

# PADEM 2025

Plan Anual de Desarrollo  
Educativo Municipal





## ÍNDICE

1	CONTEXTO COMUNAL	6
1.1	GOBIERNO COMUNAL	7
1.1.1	CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNA	8
1.1.2	POBLACIÓN COMUNAL	9
1.2	PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL	11
1.2.1	OBJETIVOS GENERALES 2025	11
1.2.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2025 POR DIMENSIÓN	11
1.2.3	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:	13
1.2.4	VISIÓN	13
1.2.5	MISIÓN	13
1.2.6	MODELO EDUCATIVO	14
1.2.7	EJES DE ACCIÓN MODELO EDUCATIVO CURACAVÍ	15
1.2.8	SELLOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA	19
2	CAPITULO 2 INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA	28
2.1	RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	28
2.1.1	SIMCE	29
2.1.2	RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - (IDPS)	34
2.2	ANTECEDENTES EDUCATIVOS	39
2.2.1	ANTECEDENTES EDUCATIVOS	40
2.2.2	MATRÍCULA	40
2.2.3	TIPO DE JORNADA Y NÚMERO DE CURSOS	41
2.2.4	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES	41
2.2.5	SUBVENCIÓN DE EXCELENCIA (SNED)	43
2.2.6	EVALUACIÓN DOCENTE 2024	44
3	CAPITULO 3 DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	46
3.1	SALA CUNA Y JARDÍN JOAQUÍN BLAYA	48
3.2	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA	50
3.3	SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIA	53
3.4	ESCUELA VALLE DE PUANGUE	56
3.5	ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO	58
3.6	LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA	61
3.7	ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	63
3.8	ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS	65
3.9	ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN	67
3.10	ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL CUYUNCAMI	69
4	CAPITULO 4 PROGRAMAS GUBERNAMENTALES	72
4.1	MINEDUC	73
4.1.1	LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - (LEY SEP)	73
4.1.2	PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	73
4.1.3	SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR	78
4.2	GUBERNAMENTALES	81
4.2.1	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)	81
5	CAPITULO 5 PROGRAMAS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	90
5.1	PROGRAMAS COMUNALES	91
6	EVALUACIÓN PROGRAMAS COMUNALES 2024	101
6.1	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA GESTIÓN ESCOLAR 2024	103
6.1.1	VISIÓN DE LOS DOCENTES	104

6.1.2	VISIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	109
6.1.3	VISIÓN DE LOS ESTUDIANTES	112
6.1.4	VISIÓN DE LOS APODERADOS	116
7	CAPITULO 7 PLANES DE ACCIÓN 2025	118
7.1	PROGRAMA GESTIÓN PEDAGÓGICA	119
7.2	PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR	120
7.3	PROGRAMA EXTRAESCOLAR	123
7.4	PROGRAMA CONVIVENCIA EDUCATIVA	125
8	CAPITULO 8 DOTACIÓN 2025	127
8.1	DOTACIÓN DOCENTE	129
8.2	DOTACIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS	130
8.3	DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	131
9	CAPITULO 9 PRESUPUESTO	133
9.1	INGRESOS	134
9.2	EGRESOS	135
10	CAPITULO 10 PLAN DE MONITOREO	137
10.1	PLAN DE MONITOREO	138



## 1. CONTEXTO COMUNAL



## **1.1. GOBIERNO COMUNAL**

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, es una institución autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

La máxima autoridad comunal es el Alcalde Señor Juan Pablo Barros Basso quien, en conjunto con un Concejo Municipal, está encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local, por un periodo de 4 años (2021-2024).

El Concejo Municipal está conformado por 6 concejales, elegidos también por un periodo de 4 años, a saber:

- Katherine de la Vega Fuentes
- Marcela Sepúlveda Zamora
- Lidia Araos Henríquez
- Patricio Moncada Ovalle
- María Arco Herrera
- Sandra Ponce Baeza

### 1.1.1. CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS DE LA COMUNA

La comuna de Curacaví, ubicada en la Región Metropolitana, provincia de Melipilla, es un territorio con una rica historia, cultura y belleza natural. Con una superficie de 693 km<sup>2</sup>, limita con varias comunas (Casablanca, Quilpué, Lampa, Pudahuel, Maipú, Padre Hurtado, Melipilla y María Pinto) y forma parte del Distrito Electoral N° 31 y la 7<sup>a</sup> Circunscripción Senatorial (Santiago poniente).

- Ubicación y Geografía

Curacaví se encuentra en el valle del estero Puangue, entre los 71°00' y 71°15' de Longitud Oeste y 33°12' y 33°33' de Latitud Sur. Su ubicación geográfica ofrece un entorno natural único, con una rica biodiversidad y paisajes impresionantes.

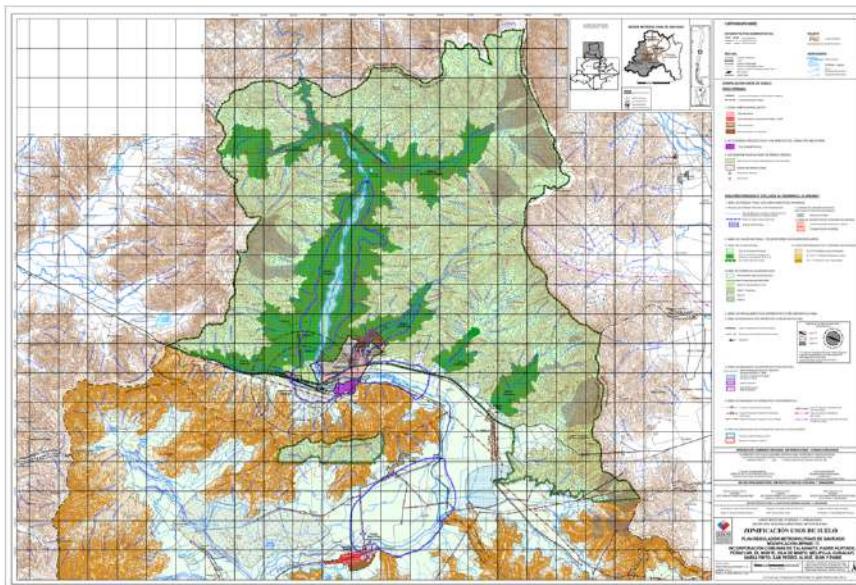
- Características

La comuna de Curacaví es conocida como la "Tierra de la Chicha, los Dulces Chilenos y el Aire Puro", debido a su tradición en la producción de chicha y dulces, así como su entorno natural limpio y saludable.

- Demografía y Economía

La comuna tiene una población de 32.579 habitantes, con una economía basada en la agricultura, la ganadería y el turismo.

En resumen, la comuna de Curacaví es un territorio con una rica historia, cultura y belleza natural, que ofrece oportunidades para el desarrollo económico y social. Su ubicación geográfica y características naturales la convierten en un destino atractivo para el turismo y la inversión.



### 1.1.2. POBLACIÓN COMUNAL

Chile se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento poblacional, con una baja fecundidad, situándose bajo la tasa de reemplazo (con una Tasa Global de Fecundidad menor a 2,1) desde inicios de la década del 2000 y un bajo nivel de mortalidad, con un aumento sostenido de la esperanza de vida al nacer. Las proyecciones de población en base al Censo 2017 dan cuenta que estos fenómenos se acentuarán con el paso del tiempo, lo cual con llevaría a que en 2050 en Chile se proyecten 176 mayores de 64 años por cada 100 menores de 15 años.

Un fenómeno a nivel mundial es el aumento de la migración internacional, lo cual tiene un correlato a nivel nacional, dado que Chile se ha transformado recientemente en un polo de atracción importante.

Lo anterior, se condice con la distribución de la población regional y la del país cuya tasa de natalidad ha ido disminuyendo, incluso bajo la tasa de reemplazo. El fenómeno latinoamericano de migración, proveniente especialmente desde Venezuela, Colombia, y por otra parte de Haití, planteando un efecto del que aún se desconocen sus potenciales alcances en el fenómeno de la distribución de la población futura del país y de la comuna, aunque se espera un repunte en la tasa de natalidad, y luego una normalización al momento de la integración de los migrantes en el sistema laboral y social.

De acuerdo a los antecedentes aportados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en 2024, la población de Curacaví, se estima en 38.367 habitantes. Esta cifra incluye 19,298 mujeres (50.3%) y 19,069 hombres (49.7%). Curacaví representa el 17.2% de la población total de la provincia de Melipilla, y es la segunda comuna más poblada de dicha provincia.

Además, la distribución por edad indica que 6,894 personas son menores de 14 años (18% del total), 1,906 son adolescentes de 14 a 17 años (5%), y 5,362 son adultos mayores de 65 años o más (14%).

**Tabla: Población comunal proyección 2024, por estructura de edades**

GRUPO EDAD	CENSO 2017	PROYECCIÓN 2024	PORCENTAJE
0 a 14	6.725	7.384	19,2%
15 a 29	7.268	7.287	19%
30 a 44	6.552	8.782	22,9%
45 a 64	8.165	9.552	24,9%
65 o mas	3.869	5.362	14%
<b>TOTAL</b>	<b>32.579</b>	<b>38.367</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia en base a datos de proyección INE.



Asistente de la  
Educación,  
Eliecer Pérez  
Vargas



Equipo  
Docente,  
Eliecer Pérez  
Vargas

## 1.2. PROYECTO EDUCATIVO COMUNAL.

### Dirección de Educación.

La Ilustre Municipalidad de Curacaví, a través del Departamento de Educación, es la encargada de administrar y gestionar la educación municipal en la comuna.

La finalidad del Departamento de Educación es entregar a los establecimientos educacionales las herramientas necesarias para la mejora educativa continua, la sistematicidad de las acciones, a través de la planificación estratégica y la toma de decisiones basada en el análisis de resultados. Todo lo anterior enmarcado en el referente del modelo educativo comunal, el Plan Anual de Educación Municipal (PADEM), y el Proyecto Educativo Institucional (PEI), de cada establecimiento. El Departamento de Educación cuenta con cuatro Unidades a saber; Unidad Técnico-Pedagógica, Programa de Integración Escolar, Programa Extraescolar y Programa de Convivencia Escolar.

### 1.2.1 OBJETIVOS GENERALES 2025

- Fortalecer los aprendizajes de los estudiantes, favoreciendo la superación de brechas educativas y enriqueciendo el desarrollo de sus habilidades, mediante la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas y personalizadas que atiendan sus necesidades individuales.
- Promover el bienestar socioemocional y el desarrollo integral de los estudiantes, asegurando espacios seguros y libres de violencia que impulsen su crecimiento personal y académico.
- Promover una gestión oportuna y eficaz de situación socioemocionales y psicosociales en las comunidades educativas, para garantizar el bienestar integral de todos sus miembros.

### 1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 2025 POR DIMENSIÓN

#### Gestión Pedagógica

- Asegurar que los estudiantes adquieran un dominio adecuado de las cuatro operaciones básicas y alcancen una lectura fluida, precisa y con velocidad al finalizar el cuarto año básico.
- Fortalecer y nivelar las habilidades de los estudiantes en las áreas de lenguaje y matemática de quinto año básico hasta primero medio.
- Desarrollar e implementar estrategias que fomenten la asistencia regular a clases de los estudiantes.

## Liderazgo

- Fortalecer la vinculación entre las familias y las instituciones educativas, promoviendo el sentido de pertenencia y una identidad escolar compartida.
- Asegurar la continuidad educativa de los estudiantes, facilitando su permanencia y transición exitosa en cada etapa del sistema educativo.

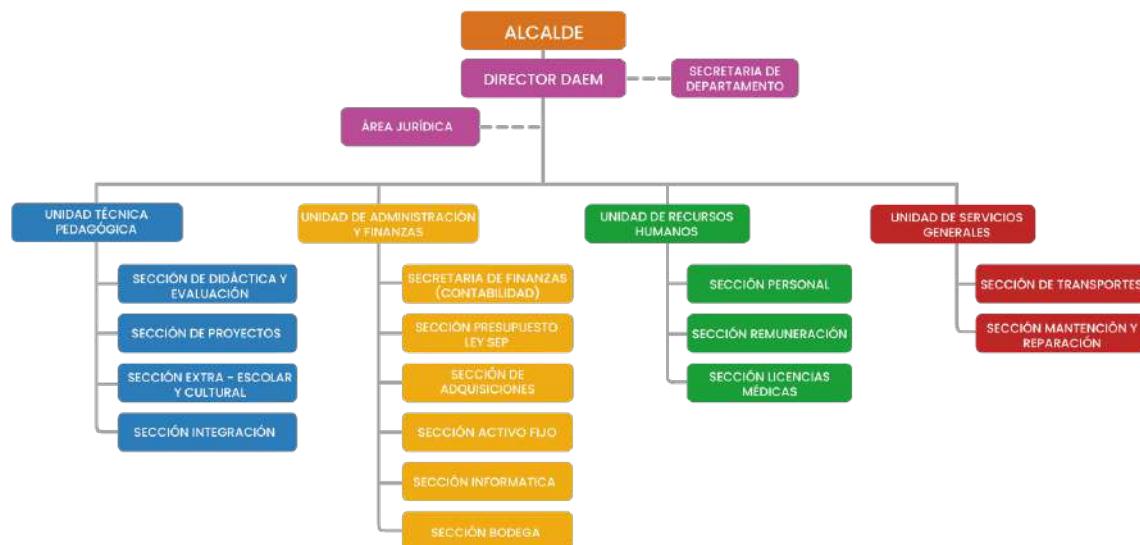
## Convivencia Escolar

- Brindar herramientas psicosociales para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo un ambiente de armonía y compresión.
- Fomentar estrategias socioeducativas que fomenten la sana convivencia, el respeto y la inclusión.
- Promover la práctica de talleres deportivos y artísticos, para fomentar el desarrollo integral y la expresión creativa.
- Fortalecer el bienestar socioemocional de estudiantes y funcionarios, a través de programas y actividades que promuevan la salud mental y el bienestar.

## Gestión de Recursos

- Mantener y mejorar las condiciones físicas y de equipamiento educacional, para garantizar un entorno de aprendizaje seguro, accesible y estimulante.
- Rendir cuentas de manera transparente sobre las acciones y resultados conseguidos, para asegurar la responsabilidad y la rendición de cuentas en la gestión educativa.

**Figura: Organigrama de la Dirección de Educación**



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

### **1.2.3. ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES ADMINISTRADOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN:**

- Sala cuna y jardín Infantil Polillita.
- Sala cuna y jardín Infantil Joaquín Blaya.
- Sala cuna y jardín Infantil Araucarias.
- Escuela Heriberto Erlwein.
- Escuela Cuyuncavi.
- Escuela San José Obrero.
- Escuela Valle de Puangue.
- Escuela Fernando Carvajal Pinto.
- Escuela Eliecer Pérez Vargas.
- Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda.

### **1.2.4. VISIÓN:**

Ser la entidad sostenedora de los establecimientos educacionales de Curacaví que brinde una educación pública, de calidad, inclusiva y participativa, que responda a las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad, y que prepare a los estudiantes para ser ciudadanos activos, críticos y responsables, capaces de contribuir al desarrollo sostenible y equitativo de nuestra sociedad.

### **1.2.5. MISIÓN:**

Brindar una educación pública de calidad, inclusiva y participativa que permita a todos los estudiantes de Curacaví desarrollar sus potencialidades, habilidades y competencias para la vida, de manera que puedan alcanzar su máximo desarrollo personal, social y académico.

Ejes de acción:

1. Mejora continua de la calidad educativa
2. Inclusión y diversidad en el aula
3. Uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación
4. Fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo
5. Participación activa de la comunidad educativa
6. Identidad Local

Dimensiones de la gestión escolar:

1. Pedagógica
2. Liderazgo
3. Convivencia Escolar
4. Recursos

Prioridades para el año 2025:

1. Implementar programas de apoyo para estudiantes con necesidades educativas especiales.
2. Desarrollar habilidades digitales en docentes y estudiantes.
3. Fortalecer la educación en valores y ciudadanía.
4. Mejorar la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.
5. Fomentar la participación de la comunidad en la gestión escolar.

Indicadores de éxito:

1. Mejora en los resultados de aprendizaje.
2. Incremento en la satisfacción de los estudiantes y docentes.
3. Aumento en la participación de la comunidad en la gestión escolar.
4. Mejora en la infraestructura y equipamiento de los establecimientos educacionales.
5. Incremento en la inclusión y diversidad en el aula.

#### 1.2.6. MODELO EDUCATIVO

**Figura: Modelo Educativo Comunal**



## 1.2.7. EJES DE ACCIÓN MODELO EDUCATIVO CURACAVÍ

### A) Mejora continua de la calidad educativa

Es el proceso sistemático y sostenido de evaluación, análisis y mejoramiento de los procesos y resultados educativos, con el fin de aumentar la eficacia y eficiencia en la entrega de servicios educativos, y así garantizar que los estudiantes reciban una educación de alta calidad que les permita alcanzar sus objetivos y metas.

La mejora continua de la calidad educativa implica:

- Evaluar y monitorear regularmente los resultados educativos y los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Identificar áreas de mejora y establecer objetivos y metas claras para abordarlas.
- Implementar estrategias y acciones para mejorar la calidad educativa.
- Evaluar y ajustar regularmente las estrategias y acciones implementadas.
- Fomentar una cultura de mejora continua y innovación en la institución educativa.

La mejora continua de la calidad educativa es fundamental para asegurar que los estudiantes reciban una educación relevante, pertinente y de alta calidad que les permita enfrentar los desafíos del siglo XXI."

### B) Inclusión y diversidad en el aula

Es el proceso de crear un ambiente de aprendizaje que valore, respete y abrace la diversidad de los estudiantes, garantizando que todos tengan acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje y puedan participar plenamente en la vida escolar, sin discriminación ni exclusión.

La inclusión y diversidad en el aula implica:

- Reconocer y valorar las diferencias individuales y culturales de los estudiantes.
- Crear un ambiente de respeto y tolerancia que promueva la participación activa de todos los estudiantes.
- Adaptar las estrategias de enseñanza para responder a las necesidades de los estudiantes con discapacidades, dificultades de aprendizaje o necesidades especiales.
- Fomentar la igualdad de oportunidades y tratar de eliminar las barreras que impiden el acceso y la participación de los estudiantes.
- Promover la conciencia y el compromiso de los docentes y estudiantes para abordar los prejuicios y estereotipos que pueden afectar la inclusión.

La inclusión y diversidad en el aula es fundamental para asegurar que todos los estudiantes se sientan valorados, apoyados y capaces de alcanzar su máximo potencial.

### **C) Uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación**

Es la integración y utilización adecuada de las tecnologías digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para mejorar la calidad educativa, aumentar la eficiencia y eficacia en la entrega de servicios educativos, y preparar a los estudiantes para ser ciudadanos digitales competentes en la sociedad del siglo XXI.

El uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación implica:

- Integrar las tecnologías digitales en el currículo y en las prácticas de enseñanza para apoyar el aprendizaje de los estudiantes.
- Utilizar herramientas y recursos digitales para mejorar la accesibilidad, la interactividad y la personalización del aprendizaje.
- Desarrollar habilidades digitales en los estudiantes, incluyendo la alfabetización informática, la búsqueda y evaluación de información, y la comunicación efectiva en entornos digitales.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo a través de plataformas digitales.
- Monitorear y evaluar el impacto de las tecnologías digitales en el aprendizaje y ajustar las estrategias según sea necesario.

El uso efectivo de las tecnologías de la información y comunicación es fundamental para preparar a los estudiantes para el éxito en la era digital y mejorar la calidad educativa en general.

### **D) Fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo**

Es el proceso de mejorar y perfeccionar las habilidades, competencias y prácticas de los líderes y equipos de gestión escolar, para asegurar una dirección efectiva y eficiente de la institución educativa, y lograr un impacto positivo en la calidad del aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

El fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo implica:

- Desarrollar habilidades de liderazgo y gestión en los directivos y equipos de liderazgo.
- Mejorar la planificación estratégica y la toma de decisiones.
- Fortalecer la comunicación efectiva y la colaboración entre los miembros de la comunidad educativa.

- Implementar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el desempeño y el impacto de la gestión escolar.
- Fomentar una cultura de innovación y mejora continua en la institución educativa.
- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión escolar.

El fortalecimiento de la gestión escolar y liderazgo es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje efectivo, motivador y sostenible, y para lograr los objetivos educativos y institucionales.

#### **E) Participación activa de la comunidad educativa**

Es el proceso de involucrar y comprometer a todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, padres, madres, docentes, personal administrativo y miembros de la comunidad local, en la toma de decisiones y en la gestión de la institución educativa, para fomentar un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en la educación.

La participación activa de la comunidad educativa implica:

- Crear oportunidades para que todos los miembros de la comunidad educativa puedan participar en la planificación, implementación y evaluación de la educación.
- Fomentar la comunicación abierta y transparente entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Establecer mecanismos para que los miembros de la comunidad educativa puedan expresar sus opiniones y sugerencias.
- Involucrar a los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones importantes que afecten la educación.
- Fomentar la colaboración y el trabajo en equipo entre los miembros de la comunidad educativa.

La participación activa de la comunidad educativa es fundamental para crear un ambiente de aprendizaje inclusivo, democrático y sostenible, y para asegurar que la educación responda a las necesidades y aspiraciones de todos los miembros de la comunidad.

#### **F) Identidad Local**

Se refiere a un enfoque educativo que valora y promueve la identidad cultural, social y ambiental de la comunidad local, integrando los conocimientos, tradiciones y prácticas de la región en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque busca desarrollar en los estudiantes una conciencia y aprecio por su entorno local, fomentando la pertenencia y responsabilidad hacia su comunidad.

La educación con identidad local implica:

- Integrar contenidos y temáticas relacionadas con la historia, cultura, geografía y medio ambiente de la región en el currículo.
- Utilizar recursos y materiales educativos que reflejen la diversidad cultural y lingüística de la comunidad local.
- Fomentar la participación de la comunidad local en la educación, incluyendo la colaboración con organizaciones y líderes comunitarios.
- Desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes para abordar los desafíos y problemas locales.
- Promover la interculturalidad y el respeto por la diversidad en el aula y en la comunidad.

La educación con identidad local es fundamental para construir una sociedad más justa, equitativa y sostenible, y para empoderar a los estudiantes como ciudadanos activos y responsables en su comunidad.



Directores Establecimientos educacionales municipales de Curacaví

## 1.2.8. SELLOS EDUCATIVOS DE LA COMUNA:

En este sentido el Departamento de Educación en conjunto con los establecimientos educacionales, ha elaborado para el año 2025 una planificación que permita generar estos espacios de desarrollo integrando actividades culturales, deportivas, artísticas, científicas, sociales, atención a la inclusión, medioambientales, entre otras. Es por esto, que se definen cuatro sellos:

SELLO 1	SELLO 2	SELLO 3	SELLO 4
Desarrollo científico y cultural	Inclusión	Ciudadanía y Convivencia Educativa	Cultura física, recreativo y educativa extraescolar.

### SELLO 1 “Desarrollo Científico y Cultural”

Este sello educativo tiene como objetivo fomentar en los estudiantes una comprensión de los principios científicos y la alfabetización científica y un aprecio por la diversidad cultural, promoviendo una formación integral que integre conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan desenvolverse en un mundo globalizado y en constante cambio.

A través de este enfoque, buscamos desarrollar el pensamiento crítico, la creatividad y la curiosidad intelectual, promoviendo la investigación, el análisis y la solución de problemas desde una perspectiva interdisciplinaria. Asimismo, el sello educativo valora y promueve el respeto por las diferentes manifestaciones culturales, reconociendo su importancia en la construcción de una identidad individual y colectiva.

Este sello fomenta la participación activa en actividades científicas y culturales, con el fin de que los estudiantes se conviertan en ciudadanos informados, conscientes y comprometidos con el desarrollo sostenible, la innovación tecnológica y la preservación del patrimonio cultural local y global.

#### Acciones:

1. **Alfabetización científica:** es la capacidad de comprender, aplicar y comunicar conceptos y principios científicos en la vida diaria. En un proyecto escolar, esto implica que los estudiantes desarrollen habilidades para investigar, interpretar y evaluar información científica de manera crítica, permitiéndoles tomar decisiones informadas sobre temas relacionados con la ciencia y la tecnología. Este enfoque busca que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también puedan utilizar el método científico para resolver problemas, hacer preguntas, realizar experimentos y analizar resultados. La alfabetización científica fomenta la curiosidad, el pensamiento crítico y la

creatividad, preparando a los estudiantes para participar de manera activa en una sociedad cada vez más influenciada por avances científicos y tecnológicos.

2. **Asesoría, acompañamiento Par Explora y Ministerio de Ciencias y Universidad de Chile:** El programa Explora fue creado por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) en 1995 y tiene por objetivo promover la socialización del conocimiento dentro de la comunidad educativa contribuyendo al desarrollo de competencias en las distintas áreas de la ciencia, el conocimiento, la tecnología y la innovación. El Proyecto Asociativo Regional Explora Región Metropolitana Norte, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, es liderado por la Universidad de Chile a través de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas y ejecutado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS).

Desde 2023 Par Explora ha realizado diferentes acciones tendientes a promover el desarrollo científico en nuestros jardines, escuelas y liceo. Se inició con la convocatoria de docentes de ciencias y educadoras de párvulo al Taller de Ciencias realizado en la Escuela Cuyuncaví, donde reflexionaron y aprendieron a profundizar en el concepto de pensamiento científico e innovador desde su aplicación en la sala de clases.

3. **Salidas pedagógicas culturales:** son actividades educativas fuera del aula que permiten a los estudiantes interactuar con el entorno cultural, artístico e histórico de la comuna, región o país. Estas experiencias están diseñadas para complementar el aprendizaje teórico y fomentar una conexión directa con el patrimonio cultural, promoviendo la apreciación de las diferentes expresiones artísticas y culturales, así como el entendimiento de su valor en la sociedad.

A través de visitas a museos, teatros, exposiciones, sitios históricos o encuentros con artistas locales, las salidas culturales permiten que los estudiantes experimenten de primera mano el impacto de la cultura en su vida cotidiana. Estas actividades estimulan la reflexión crítica, enriquecen su visión del mundo y refuerzan su identidad cultural, al mismo tiempo que desarrollan habilidades de observación, análisis y sensibilidad estética.

## **SELLO 2 “Inclusión”**

Los establecimientos educacionales tienen la obligación de garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes que forman parte de sus comunidades. Este compromiso se fundamenta en los principios de la Ley de Inclusión Escolar N° 20.845, la cual establece la necesidad de eliminar cualquier forma de discriminación y de abordar la diversidad de manera integral en el sistema educativo.

Para cumplir con este mandato, cada establecimiento en el territorio nacional debe promover la inclusión a través de prácticas educativas que aseguren el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación activa de todos los estudiantes. Esto

implica reconocer y valorar la diversidad, adaptando el trabajo pedagógico para que responda a las identidades, aptitudes, necesidades y motivaciones individuales de cada estudiante, garantizando así un enfoque educativo más relevante y equitativo.

En este sentido, es crucial que las acciones emprendidas por los establecimientos educacionales se alineen con sus proyectos educativos institucionales, planes de mejoramiento educativo, reglamentos internos y otros instrumentos de gestión. Solo así se puede asegurar una implementación efectiva y coherente de la inclusión en cada una de sus dimensiones, consolidando un entorno educativo que respete y potencie la diversidad de su comunidad.

Desde esta mirada, es que como comuna de Curacaví plantemos en nuestro PADEM 2025 las siguientes acciones para poder llevar a cabo un proceso de inclusión y diversificación para todos nuestros estudiantes, en donde se realizará un trabajo articulado entre los jardines infantiles y los establecimientos de educación básica y media.

Acciones:

**1.- Proceso integral de evaluación y revaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales**, desde los profesionales del equipo multidisciplinario del Programa de Integración Escolar y los docentes de aula se realizará proceso integral de evaluación y revaluación anual, con el propósito de poder realizar planes de trabajo acorde a las necesidades y competencias de cada uno de los estudiantes evaluados, esto con el fin de poder transitar en el currículum nacional con todas las diversificaciones necesarias.

**2.- Reuniones de articulación entre los equipos multidisciplinarios, los docentes de aula y encargados de convivencia escolar** de cada establecimiento, el propósito de esta triangulación es poder desde todas las miradas generar espacios de sana convivencia escolar, en donde al centro está el proceso de educación diversificado, y así poder acceder a cada uno de nuestros estudiantes.

**3.- Actualización constante de los reglamentos de evaluación, calificación y promoción**, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 67 del año 2018.

**4.- Jornada de capacitación a los profesionales del Programa de Integración Escolar** con foco en lo inclusivo y la diversificación. La capacitación es un proceso que se debe realizar de manera constante, por lo mismo, como departamento de educación es que anualmente se entregan herramientas a todos los profesionales del Programa de Integración Escolar, con el propósito de poder actualizar los conocimientos y las estrategias para el trabajo con los estudiantes.

**5.- Jornadas de reflexión y articulación entre todos los miembros de la comunidad educativa.** La comunidad educativa es el eje principal de cada uno de

los establecimientos educacionales, es por esto, que se deben realizar constantemente acciones de reflexión, con foco en la entrega de estrategias comunes para el trabajo articulado con nuestros estudiantes.

#### **6.- Jornadas de articulación y trabajo multidisciplinario entre los equipos de los jardines infantiles y los profesionales del Programa de Integración Escolar.**

Como desafío constante de nuestro quehacer, se encuentra la articulación entre la educación inicial (Jardines Infantiles) y la educación básica (Escuelas Municipales), es por esto que como estrategia constante se plantean estas jornadas de articulación, con foco en poder conocer la mirada que tiene la educación inicial de las necesidades educativas especiales y la neurodiversidad, y el poder desde el Programa de Integración Escolar entregar estrategias de atención e intervención con una mirada inclusiva.

**7.- Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva,** esta conmemoración surge luego de la firma del convenio entre el Ministerio de Educación y el Sr. Juan Pablo Barros Basso Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Curacaví en el año 2014.

El eje principal de esta celebración es la inclusión y neurodiversidad, es por esto por lo que cada año se realizan actividades articuladas al currículum nacional con foco en la diversidad e inclusión, para así poder dar a conocer a la comunidad de Curacaví el trabajo realizado por el Programa de Integración Escolar y sus reales alcances en el abordaje de las necesidades educativas especiales.

#### **SELLO 3 “Ciudadanía y Convivencia Educativa”**

El sello Convivencia está centrado en la creación de un entorno educativo que fomente el respeto, el buen trato y la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa. Este enfoque está alineado con los valores fundamentales de la convivencia y la nueva Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030.

Cada interacción en la comunidad educativa debe estar fundamentada en el respeto mutuo, garantizando que estudiantes, docentes, asistentes y familias sean parte de la construcción de relaciones sanas. Se promueve así, la resolución pacífica de conflictos y se fortalece la empatía, generando un entorno donde el buen trato es protagonista.

Además, se busca que los estudiantes, a través de diversas iniciativas como los Gobiernos Estudiantiles y las actividades de promoción asuman un rol protagónico en la creación de una convivencia positiva. El liderazgo estudiantil es esencial para la construcción de comunidades más justas y participativas.

Asimismo, La convivencia se asienta sobre el reconocimiento y respeto de la diversidad. Cada miembro de la comunidad educativa es un agente valioso, con

diferentes perspectivas, necesidades y talentos. Este pilar busca garantizar que las prácticas pedagógicas y las relaciones interpersonales incluyan a todos, sin discriminación. Por tanto, el enfoque integral entre áreas permitirá a las comunidades educativas de nuestra comuna, avanzar hacia un modelo de convivencia educativa basado en la colaboración, el respeto y la participación, consolidando un ambiente donde cada estudiante pueda crecer tanto académica como socioemocionalmente .

#### **SELLO 4 : Cultura física, recreativa y educativa extraescolar.**

Promover la cultura física, recreativa y educativa extraescolar para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes y la comunidad, a través de programas y actividades que mejoren su calidad de vida y contribuyan al bienestar social.

##### **Ejes de acción:**

- 1. Deporte y actividad física:** Implementar programas de deporte y actividad física que fomenten la práctica regular y el desarrollo de habilidades motoras en los estudiantes.
- 2. Recreación y ocio:** Ofrecer actividades recreativas y de ocio que promuevan el esparcimiento, la creatividad y la socialización de los estudiantes.
- 3. Educación extraescolar:** Desarrollar programas de educación extraescolar que complementen la formación académica y fomenten el desarrollo de habilidades y competencias en áreas como la música, el arte, la tecnología, entre otras.
- 4. Participación comunitaria:** Fomentar la participación de la comunidad en programas de deporte, recreación y educación extraescolar para promover la integración y el desarrollo social.

##### **Actividades planteadas para el año 2025:**

###### **1. Celebración Día de la Actividad Física:**

Celebrar el Día de la Actividad Física con los docentes y estudiantes de los establecimientos educacionales, promoviendo la participación y el desarrollo de habilidades físicas, individuales y colectivas, a través de:

- Actividades deportivas y recreativas que fomenten la competencia amistosa y el trabajo en equipo.
- Pruebas de habilidades individuales y colectivas que pongan a prueba la velocidad, agilidad, fuerza y resistencia.
- Talleres y charlas que promuevan la importancia de la actividad física para la salud y el bienestar.
- Exhibiciones y demostraciones de deportes y actividades físicas que inspiren y motiven a los estudiantes.

**2. Día del Carabinero:**

Rendir homenaje a la institución de Carabineros de Chile y su labor con la comunidad, a través de la participación de la Banda de Guerra Comunal.

**3. Campeonatos de Futsal Comunal y Provincial:**

Jornada comunal de campeonatos de Futsal en sus diferentes categorías y con participación de los diferentes establecimientos de la comuna de Curacaví, lo cual da paso a los equipos ganadores a participar en el campeonato provincial de esta disciplina.

**4. Campeonato de Ajedrez Comunal y Provincial:**

Jornada comunal de campeonato de Ajedrez en sus diferentes categorías y con participación de los diferentes establecimientos de la comuna de Curacaví, lo cual da paso a los equipos ganadores a participar en el campeonato provincial de esta disciplina.

**5. Campeonato de Balonmano Comunal y Provincial:**

Jornada comunal de campeonatos de Balonmano en sus diferentes categorías y con participación de los diferentes establecimientos de la comuna de Curacaví, lo cual da paso a los equipos ganadores a participar en el campeonato provincial de esta disciplina.

**6. Campeonato de Voleibol Comunal y Provincial:**

Jornada comunal de campeonatos de Voleibol en sus diferentes categorías y con participación de los diferentes establecimientos de la comuna de Curacaví, lo cual da paso a los equipos ganadores a participar en el campeonato provincial de esta disciplina.

**7. Campeonato de Cueca Comunal:**

Instancia de participación de los diferentes estudiantes de nuestra comuna, en jornada, en donde se divide en tres categorías (Categoría Prebásica, Categoría Primer Ciclo Básico, Categoría Segundo Ciclo Básico y Categoría Media).

**8. Alcalde/sa por un día:**

El concurso “Alcalde/sa por un día”, es una iniciativa impulsada por la Ilustre Municipalidad de Curacaví, representada por su alcalde Sr. Juan Pablo Barros Basso, para fortalecer habilidades de liderazgo estudiantil.

El propósito es incentivar a los estudiantes para que se involucren en temáticas de carácter local y en las actividades afines para el ejercicio del derecho fundamental de elegir representantes.

## **9. Día de la Música Chilena:**

Instancia de participación de los diferentes establecimientos educacionales municipales de nuestra comuna, en donde a través de la música preparan muestra sobre la base de una canción determinada, con el propósito de poder realizar una presentación y/o video musical.

## **10. Corrida por el Buen Trato:**

Instancia de participación de los diferentes establecimientos educacionales de nuestra comuna, que pone fin a las actividades deportivas y extraescolares del periodo académico, en donde la consigna es poder realizar corrida por el buen trato.

Una de las fortalezas de esta actividad es su carácter de inclusivo y que no busca la competencia, sino más bien la participación de toda la comunidad educativa en un ambiente de sana convivencia.



Funcionarios municipales al servicio de la educación

P



Asistente de la  
Educación,  
Escuela Fernando  
Carvajal Pinto



Equipo Docente,  
Escuela Fernando  
Carvajal Pinto



## CAPÍTULO 2

### INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA



## 2.1. RESULTADOS SISTEMA DE MEDICIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### 2.1.1. SIMCE

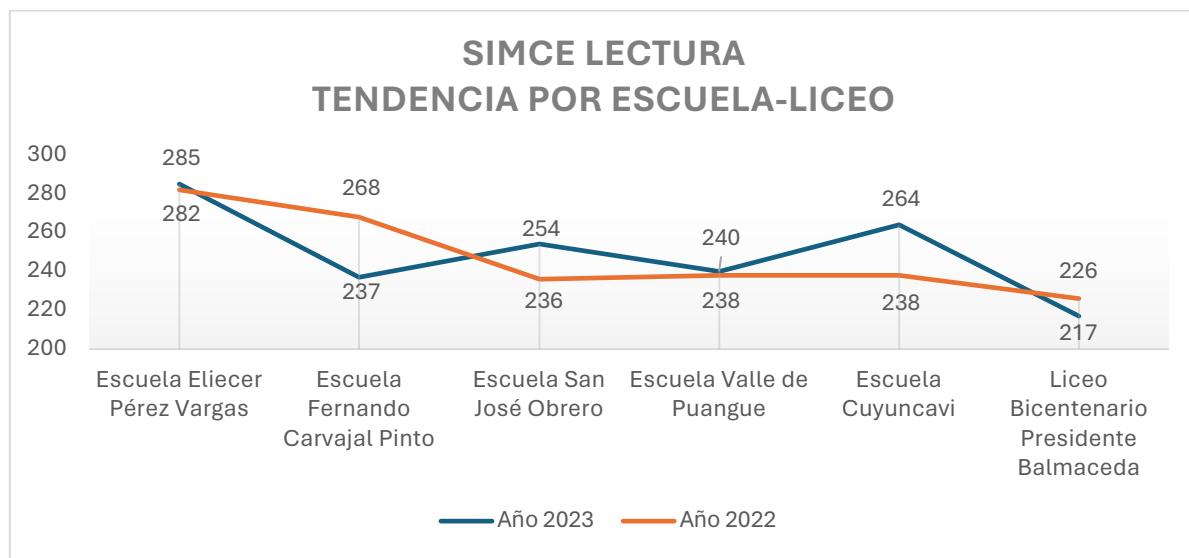
El principal instrumento que permite medir estos estándares es la Evaluación SIMCE. Los resultados de las pruebas Simce entregan información de los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y complementan el análisis que realiza cada establecimiento a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

De este modo, los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

En esta oportunidad se presentan los resultados comunales de la Evaluación de Lectura y Matemática en 4º Básico y 2º Medio que son los niveles de los cuales se tiene la suficiente información para poder comparar y proyectar.

#### 1. Lectura:

En la evaluación de Lectura los estudiantes leen textos diversos y responden preguntas que permiten evaluar las habilidades de localizar, interpretar-relacionar y reflexionar. Los resultados históricos de los Establecimientos dependientes del Daem son los siguientes:

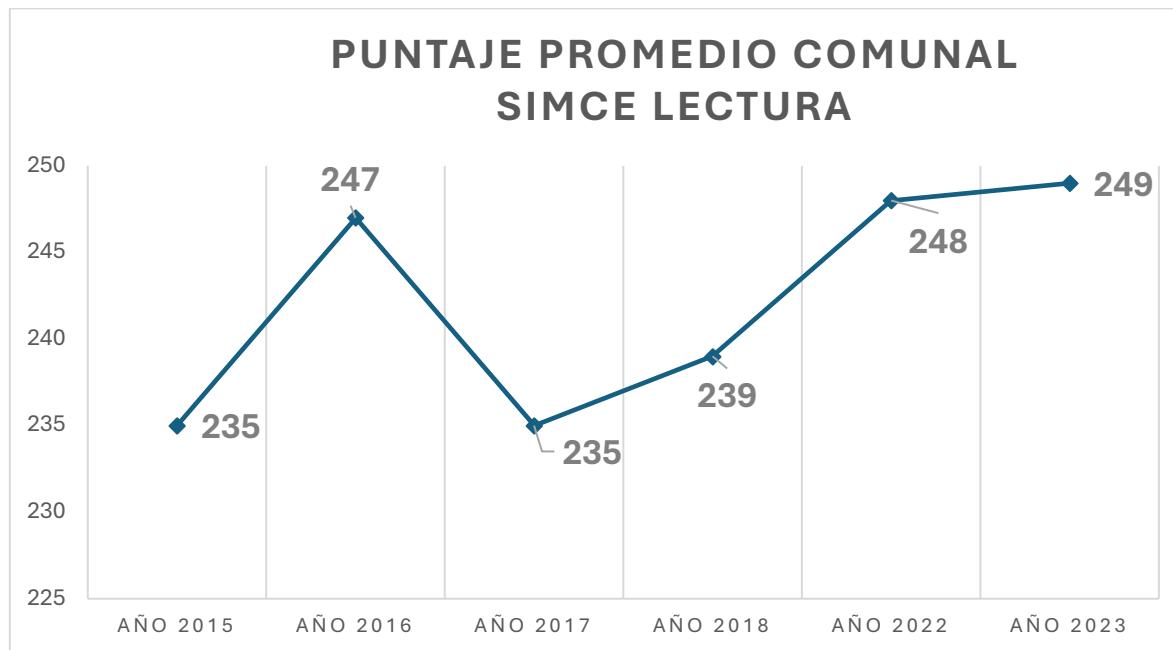


Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

El gráfico anterior muestra como los Establecimientos con mayor tendencia, en las últimas dos evaluaciones, mostrando mejoría en sus resultados, son en primer lugar

la Escuela Cuyuncaví (+26 puntos) y en segundo lugar la Escuela San José Obrero (+18 puntos), mientras que las comunidades que han visto disminuidos en mayor grado sus puntajes son la Escuela Fernando Carvajal Pinto (-31 puntos) y el Liceo Presidente Balmaceda (-9 puntos).

A continuación se presentan gráficamente comparables, los promedios comunales de la evaluación desde el año 2015 a la fecha:

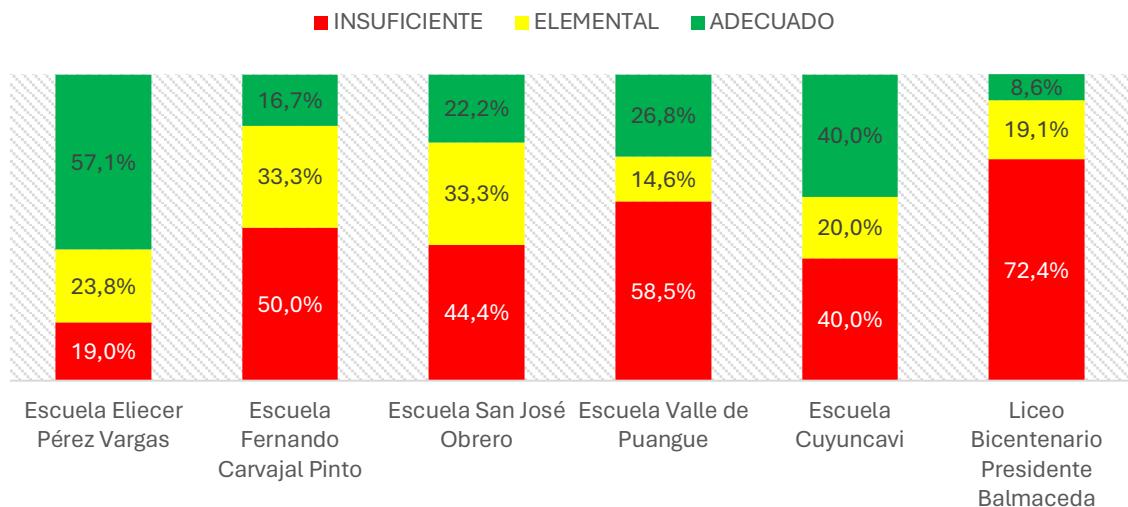


Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

La tendencia comunal muestra que en las tres últimas evaluaciones existe un alza en los puntajes, gracias al mejoramiento de los resultados, en las últimas evaluaciones, de las Escuelas Eliecer Pérez, San José Obrero y Cuyuncavi las cuales en todas las últimas evaluaciones han mostrado mejoras sustanciales.

Ahora bien, los niveles de aprendizaje manifiestan en qué grado los estudiantes logran los aprendizajes correspondientes a su nivel, clasificándolos en insuficientes, elementales y adecuados.

## NIVELES DE APRENDIZAJE SIMCE LECTURA 2023



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

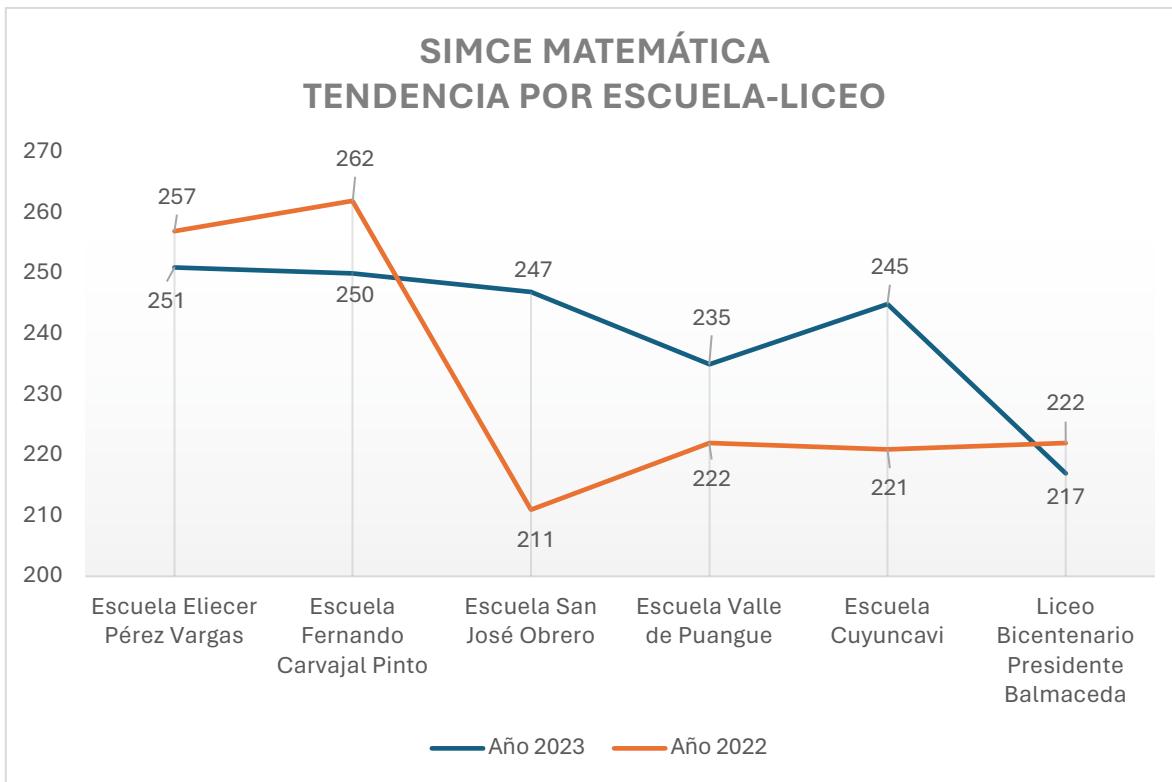
Al comparar las últimas dos evaluaciones, los establecimientos que han incrementado la cantidad de estudiantes insuficientes son el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda y la Escuela Fernando Carvajal Pinto. Positivamente, los establecimientos que han aumentado la cantidad de estudiantes en niveles adecuados se encuentra en primer lugar la Escuela Cuyuncavi (+15 puntos porcentuales) y en segundo lugar la Escuela Eliecer Pérez Vargas (+14 puntos porcentuales).

Se constata que estudiantes del territorio están principalmente en el nivel insuficiente, dato mediante el cual podemos afirmar que el 47.4 % no ha alcanzado los aprendizajes requeridos a su respectivo nivel, mientras que el 28.6% si lo ha hecho, replicando el comportamiento en los puntajes de las escuelas anteriormente mencionadas.

### 2. Matemática:

El Simce de Matemática evalúa cuánto han aprendido los estudiantes en el desarrollo de los cinco ejes de la asignatura: Números y operaciones, Patrones y Algebra, Medición, Geometría y Datos y probabilidades.

Es evidente a nivel nacional que esta asignatura ha demostrado un desafío enorme para las comunidades escolares y las estrategias metodológicas docentes dadas las grandes lagunas de base que tienen nuestros estudiantes. Revisemos a continuación cómo ha estado la tendencia de puntajes en nuestras Escuelas:

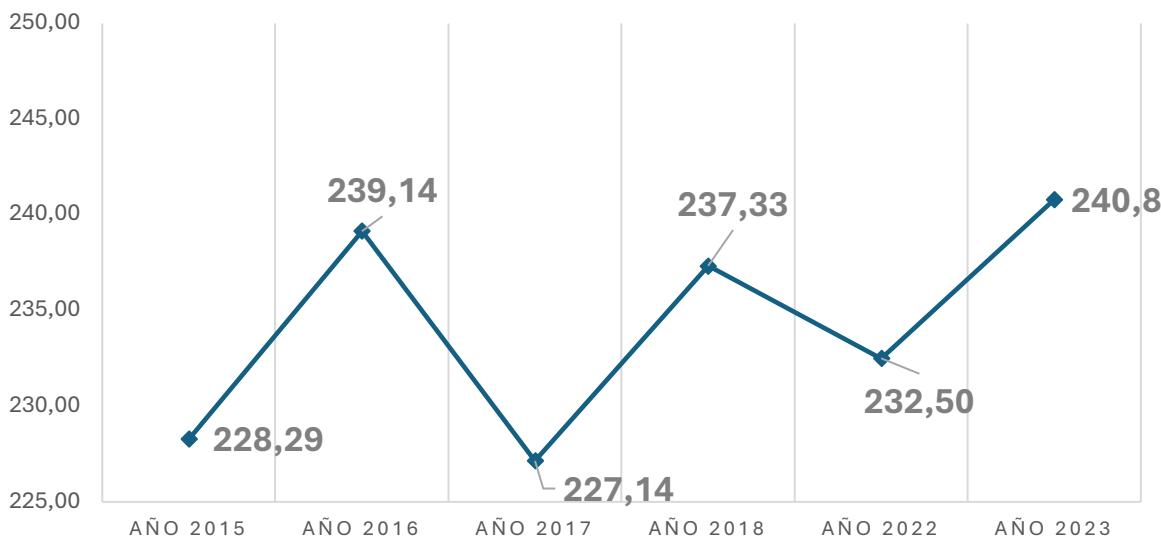


Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Las Escuelas que más han aumentado sus puntajes al comparar las últimas dos evaluaciones son en primer lugar la Escuela San José Obrero (+36 puntos), la Escuela Cuyuncavi (+24 puntos), la Escuela Valle de Puangue (+13 puntos); mientras que la comunidad que ha tenido una mayor merma en los puntajes es la Escuela Fernando Carvajal Pinto (-12 puntos).

En el año 2023 el puntaje promedio nacional de los mismos establecimientos del grupo socioeconómico alcanzó 228 puntos, donde nuestra comuna lo supera en 13 puntos. Pese a lo anterior, la tendencia comunal no permite evidenciar más que una trayectoria oscilante, a diferencia de lectura que muestra una trayectoria al alza, tal como se evidencia a continuación:

## PUNTAJE PROMEDIO COMUNAL SIMCE MATEMÁTICA

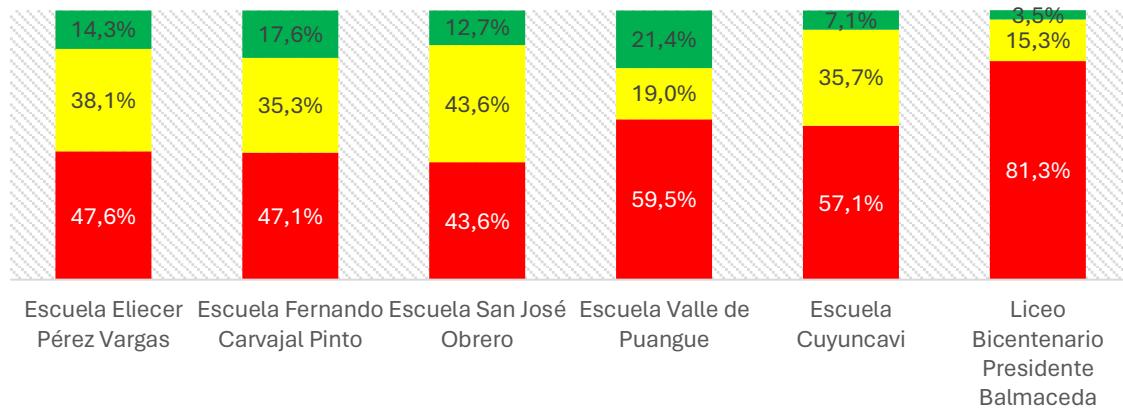


Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Ahora bien, en relación con la clasificación de los estudiantes en niveles de aprendizaje, la evaluación de matemática muestra que la gran mayoría de los estudiantes de 4º básico entre los años 2015 y 2023 se encuentran en niveles insuficientes, no logrando los aprendizajes mínimos de su nivel, mostrando un desafío enorme para las acciones de mejora que debemos establecer a nivel comunal y local, tal como lo muestra la siguiente gráfica:

## NIVELES DE APRENDIZAJE SIMCE MATEMÁTICA 2023

■ INSUFICIENTE ■ ELEMENTAL ■ ADECUADO



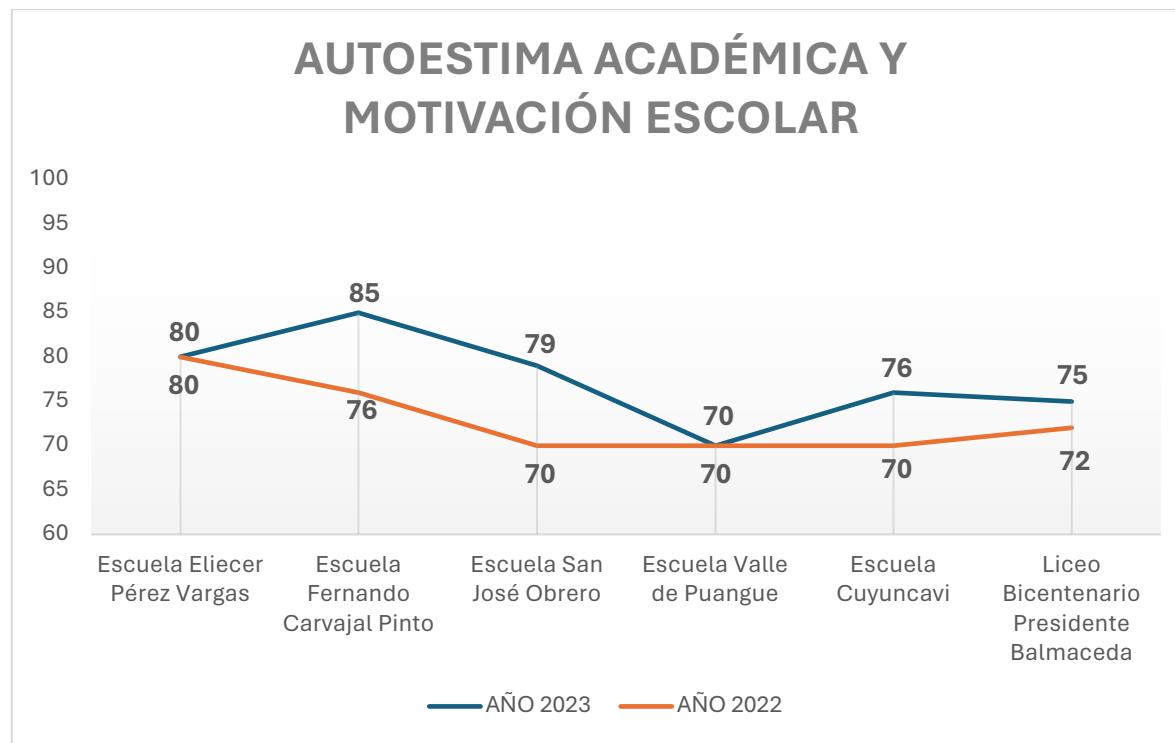
Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Al comparar las últimas dos evaluaciones, los establecimientos que más han aumentado los estudiantes en nivel insuficientes son la Escuela Eliecer Pérez Vargas (+14, puntos porcentuales) y la Escuela Fernando Carvajal Pinto (+9.6 puntos porcentuales), mientras las escuelas que han visto aumentado la cantidad de estudiantes logrando aprendizajes adecuados son la Escuela Valle de Puangue (+15.8 puntos porcentuales) y la Escuela San José Obrero (+10.7 puntos porcentuales).

### 2.1.2. RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL - (IDPS)

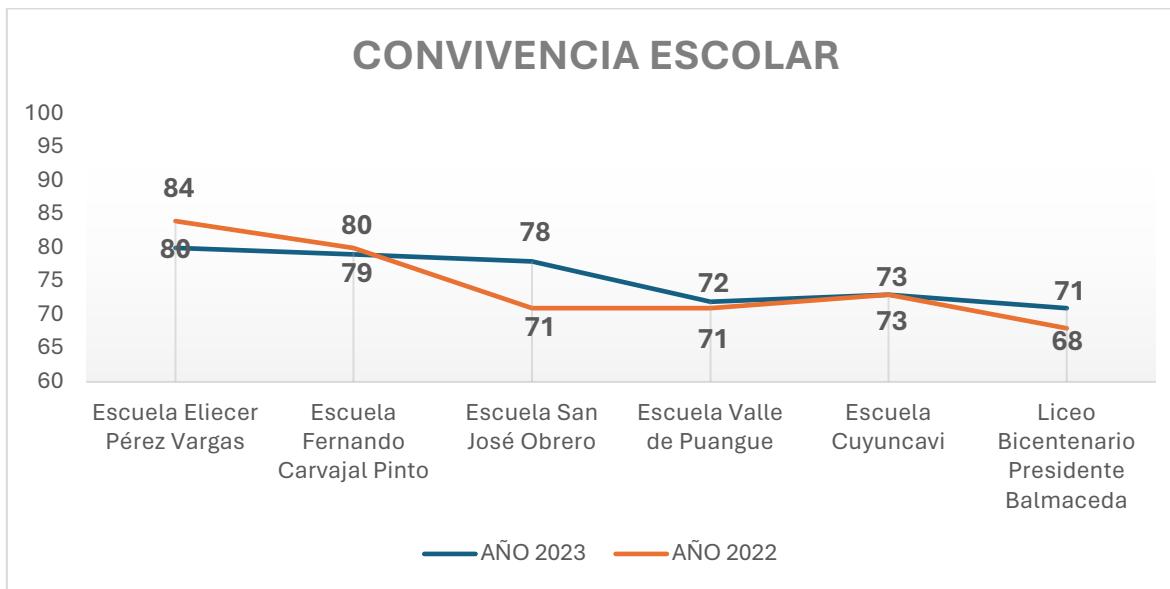
Junto con retomar la aplicación del SIMCE a nivel nacional de Lectura y Matemática en 4º básico y IIº medio, se implementaron los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación a estudiantes, madres, padres y apoderados que evalúan los llamados otros indicadores de desarrollo, los cuales cada establecimiento debe abordar de manera integral. Los puntajes de cada dimensión se evalúan con un puntaje que varía entre 0 y 100 puntos.

- **Autoestima académica y motivación escolar:** se refiere, por una parte, al grado de seguridad que sienten los estudiantes respecto de sus propias habilidades y cuánto se valora a sí mismo en lo académico; por otra parte, en cuanto a la motivación escolar, este indicador considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer para obtener buenos resultados.



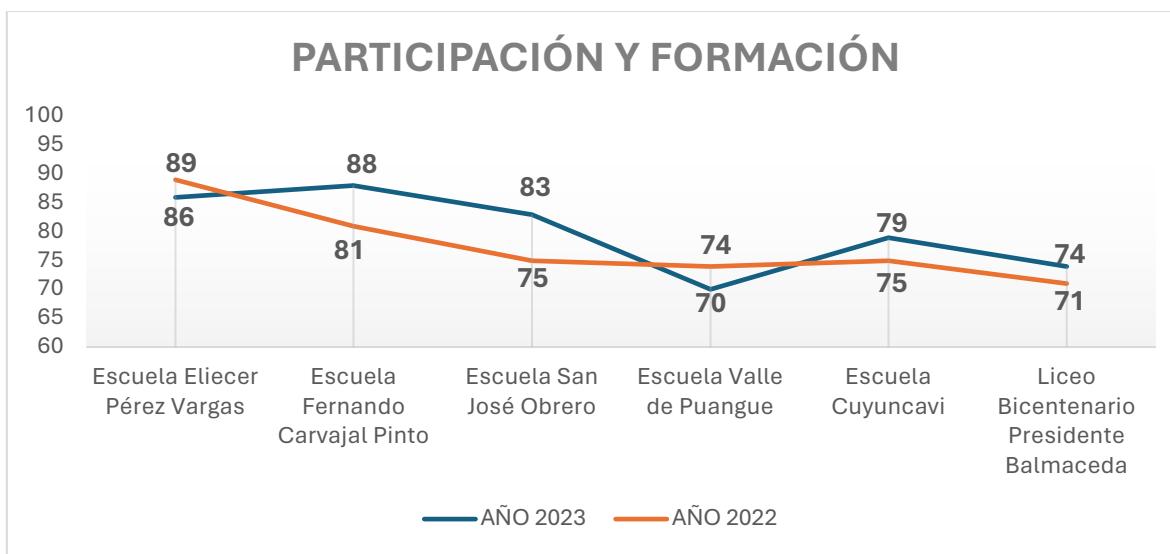
Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví.

- **Clima de convivencia escolar:** se refiere principalmente al establecimiento de relaciones respetuosas entre los miembros de la comunidad educativa, a la existencia de normas conocidas y respetadas por todos, además de entornos emocional y físicamente seguros.



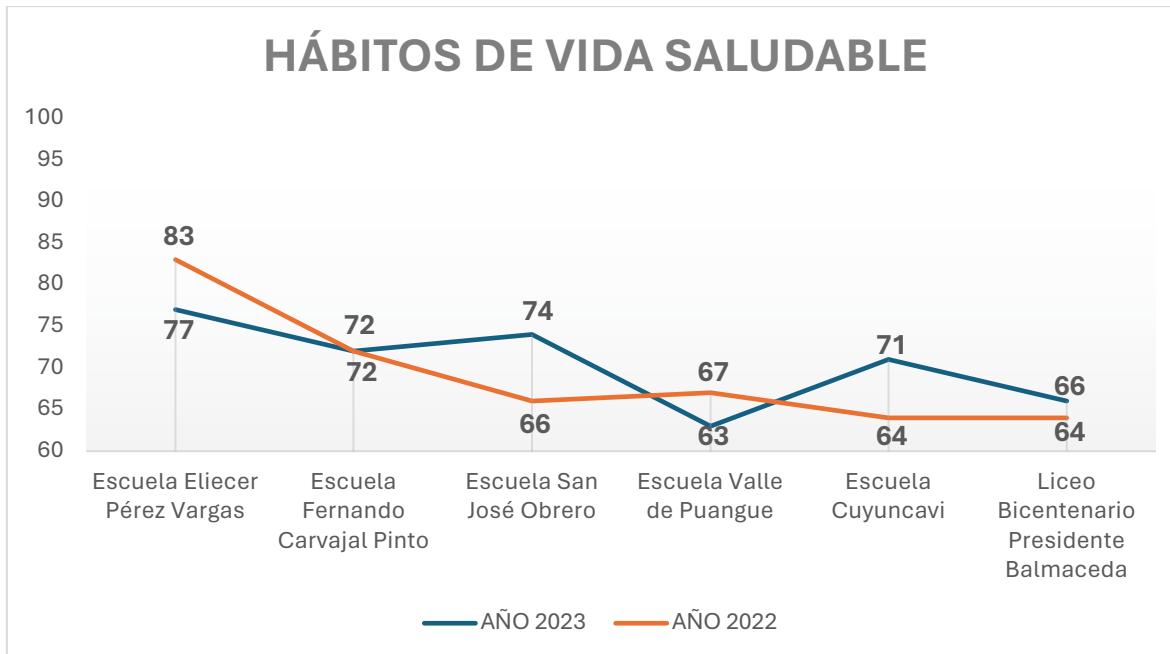
Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

- **Participación y formación ciudadana:** se refiere al compromiso de los miembros de la comunidad con el establecimiento, a la comunicación entre el establecimiento y las familias y a la promoción de habilidades y actitudes para la vida democrática.



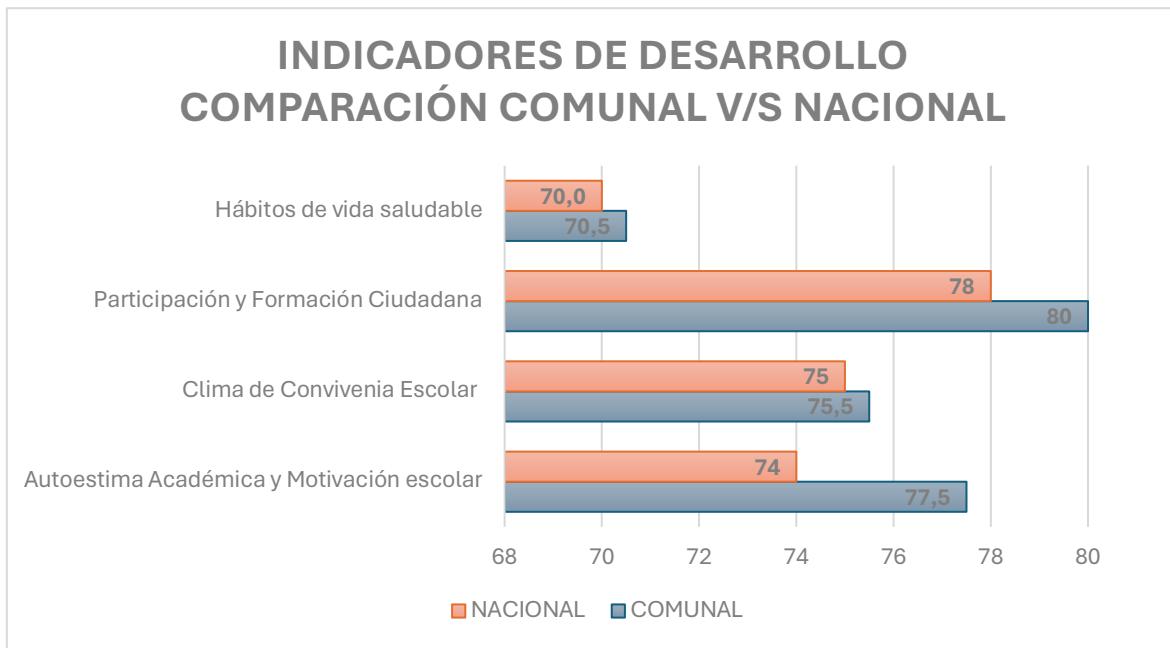
Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

- **Hábitos de vida saludable:** se refieren a los hábitos de alimentación, actividad física y autocuidado de los estudiantes. También reflejan la manera en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví.

Finalmente, si comparamos los puntajes de estos indicadores entre los resultados nacional y comunales, positivamente encontraremos que nuestros resultados son mejores.



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

En resumen, los resultados de aprendizaje de nuestros estudiantes en lectura y matemática han mostrado una notable mejora en comparación con años anteriores, superando incluso los desafíos planteados por la pandemia. El compromiso de nuestros equipos docentes, el apoyo familiar y las estrategias de enseñanza a distancia han sido fundamentales para lograr estos avances.

Sin embargo, aún persisten brechas significativas en el aprendizaje de un número considerable de estudiantes, especialmente en habilidades básicas de lectura y matemáticas. Es necesario intensificar las acciones de apoyo, tanto a nivel institucional como comunitario, para garantizar que todos los estudiantes alcancen los estándares esperados.

Para abordar esta situación, la Unidad Técnico Pedagógica de Curacaví, propone las siguientes acciones:

- **Fortalecer las prácticas pedagógicas:** Fomentar la implementación de estrategias innovadoras y inclusivas en el aula, con un enfoque especial en la atención a las necesidades de los estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- **Promover el desarrollo profesional docente:** Apoyar a los docentes en la actualización de sus conocimientos y habilidades a través de la implementación efectiva de los Planes Locales de Desarrollo Profesional Docente.
- **Articulación de esfuerzos:** Fomentar una mayor colaboración entre los diferentes equipos de trabajo, tanto a nivel local como comunal, para optimizar el uso de los recursos y maximizar el impacto de las acciones.
- **Énfasis en el aprendizaje socioemocional:** Incorporar estrategias que promuevan el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, ya que estas están estrechamente relacionadas con el éxito académico.

En definitiva, el año 2025 debe ser un año de consolidación de los avances logrados y de intensificación de las acciones para reducir las brechas de aprendizaje existentes. Es fundamental que todos los actores involucrados trabajen de manera coordinada y comprometida para lograr este objetivo.



Asistente  
de la  
Educación,  
Escuela  
San José  
Obrero



Equipo Docente,  
Escuela San José  
Obrero

## 2.2. ANTECEDENTES EDUCATIVOS



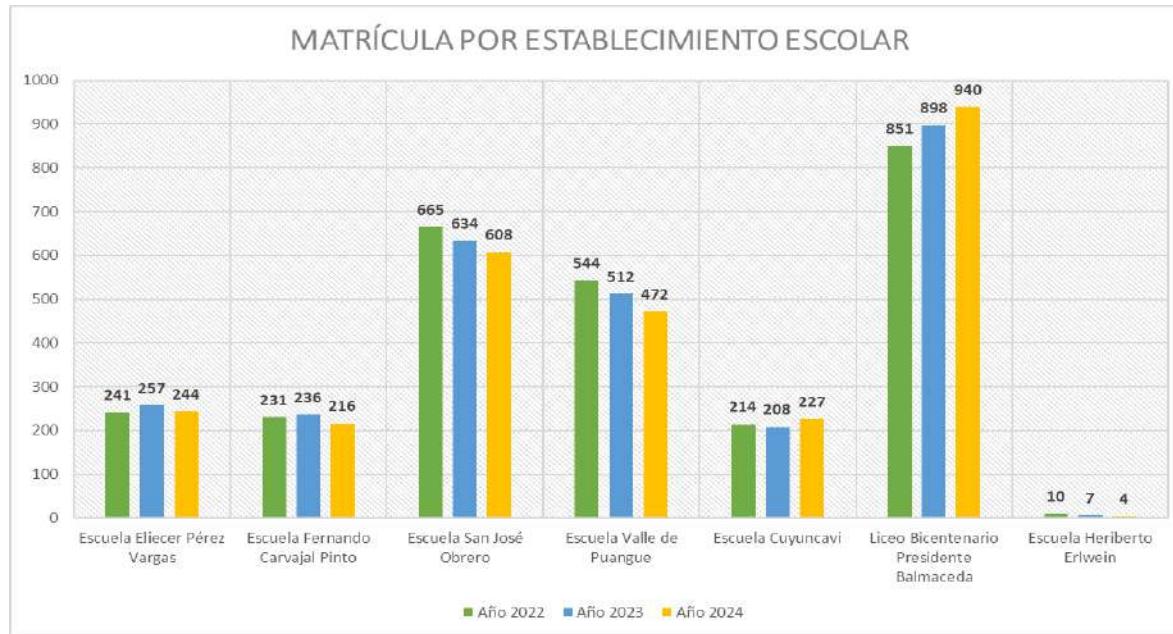
## 2.2.1 ANTECEDENTES EDUCATIVOS

El sistema escolar de la comuna de Curacaví está conformado por veintisiete establecimientos educacionales, cuya distribución por dependencia se detalla en la siguiente tabla.

TIPO DE DEPENDENCIA	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS
<b>Colegios Públicos</b>	7
<b>Colegios particular subvencionados</b>	11
<b>Colegios particular pagados</b>	2
<b>SC y Jardín Infantil (VTF)</b>	3
<b>Sc y Jardín Infantil Subvencionados</b>	2
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>

## 2.2.2. MATRICULA

El departamento de educación de Curacaví administra diez centros educativos, con una matrícula de 3047 estudiantes. Tres de ellos atienden solo sala cuna y jardín infantil, Sala cuna y Jardín infantil Joaquín Blaya (140 párvulos), Sala cuna y Jardín infantil Polillita (98 párvulos) y Sala cuna y Jardín infantil Araucaria( 98 párvulos); seis escuelas que atienden educación básica, Escuela Básica Municipal Cuyuncavi (227 estudiantes), Escuela Eliecer Pérez Vargas (244 estudiantes), Escuela Fernando Carvajal Pinto (216 estudiantes), Escuela Valle de Puangue (472 estudiantes), Escuela San José Obrero (608 estudiantes) y Escuela Heriberto Erlwein (4 estudiantes); y el Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda (940 estudiantes).



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

### 2.2.3. TIPO DE JORNADA Y NÚMERO DE CURSOS

Los establecimientos educacionales municipales de Curacaví, de acuerdo a su infraestructura y capacidad regularizada para sus establecimientos, cuenta con Jornada Escolar Completa (JEC). La comuna distribuye sus estudiantes de acuerdo a.

ESTABLECIMIENTO	RBD	REX	MATRICULA TOTAL	PROMEDIO POR CURSO
<b>Escuela Heriberto Erlwein</b>	10849	2950-19/06/1981	4	4
<b>Escuela Bas. Municipal Cuyuncavi</b>	25642	2838-28/06/2002	227	23
<b>Escuela Fernando Carvajal Pinto</b>	10846	2943-19/06/1981	216	26
<b>Escuela Eliecer Pérez Vargas</b>	10848	2949-01/03/1981	244	36
<b>Escuela Básica Valle de Puangue</b>	10842	2944-19/06/1981	472	30
<b>Escuela San José Obrero</b>	10844	2948-19/06/1981	608	37
<b>Liceo Bicentenario Pdte. Balmaceda</b>	10845	2952-19/06/1981	940	40
<b>Sala cuna y jardín Infantil Polillita.</b>	36067		96	24
<b>Sala cuna y jardín Infantil Joaquín Blaya.</b>	36068		140	24
<b>Sala cuna y jardín Infantil Araucarias.</b>	36069		96	24

### 2.3.4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS Y CULTURALES DE LOS ESTUDIANTES

El Ministerio de Educación, consciente que la condición socioeconómica de los hogares es una determinante principal de los resultados educacionales en el país, ha establecido ciertos indicadores que permite clasificar a los estudiantes de acuerdo a sus características socioeconómicas, medio cultural y socio espacial en el que se desenvuelven, y sobre la base de estas clasificaciones e indicadores, se establecen criterios de apoyos y subvenciones específicas, por las cuales el sistema escolar recibe financiamiento del Estado.

Uno de los conceptos relevantes en el sistema escolar es la Vulnerabilidad Educativa, el cual hace referencia a aquellos estudiantes con una condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores que ocurren en el ciclo vital de un sujeto de atención, y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, las cuales pueden afectar el proceso de enseñanza dentro del aula de clases.

El Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAЕ), es un conjunto de criterios que permite identificar distintos grupos dentro de la población de estudiantes de educación básica y media de establecimientos municipales o particulares

subvencionados del país, de acuerdo al nivel de vulnerabilidad que presentan. Así, la población identificada como “vulnerable” queda clasificada en tres prioridades.

- **Primera prioridad:** La conforma el grupo que reúne a los estudiantes con riesgos principalmente socioeconómicos.
- **Segunda prioridad:** La conforma el grupo con menor vulnerabilidad socioeconómica pero que, además, presenta riesgos socioeducativos asociados a problemas de rendimiento escolar, asistencia o deserción del sistema educacional.
- **Tercera prioridad:** Reúne a estudiantes con el mismo nivel de vulnerabilidad socioeconómica que la segunda prioridad, pero que no presenta problemas como los identificados en la segunda prioridad.

El SINAЕ, establece el Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), calculado anualmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), el cual oscila entre un 0% y 100% de vulnerabilidad, donde el mayor porcentaje implica índice de vulnerabilidad más elevado.

De acuerdo a los antecedentes brindados por JUNAEB, para el año 2024 la comuna de Curacaví en su sistema educativo presenta un IVE comunal de 84%.

**Tabla: Distribución de estudiantes vulnerables 2024**

CATEGORIAS	ENSEÑANZA MEDIA	ENSEÑANZA BÁSICA
Primera Prioridad	608.533	1.262.121
Segunda Prioridad	26.267	48.845
Tercera Prioridad	68559	141.174

La distribución del IVE de estudiantes vulnerables por establecimiento educacionales municipales se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla: IVE por establecimiento 2023**

ESTABLECIMIENTOS	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Escuela Heriberto Erlwein	100%	100%	100%	90%	75%	100%	90%	78%
Escuela Cuyuncavi	94,80%	98,50%	94,80%	99,0%	99,3%	98%	98%	92%
Escuela San José Obrero	90,0%	91,7%	90,0%	92,0%	94,9%	93%	90%	90%
Escuela Valle de Puangue	87,40%	91,4%	87,4%	93,0%	93,2%	92%	90%	86%
Escuela Fernando Carvajal Pinto	85,0%	91,4%	85,4%	86,0%	85,8%	88%	86%	85%
Escuela Eliecer Pérez Vargas	82,4%	83,7%	82,4%	86,4%	89,4%	85%	82%	82%
Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda	88,4%	91,3%	88,4%	95,0%	84,8%	92%	91%	91%
Promedio Comunal Municipal	89,7%	92,5%	89,7%	91,6%	88,9%	92,50%	89,5%	86,2%

Otra característica que reconoce a los estudiantes prioritarios y/o preferentes, es su nivel socio-económico, la que es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248, Ley de Subvención Escolar. Para ello, considera los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA, etc.).

Es calificado Estudiante Prioritario, aquel matriculado desde pre kínder hasta cuarto medio, cuyo contexto socioeconómico familiar podría dificultar su proceso de aprendizaje escolar. En cambio, el Estudiante Preferente, es aquel que no es considerado “prioritario”, pero cuya familia pertenece al 80% más vulnerable de Chile. La siguiente tabla presenta la matrícula de estudiantes Prioritarios y Preferentes en establecimientos municipales de la comuna de Curacaví.

**Tabla Estudiantes Prioritarios y Preferentes 2024**

ESTABLECIMIENTOS	Estudiantes Prioritarios	Estudiantes Preferentes
<b>Escuela Heriberto Erlwein</b>	03	0
<b>Escuela Cuyuncavi</b>	191	3
<b>Escuela San José Obrero</b>	481	83
<b>Escuela Valle de Puangue</b>	372	50
<b>Escuela Fernando Carvajal Pinto</b>	163	30
<b>Escuela Eliecer Pérez Vargas</b>	181	30
<b>Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda</b>	725	140
<b>Total comunal</b>	2116	336

## 2.2.5. SUBVENCIÓN DE EXCELENCIA (SNED)

El SNED es un sistema de evaluación bianual del desempeño de los establecimientos educacionales del país, que se traduce en la medición de un conjunto de factores y posterior elaboración del índice de Desempeño SNED, a saber: Efectividad (37%), Superación (28%), Iniciativa (6%), Mejoramiento de condiciones laborales (2%), Igualdad de oportunidades e integración (22%) y participación de los integrantes de la comunidad educativa (5%).

El principal objetivo del SNED es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los docentes y asistentes de la educación de los establecimientos municipales y particulares subvencionados con mejor desempeño.

Actualmente los establecimientos municipales que cuentan con este reconocimiento son:

ESTABLECIMIENTOS	% de Reconocimientos SNED
Escuela Eliecer Pérez Vargas	100%
Escuela San José Obrero	100%

## 2.2.6. EVALUACIÓN DOCENTE 2024

El Portafolio es un instrumento que evalúa distintos aspectos de la práctica pedagógica de docentes y educadoras/es, a partir de evidencia directa de su desempeño. Este consta de 5 tareas, organizadas en 3 módulos, que buscan reunir evidencias que den cuenta tanto de las prácticas pedagógicas como de las reflexiones que docentes y educadoras/es realizan en su ejercicio profesional.

### A. El Portafolio y la Carrera Docente

La actual Carrera Docente considera dos instrumentos, un Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas y una Evaluación de Conocimientos Específicos.

El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente. Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E.

Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

#### ¿Cuáles son los Tramos de desarrollo de la Carrera Docente?

Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II, además de un tramo provisorio denominado Acceso.

A continuación, se visualiza un cuadro en que se determinan tramos de la carrera según resultados en portafolio y Prueba de conocimientos:

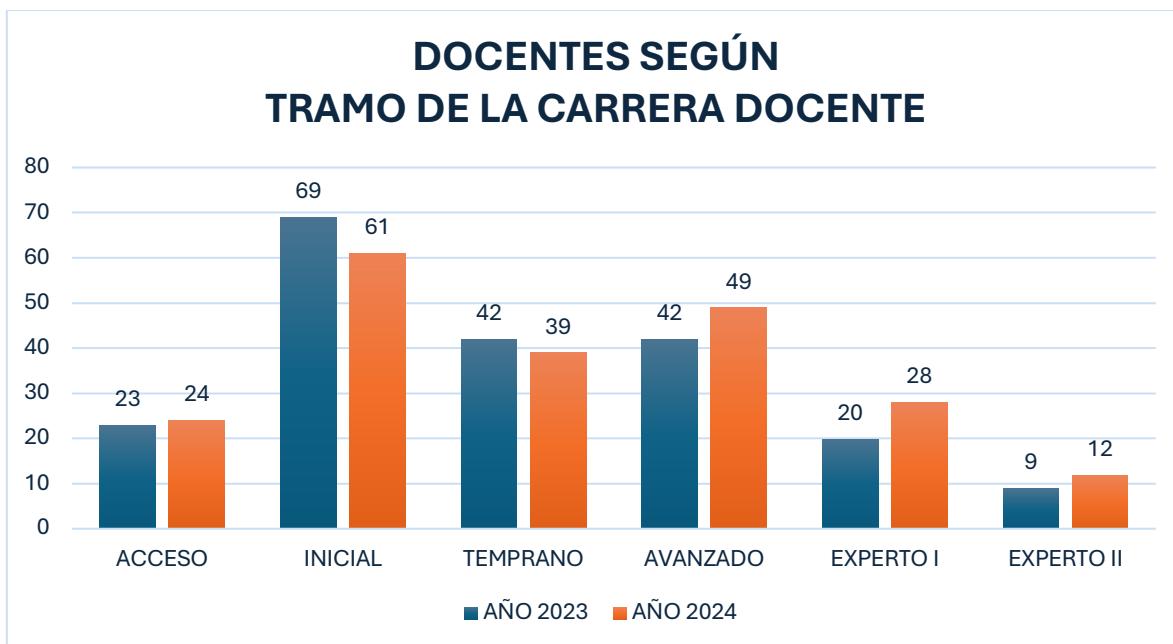
**Tabla: Resultados de evolución según tramo**

RESULTADO PORTAFOLIO	RESULTADO PRUEBA DE CONOCIMIENTOS			
	A	B	C	D
A	Experto II	Experto II	Experto I	Temprano
B	Experto II	Experto I	Avanzado	Temprano
C	Experto I	Avanzado	Temprano	Inicial
D	Temprano	Temprano	Inicial	Inicial
E	Inicial	Inicial	Inicial	Inicial

### B. CARRERA DOCENTE:

La carrera docente es un camino de desarrollo profesional continuo que busca reconocer y valorar la trayectoria de los educadores. A través de evaluaciones periódicas, los docentes del sector municipal avanzan en distintos tramos (Acceso, Inicial, Temprano, Avanzado, Experto I y Experto II), los cuales se asignan en función de su desempeño y antigüedad.

Este sistema no solo incentiva la mejora constante, sino que también permite visualizar el progreso de cada docente a lo largo de su carrera. En nuestra comuna, la información que nos entrega CPEIP categoriza a nuestros docentes de la siguiente forma:



## CAPÍTULO 3

### DESCRIPCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES



En las siguientes páginas se presentan los 10 establecimientos educacionales dependientes del Departamento de Educación Municipal de Curacaví, describiendo su Visión, Misión y Sellos Educativos, además de dar a conocer antecedentes generales relativos a su matrícula, IVE y dotación.

### 3.1 SALA CUNA Y JARDÍN JOAQUÍN BLAYA



## Descripción General

### VISIÓN

Nos proponemos ser una comunidad educativa que provea a los niños de experiencias y conocimientos significativos, que transformen su comprensión del entorno y les brinden herramientas para vivir con valores firmes. Aspiramos a contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, asertiva y respetuosa, promoviendo un impacto positivo en el mundo y fomentando la convivencia en armonía con la diversidad.

## MISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya, nos comprometemos a proporcionar una educación de calidad, fundamentada en el Currículum Integral, que responda a las necesidades individuales y colectivas de nuestros niños. Promovemos su proceso de socialización y el desarrollo de habilidades y competencias activas-reflexivas, críticas y expresivas, respetando su naturaleza libre, inquieta y curiosa. Fomentamos un entorno acogedor donde, a través del juego como principal actividad, despertamos en ellos una conciencia ambientalista y promovemos principios y valores que sustentan la Educación Ambiental.

## SELLOS

"Educación y Tierra" para:

- Promover los derechos de los niños.
- Formación ciudadana por medio de la promoción de los valores institucionales.
- Acoger la diversidad social y cultural.
- Otorgar educación ambiental promoviendo experiencias con el entorno.
- Relevar el protagonismo de los niños en su propia formación.
- Unidad Familia- Establecimiento, fortaleciendo en ambos su rol de formadores.
- Educación inclusiva y de atención a la diversidad.
- Educación con trayectoria y mirada hacia el futuro.

## Antecedentes Generales

Sala Cuna y Jardín Infantil Joaquín Blaya Datos estadísticos	
	<b>Matrícula</b> 138 <b>Porcentaje de asistencia</b> 76%
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Educación Inicial</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>EDUCACIÓN</b>
<b>Nº de salas</b>	<b>Total cursos</b>
7	7
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Nº personal</b>	<b>Cargos/ Estamentos</b>
1	Equipo Directivo
7	Docentes
21	Asistentes de la Educación

### 3.2. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA



## Descripción General

### VISIÓN

Ser una comunidad educativa comprometida con la formación de los niños conscientes del medio ambiente, donde la sensibilidad artística, el juego como medio de aprendizaje, la inclusión, la sana convivencia y los derechos de los niños sean reconocidos y valorados. Aspiramos a contribuir a una trayectoria educativa continua que fortalezca estos principios, promoviendo el desarrollo integral de los niños como agentes de cambio positivo en la sociedad.

## MISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita, nos comprometemos a brindar una educación inicial de calidad y equitativa a niños entre 0 y 4 años de la comuna de Curacaví, con énfasis en aquellos que provienen de familias vulnerables y madres jefas de hogar. Nuestro propósito es fomentar el desarrollo integral y holístico de cada niño, a través de un enfoque innovador e inclusivo que prioriza el juego, el arte y el cuidado del medio ambiente. Nos esforzamos por crear un ambiente de aprendizaje seguro, estimulante y respetuoso, donde cada niño pueda expresarse, explorar y crecer de manera significativa, alcanzando su máximo potencial y desarrollando las habilidades y herramientas necesarias para su éxito en la vida.

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita, nos dedicamos a:

- Brindar educación de calidad y equitativa.
- Fomentar el desarrollo integral y holístico.
- Priorizar el juego, el arte y el cuidado del medio ambiente.
- Crear un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante.
- Empoderar a niños vulnerables y madres jefas de hogar.

Estamos comprometidos con la excelencia educativa y el bienestar de cada niño, y trabajamos incansablemente para lograr una educación que transforme vidas y comunidades.

## SELLOS

**Artístico:** Promovemos un enfoque que favorece las habilidades artísticas, a través de la imaginación, la interpretación y la manifestación que nos permitirá formar niños capaces de expresar libremente sentimientos y emociones por medio de la corporalidad, el desarrollo de las artes y la creatividad, así como también que permitan el disfrute y representación de su mundo empleando progresivamente medios y recursos en un ambiente que potencie la adquisición de la sensibilidad artística.

**Medio ambiental:** Nuestra comunidad busca generar conciencia medioambiental a través del contacto directo con el medio, proponiendo experiencias en espacios interiores como exteriores y experimentación con elementos y recursos concretos.

**Inclusivo:** Promovemos una cultura educativa inclusiva que brinda espacios de expresión y valora la diversidad de características socio - culturales, intereses, capacidades, valores y saberes de cada una de las niñas y niños de nuestra comunidad educativa.

**Sentido social:** Potenciamos aprendizajes significativos, implementando estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes, propiciando una cultura y ambientes de altas

expectativas para toda la unidad educativa, ayudando en sus necesidades a cuidar los intereses comunes, mejorar la capacidad de resiliencia y estar más satisfechos.

**Educación integral:** Nuestro compromiso como organización educativa es promover y abordar el aprendizaje integral – holísticamente en cada nivel educativo, desde una perspectiva sistémica, que integre criterios y pilares para el desarrollo integral.

Niños que aprenden a ser ellos mismos, por medio de una pedagógica amorosa, conectada con los intereses y bases humanizadoras que serán fundamentales al catalizar el aprendizaje y desarrollo, “Aprender Haciendo”, “Aprender a Aprender”, “Aprender Colaborativamente y Aprender a Ser uno Mismo”.

## Antecedentes Generales

Sala Cuna y Jardín Infantil Polillita Datos estadísticos	
	<b>Matrícula</b> 93 <b>Porcentaje de asistencia</b> 78%
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Educación Inicial</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Nº de salas</b> 4	<b>Total cursos</b> 4
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Nº personal</b>	<b>Cargos/ Estamentos</b>
1	Equipo Directivo
4	Docentes
11	Asistentes de la Educación

### 3.3. SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIAS



#### Descripción General VISIÓN

Ser una comunidad educativa líder en la formación de niños como ciudadanos globales, capaces de transformar su entorno y construir un futuro más justo, equitativo y sostenible.

Imaginamos un futuro donde:

- Los niños crecen con una profunda conexión con la naturaleza y una conciencia ambiental que guía sus acciones.
- La creatividad, la curiosidad y el amor por el aprendizaje son los pilares que sostienen su desarrollo integral.
- La diversidad es celebrada y la inclusión es una práctica cotidiana.
- Las familias y la comunidad se unen para apoyar el crecimiento y el bienestar de los niños.

- La educación es un motor de cambio social y ambiental que inspira a futuras generaciones.

En la Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias, nos esforzamos por hacer de este futuro una realidad, a través de una educación que inspira, empodera y transforma vidas.

## MISIÓN

En la Sala Cuna y Jardín Las Araucarias, nuestra misión es brindar una educación pública y gratuita de calidad, que atienda las necesidades individuales y colectivas de niños desde los 84 días hasta los 3 años y 11 meses, en un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso.

Nos comprometemos a:

- Apoyar la labor educativa de cada familia y fomentar vínculos con la comunidad.
- Promover el cuidado y protección del medio ambiente a través de un currículum integral.
- Desarrollar habilidades sociales, emocionales y cognitivas en nuestros estudiantes.
- Fomentar la creatividad, la curiosidad y el amor por el aprendizaje.
- Preparar a nuestros estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad y el medio ambiente.

En la Sala Cuna Y Jardín Infantil Las Araucarias, nos esforzamos por ser un espacio educativo que inspire, empodere y transforme vidas, y contribuya a la construcción de un futuro más sostenible y equitativo.

## SELLOS

### **Medio ambientalista**

Unidad educativa que promueva de manera transversal el cuidado del medio ambiente en los niños, complementándolos con proyectos, experiencias de aprendizaje y estrategias en donde los niño puedan experimentar, investigar, conocer, descubrir y reflexionar acerca y con el medio ambiente, como fuente de aprendizaje acuñando la máxima ambientalista ecológica 3-R , esto es reducir, reciclar y reutilizar, promoviendo la tarea mancomunada que nos lleve a ser capaces de convertirnos en protectores del medio, mediante la conciencia autosustentable.

Máxima: “Dejemos hoy huellas verdes en nuestro andar que guíen los pasos del futuro”

## Antecedentes Generales

<b>Sala Cuna y Jardín Infantil Las Araucarias</b>	
<b>Datos estadísticos</b>	
	<b>Matrícula</b>
	96
	<b>Porcentaje de asistencia</b>
	75%
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Educación Inicial</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Nº de salas</b>	<b>Total cursos</b>
4	4
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Nº personal</b>	<b>Cargos/ Estamentos</b>
1	Equipo Directivo
4	Docentes
13	Asistentes de la Educación

### 3.4. ESCUELA VALLE DE PUANGUE



#### Descripción General

##### VISIÓN

Ser reconocidos como un establecimiento de calidad en donde los estudiantes, con sus legítimas diferencias, y con el apoyo y participación de sus familias y toda la comunidad educativa, descubran y desarrollen sus potencialidades en un clima de sana convivencia. Formar personas capaces de integrarse a estudios de enseñanza media y desenvolverse adecuadamente en la sociedad actual.

## MISIÓN

Entregar una educación de calidad con equidad, en un marco de sana convivencia e inclusión, con especial énfasis en la formación de nuestros estudiantes, capacitándolos para proseguir estudios de enseñanza media y contribuir al progreso del país.

## SELLOS

- Aprender a ser un estudiante que desarrolle habilidades del siglo XXI, artísticas y deportivas.
- Aprender a ser ciudadano inclusivo y respetuoso con la diversidad.
- Aprender a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad a nivel escuela, comuna, país y planeta.

## Antecedentes Generales

ESCUELA VALLE DE PUANGUE DATOS ESTADÍSTICOS	
	<b>Matricula</b>
470	<b>Porcentaje de asistencia</b>
86%	
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
<b>Educación Básica</b>	
86%	
INFRAESTRUCTURA	
<b>Nº de salas</b>	<b>Total cursos</b>
18	18
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
<b>Nº personal</b>	<b>Cargos/ Estamentos</b>
5	Equipo Directivo
28	Docentes
38	Asistentes de la Educación

### 3.5. ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO



#### Descripción General

#### VISIÓN

Ser una institución de educación pública reconocida por su compromiso con los principios y valores que promueven y favorecen la formación integral de los estudiantes, desarrollando en ellos altas expectativas académicas, respeto por los derechos humanos y por su entorno, y una capacidad de adaptación a un mundo en constante cambio.

## MISIÓN

Entregar una educación de calidad, inclusiva, equidad e integral, centrada en el aprendizaje de todos los estudiantes, con el propósito de responder positivamente a la diversidad, la interculturalidad, al enfoque de género, al respeto por el medio ambiente y la formación ciudadana, en alianza y con la participación activa de las familias, para proyectar a nuestros estudiantes hacia un futuro profesional.

## SELLOS

- **Educación Integral:** Es una educación que se preocupa de desarrollar todas las posibilidades de una persona abarcando los campos del conocimiento, conducta y voluntad. Asume al individuo en su totalidad (holística) y se preocupa por desarrollar todas sus potencialidades, abarcando las áreas cognitivas, social, física, psicológica – afectiva y expresión de talentos artísticos culturales.
- **Educación Inclusiva:** Es una educación que busca atender las necesidades de aprendizaje de todas las personas, especialmente las más vulnerables sin distingo de raza, fe, condición social y cultural, respetando la interculturalidad, diversidad de género, dando la oportunidad de desarrollar al máximo las potencialidades de cada individuo.
- **Identidad local:** Implica el sentimiento de pertenencia a una comunidad, es el reconocimiento de amor al terruño, por lo tanto, con este sello queremos que nuestros estudiantes se identifiquen con los espacios físicos y culturales de su comuna, que conozcan su historia y se apropien de ella con sentido de orgullo.
- **Habilidades del siglo XXI:** Se refiere a lograr en los estudiantes conocimientos, hábitos, actitudes y emociones que les permitan ser exitosos en su futuro. Que sepan ser innovadores, a través de la aplicación y creación de tecnología para formar a los ciudadanos del siglo XXI.
- **Medio Ambiental:** Es una educación que busca, a través de un proceso de sensibilización actitudinal, el respeto y la valorización por el entorno natural para lograr su protección y mejoramiento continuo.

## Antecedentes Generales

ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO DATOS ESTADÍSTICOS	
	<b>Matricula</b>
605	Porcentaje de asistencia 85.6%
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	
90%	
INFRAESTRUCTURA	
Nº de salas	Total, cursos
18	18
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/ Estamentos
5	Equipo Directivo
33	Docentes
47	Asistentes de la Educación

### 3.6. LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA



#### **Descripción General:**

#### **VISIÓN**

Ser una guía inspiradora en la formación de jóvenes que, con una actitud constructiva y adaptable, se integren eficazmente en una sociedad en constante cambio. Aspiramos a fomentar su desarrollo integral en los ámbitos personal, profesional y social, basado en los valores fundamentales del respeto, la honestidad y la empatía, contribuyendo así a una comunidad más justa, inclusiva y consciente.

## MISIÓN

Entregar una educación integral e inclusiva que valore y atienda la diversidad de todos nuestros estudiantes, promoviendo el desarrollo de sus habilidades intelectuales, artísticas, deportivas y competencias técnico profesionales. Fomentamos un ambiente participativo, cálido y de sana convivencia, donde cada estudiante pueda descubrir y potenciar sus talentos, preparándose para contribuir de manera constructiva y consciente a la sociedad.

## SELLOS:

- Diversidad e Inclusión.
- Educación Humanista – Científica, Técnico Profesional y Técnico Industrial.
- Programa de Integración Escolar.
- Educación Integral: Actividades culturales y deportivas.
- Personal calificado y equipos multidisciplinarios.
- Moderna infraestructura.

## Antecedentes Generales

LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA DATOS ESTADISTICOS		
 <p>LICEO BICENTENARIO Presidente Balmaceda</p>	Matricula	Porcentaje de asistencia
940	82%	
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD		
Educación Media		
91%		
INFRAESTRUCTURA		
Nº de salas	Total cursos	
28	28	
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO		
Nº personal	Cargos/ Estamentos	
07	Equipo Directivo	
65	Docentes:	
43	Asistentes de la Educación	

### 3.7. ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO



#### Descripción General

#### VISIÓN

La Escuela Fernando Carvajal Pinto aspira a ser un referente educativo en la formación de estudiantes de excelencia, promoviendo un desarrollo integral que combine habilidades académicas, sociales y personales. Nos comprometemos a ser una institución pública que fomente un entorno motivador, inclusivo e igualitario, donde cada miembro de nuestra comunidad encuentre oportunidades para crecer y aportar de manera significativa. Queremos construir una comunidad de aprendizaje caracterizada por su sana convivencia y por la vivencia de valores sólidos que preparen a nuestros estudiantes para ser ciudadanos activos y responsables en la sociedad.

## MISIÓN

La Escuela Fernando Carvajal Pinto se dedica a ofrecer una educación de alta calidad e inclusiva, enfocada en el aprendizaje integral y equitativo. Nuestra misión es promover el desarrollo pleno de nuestros estudiantes en un entorno de sana convivencia, donde se valoren el respeto y la colaboración mutua.

## SELLOS

- Educación de excelencia, integral, inclusiva y que promueve el desarrollo de talentos.
- Escuela que genere instancias de crecimiento personal en los diferentes actores de la unidad educativa.
- Escuela que genere instancias de crecimiento personal en los diferentes actores de la unidad educativa.

## Antecedentes Generales

<b>Escuela Fernando Carvajal pinto</b> <b>Datos estadísticos</b>	
	Matricula
	216
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
Educación Básica	Educación Media
	85 %
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
Nº de salas	Total cursos
9	10
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
Nº personal	Cargos/ Estamentos
02	Equipo Directivo
18	Docentes
16	Asistentes de la Educación

### 3.8. ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS



## Descripción General

### VISIÓN

Ser una escuela de excelencia que promueva una educación integral basada en los cuatro pilares del saber humano: Aprender a ser, Sentir, Conocer y Convivir. Aspiramos a ser un referente en la formación de estudiantes conscientes, responsables y comprometidos, brindando un servicio educativo de calidad, equitativo, inclusivo y pertinente, que atienda los aspectos socio – afectivos, culturales y el cuidado y protección del medio ambiente, a través del trabajo colaborativo de toda la comunidad educativa.

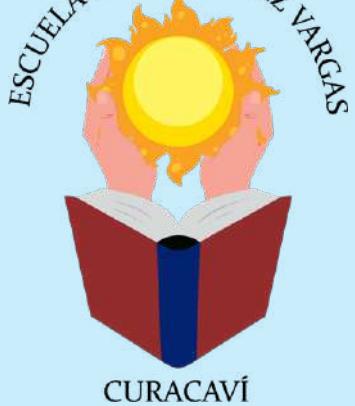
## MISIÓN

Ofrecer a los estudiantes de la Escuela Eliecer Pérez Vargas una educación integral, de calidad, equitativa e inclusiva, basada en los cuatro pilares del saber humano: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a vivir juntos. A través de diferentes métodos pedagógicos, buscamos desarrollar habilidades, valores y actitudes, con énfasis en los ámbitos socio – afectivos, culturales, y el cuidado y protección del medio ambiente, respondiendo a las necesidades e intereses de los estudiantes del sector rural y urbano de la comuna de Curacaví.

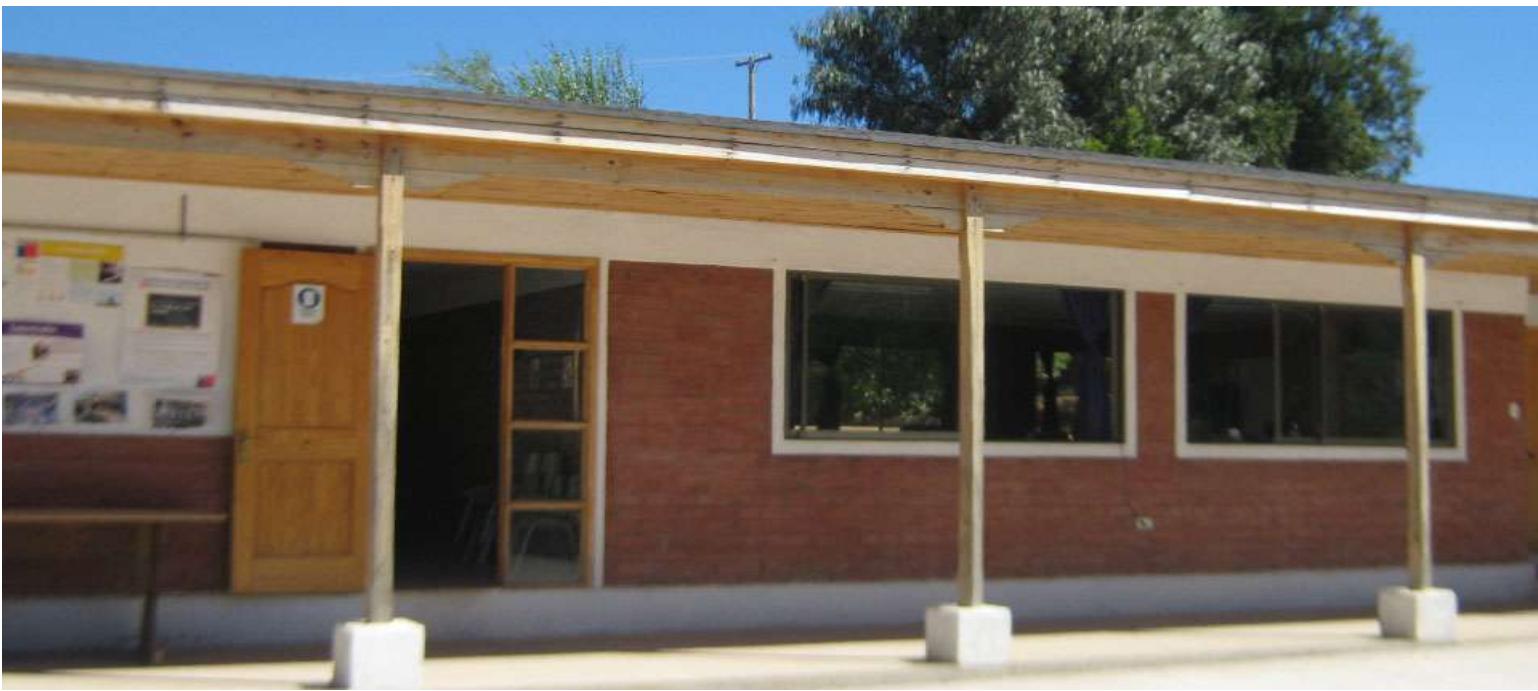
## SELLOS

- Educación integral.
- Educación de calidad y equidad.
- Educación inclusiva.
- Cuidado y protección del medio ambiente.
- Innovación.

## Antecedentes Generales

ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS DATOS ESTADÍSTICOS	
ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS	Matricula
	243
Porcentaje de asistencia	
	89,56
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD	
Educación Básica	
	82%
INFRAESTRUCTURA	
Nº de salas	Total cursos
9	10
DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO	
Nº personal	Cargos/ Estamentos
4	Equipo Directivo
22	Docentes
22	Asistentes de la Educación

### 3.9. ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN



## Descripción General

### VISIÓN

Pretende desde la innovación formar y potenciar a nuestros estudiantes de forma personalizada e integral en los distintos aspectos de su vida, fortaleciendo su espíritu de superación y que sean capaces de enfrentar los desafíos de la sociedad, sintiendo orgullo de sus raíces, valorando y protegiendo el entorno en donde viven. Así también, siendo respetuosos de sí mismos y de los demás.

### MISIÓN

Generar un sentido de pertenencia del estudiante y de la familia con la escuela para el logro de los aprendizajes significativos basados en los sellos educativos y valores.

### SELLOS

- Promover un desarrollo inclusivo de calidad y entregar una educación innovadora mediante los principios de una sana convivencia escolar y de respeto del medio ambiente. Procurando el fomento de aprendizajes, habilidades y conocimientos en los estudiantes de acuerdo a la diversidad en los estudiantes.

## Antecedentes Generales

ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS DATOS ESTADÍSTICOS	
	<b>Matricula</b>
	09
<b>Porcentaje de asistencia</b>	
100%	
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Educación Básica</b>	
93%	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Nº de salas</b>	<b>Total cursos</b>
02	06
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Nº personal</b>	<b>Cargos/ Estamentos</b>
01	Equipo Directivo
01	Docentes
-	Asistentes de la Educación

### 3.10. ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL CUYUNCAVI



#### Descripción General

#### VISIÓN

Ser una escuela inclusiva reconocida por su compromiso con la promoción de valores fundamentales, el desarrollo integral de habilidades y la adquisición de conocimientos, proporcionando un entorno seguro y estimulante que fomente el crecimiento holístico de todos los miembros de nuestra comunidad educativa.

## MISIÓN

Fomentar un profundo sentido de pertenencia entre los estudiantes y sus familias con la escuela, promoviendo el logro de aprendizajes significativos mediante la aplicación de nuestros sellos educativos y valores. Buscamos crear un entorno colaborativo y comprometido que apoye el desarrollo integral de cada estudiante y fortalezca la comunidad educativa.

## SELLOS

- Promover una cultura y conciencia medioambiental.
- Proporcionar un desarrollo físico y mental mediante la educación artística y corporal.
- Fortalecer el sentido de compromiso y pertenencia hacia el establecimiento educacional.

ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL CUYUNCAMI DATOS ESTADÍSTICOS	
	<b>Matrícula</b>
220	<b>Porcentaje de asistencia</b>
<b>ÍNDICE DE VULNERABILIDAD</b>	
<b>Educación Básica</b>	
92%	
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
<b>Nº de salas</b>	<b>Total cursos</b>
12	10
<b>DOTACIÓN ESTABLECIMIENTO</b>	
<b>Nº personal</b>	<b>Cargos/ Estamentos</b>
2	Equipo Directivo
16	Docentes
22	Asistentes de la Educación



Asistentes de la  
Educación,  
Escuela Valle de  
Puangue.

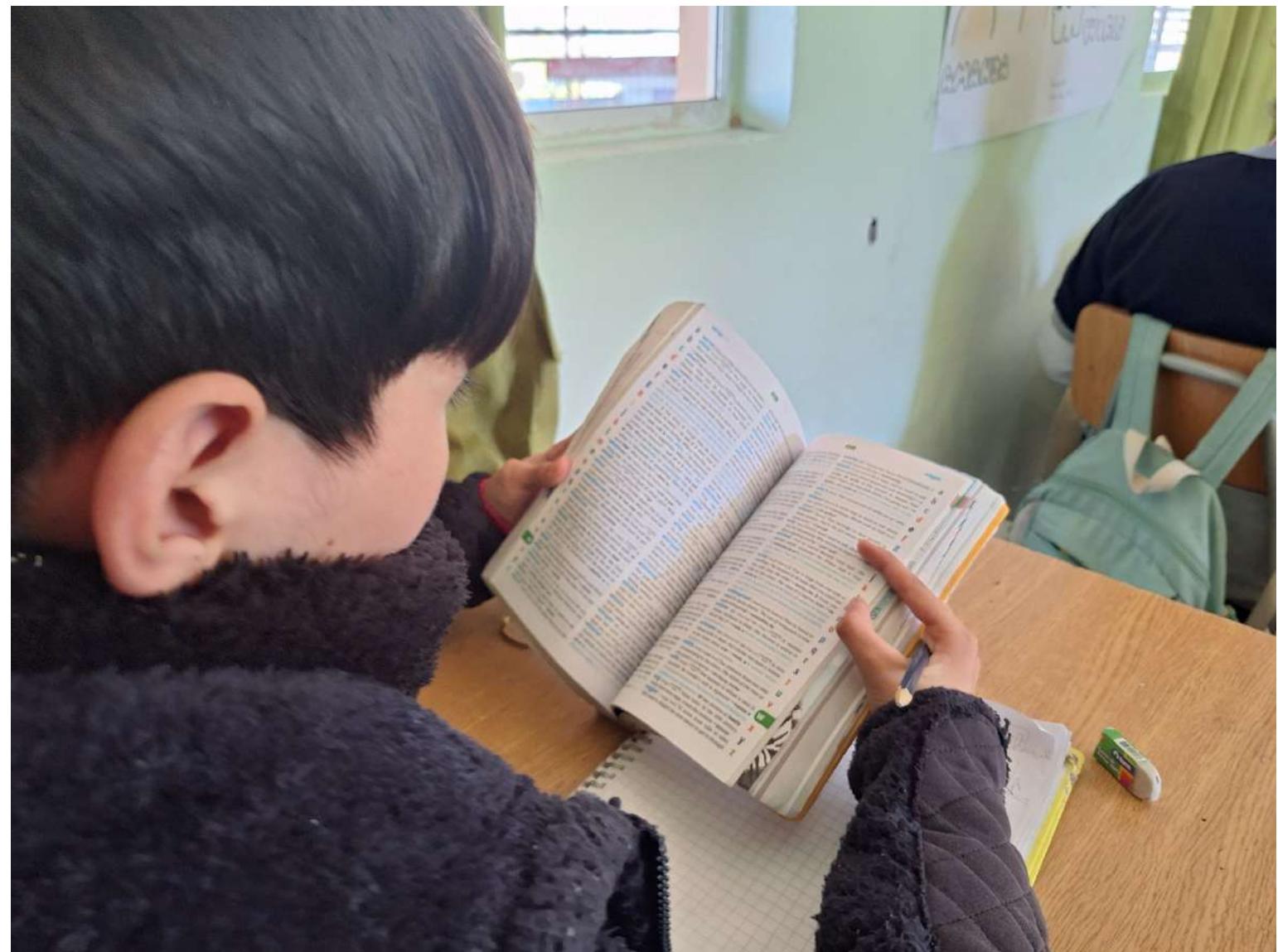
Equipo  
Docente,  
Escuela Valle  
de Puangue.



P-

## CAPÍTULO 4

### PROGRAMAS GUBERNAMENTALES



## 4.1. MINEDUC

### 4.1.1. LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL - (LEY SEP)

El objetivo de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) es mejorar la calidad y equidad de la educación en los establecimientos educacionales que atienden estudiantes cuyas condiciones socioeconómicas pueden afectar su rendimiento escolar, para avanzar hacia una educación con mejores oportunidades para todos. Para percibir estos recursos, cada sostenedor debe firmar un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo (PME) el cual se estructura en cuatro dimensiones claves para alcanzar el mejoramiento de la Calidad de la Educación, estas son Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos.

En la Comuna de Curacaví, todos los establecimientos municipales, están adscritos a la Ley SEP. Se proyectó para el año 2025 un ingreso de \$1.646.351.495.- por concepto de Subvención Escolar Preferencial, los cuales han sido un apoyo a la gestión de los establecimientos, permitiendo ese año la contratación de 3079 horas de recurso humano, la adquisición de material didáctico, de la experimentación, el pensamiento matemático, entre otros.

### 4.1.2. PROGRAMA INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, este programa constituye un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, lo que en el aula se traduce en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y asistentes de la educación y materiales educativos pertinentes alas necesidades de los estudiantes.

El objetivo, es garantizar equidad de oportunidades para la totalidad de estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), en los niveles de educación inicial, básica y media. Para ello, cada establecimiento cuenta con un equipo multidisciplinario con profesionales del Programa de Integración Escolar como: Educadoras(es) Diferenciales y profesionales Asistentes de la Educación como Fonoaudiólogos, Psicólogos, Terapeutas Ocupacionales, todos estos según los requerimientos de cada establecimiento y con relación alas necesidades de los estudiantes. Una de las acciones fundamentales de los profesionales del programa y de la línea de inclusión está orientada al desarrollo de habilidades cognitivas, lingüísticas e instrumentales que se encuentran a la base del aprendizaje, entregando a los estudiantes las herramientas necesarias para desempeñarse de manera autónoma en su proceso de aprendizaje.

Figura: Programa de Integración Escolar de Curacaví



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

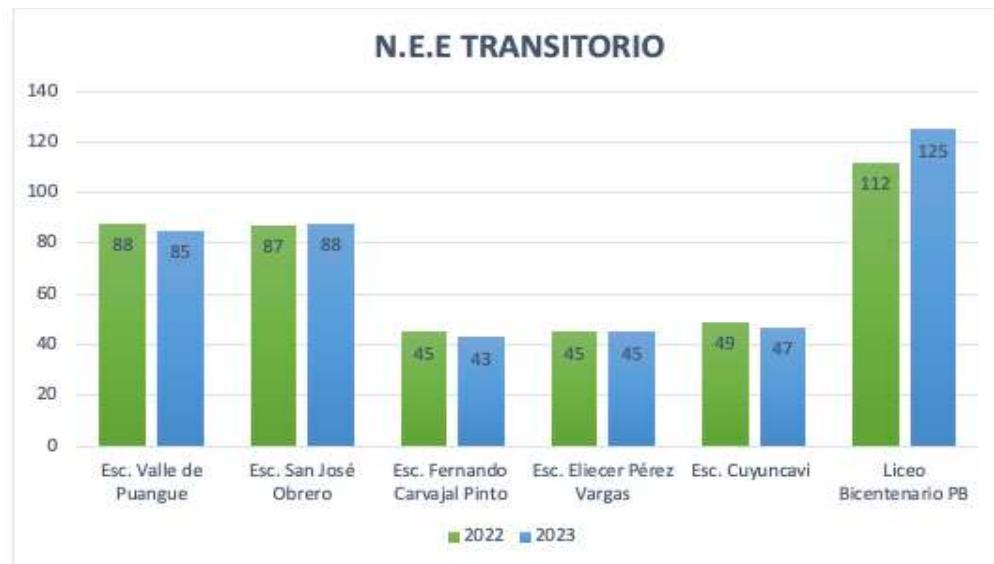
Actualmente el Programa de Integración Escolar a nivel comunal, tiene una cobertura en 06 establecimientos de educación básica y en muestro Liceo Bicentenario, llegando a un total de 645 estudiantes postulados en el periodo 2024, los cuales se distribuyen en necesidades educativas de carácter transitoria y permanente

#### Distribución Comunal por Necesidades Educativas Especiales

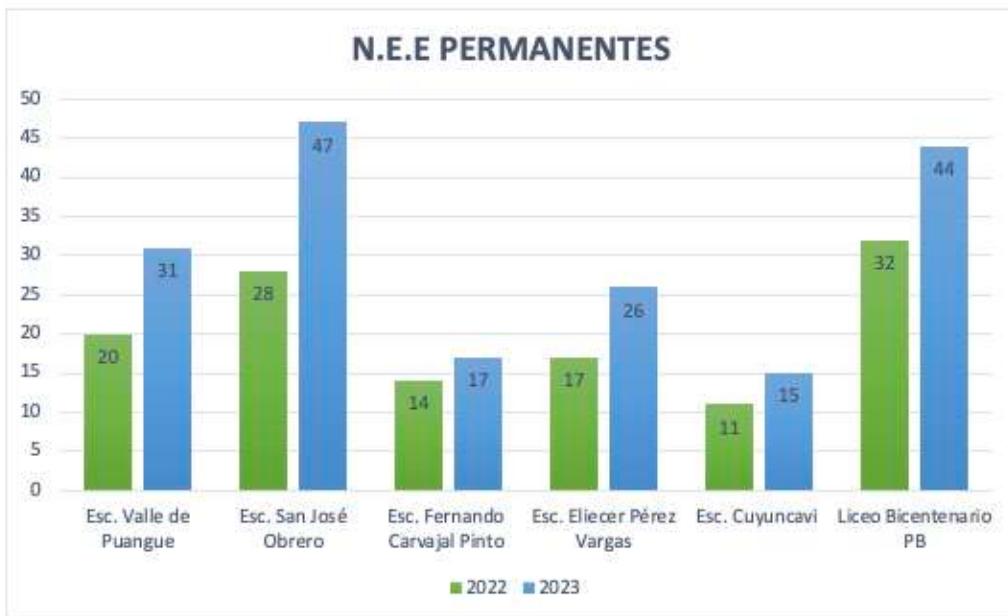
Distribución Diagnósticos 2024		Nº
Transitorios	Trastorno del Lenguaje Mixto	74
	Trastorno del Lenguaje Expresivo	28
	Dificultades Específicas del Aprendizaje	145
	Trastorno de Déficit Atencional	66
	Funcionamiento Intelectual Limítrofe	93
Permanentes	Discapacidad Intelectual	107
	Trastorno del Espectro Autista	110
	Trastorno Motor	5
	Discapacidades Múltiples	7
	Hipoacusia	2
	Síndrome De Down	7
	Sordera	1
		645

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

## Gráfico: PIE Comunal Período 2021 - 2022 – 2023 - 2024



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Distribución de Necesidades Educativas por establecimiento año 2024.

Establecimientos	2024	
	NEE T	NEE P
<b>Esc. Valle de Puangue</b>	78	45
<b>Esc. San José Obrero</b>	83	61
<b>Esc. Fernando Carvajal Pinto</b>	35	26
<b>Esc. Eliecer Pérez Vargas</b>	45	37
<b>Esc. Cuyuncavi</b>	49	22
<b>Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda</b>	116	48
<b>Total</b>	<b>406</b>	<b>239</b>

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Dentro de las principales acciones desarrolladas durante el año 2024, se pueden mencionar las siguientes:

- Reuniones de coordinación y trabajo colaborativo con docentes de las distintas asignaturas.
- Capacitaciones y talleres a docentes en temáticas de diversidad.
- Red de Coordinadores PIE con foco en trabajo colaborativo.
- Reuniones de Comunidad de Aprendizaje con Educadoras Diferenciales, Fonoaudiólogos, Psicólogos y Terapeutas Ocupacionales.
- Talleres para padres de estudiantes con NEE.
- Conmemoración del Décimo aniversario del Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva, en donde se realizan actividades en todos los establecimientos educacionales, con el propósito de concientizar la diversidad como parte del proceso de aprendizaje.





#### 4.1.3. SUBVENCIÓN PRO-RETENCIÓN ESCOLAR

Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos que cursan entre 7º básico y 4º medio. El Programa se encuentra en ejecución en la comuna de Curacaví desde el año 2016, a partir de la Ley N°19.873. Los establecimientos educacionales beneficiados por la subvención, se comprometen a realizar acciones preventivas enmarcadas en un “Plan de Retención” en donde se incluyen estrategias en tres áreas de intervención: Material, Psicosocial y Académica, con la finalidad de disminuir la deserción escolar y apoyar las trayectorias educativas de los estudiantes.

El programa, durante el periodo junio 2023 a junio 2024 beneficia a 375 estudiantes matriculados en los establecimientos municipales de la comuna de Curacaví.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICIADOS	Nº DE ESTUDIANTES PERÍODO JUNIO 2024
<b>Escuela Heriberto Erlwein</b>	0
<b>Escuela Cuyuncavi</b>	13
<b>Escuela San José Obrero</b>	43
<b>Escuela Valle de Puangue</b>	37
<b>Escuela Fernando Carvajal Pinto</b>	5
<b>Escuela Eliecer Pérez Vargas</b>	9
<b>Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda</b>	268
<b>Total comunal</b>	375

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

#### Habilidades para la vida I (HPV)

Programa Habilidades para la Vida I (HPV I), enfocado en la promoción del bienestar psicosocial de estudiantes, docentes y directivos, y detección y prevención del riesgo psicosocial de los estudiantes de primer ciclo básico, orientado a trabajar aspectos psicosociales y de convivencia escolar en el segundo ciclo básico. Los últimos programas son realizados en conjunto con Junaeb, entidad que entrega orientaciones técnicas y administrativas para su ejecución.

Es destacable señalar que, durante el año 2024, las principales acciones, se centraron en conversatorios con apoderados, estudiantes, autocuidado directivo y docente e intervenciones grupales, individuales y de casos emergentes. A continuación, se presenta el detalle de acciones ejecutadas por cada unidad de apoyo.

Tabla: Unidad y acciones 2024

UNIDAD	OBJETIVO	ACCIONES 2024
<b>Promoción</b>	Desarrollar en la comunidad educativa comportamientos y relaciones promotoras de salud mental y el autocuidado.	-Taller promocional de crianza positiva. - Taller de autocuidado docente y directivo. - Acompañamiento docente para el clima de aula y reuniones de apoderados. - Entrega de material del Programa Chile Crece Contigo.
<b>Detección</b>	Detectar conductas de riesgo en niños de 1º y 3º año básico. Los instrumentos entregan información categorizada de los recursos cognitivos, emocionales, afectivos y sociales de cada niño.	-Aplicación de instrumentos de riesgo psicosocial a profesores jefes y a apoderados de 1º y 3º año básico.
<b>Prevención</b>	Reducir el impacto negativo de los factores de riesgo y el fomento de factores protectores para estimular el desarrollo de competencias y habilidades en los niños.	-Acciones preventivas con docentes jefes y apoderados de los estudiantes en riesgo. - Taller preventivo con estudiantes que presentan riesgo detectado por los instrumentos aplicados.
<b>Derivación</b>	Derivación de estudiantes que, por características y nivel de riesgo, requieran de una atención especializada en salud mental.	-Reuniones de análisis de caso con equipos psicosociales de las escuelas y/o encargados de convivencia escolar. - Comunicación con la red local.
<b>Red</b>	Articular y desarrollar la Red de Apoyo Comunal a la salud mental en la escuela.	-Reuniones de articulación con las entidades de la red local de infancia.
<b>Evaluación</b>	Evaluación regular y permanente del Programa y de la efectividad del modelo de intervención propuesto. La evaluación incorpora la revisión, sistematización y análisis de la información recogida para cada unidad.	-Informes de reporte JUNAEB -Supervisión en terreno de equipo JUNAEB Metropolitano. -Aplicación de encuestas de satisfacción usuario.

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví



Fotos Programa Habilidades para la Vida I 20224

## 4.2. GUBERNAMENTALES

### 4.2.1. Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Es un organismo de la Administración del Estado, creado por la Ley N° 15.720, en 1964, siendo responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo. JUNAEB, apoya a los establecimientos municipales de Curacaví, a través de las siguientes instancias:

Programa de Servicios Médicos, Programa de Alimentación Escolar, Programa “Me conecto para Aprender”, Programas Útiles Escolares y Programa Habilidades para la Vida I, los cuales se detallan a continuación:

#### A) Programa de Servicios Médicos

El Programa de Servicios Médicos de JUNAEB es una iniciativa que data de 1992 y que tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los estudiantes chilenos, favoreciendo su salud y rendimientos escolar. Este programa está dirigido a estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados y se enfoca en la detección, prevención y tratamiento de problemas de salud visual, auditiva y postural, contribuyendo así a la equidad en el acceso a la salud escolar.

#### Objetivos del Programa

- **Detectar precozmente** problemas de salud que puedan afectar el desempeño escolar.
- **Ofrecer tratamiento especializado** para resolver dichas afecciones.
- **Monitorear** a los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar para garantizar su bienestar integral.

#### Componentes del Programa

1. **Salud Visual:** Identificación y tratamiento de problemas de visión, brindando acceso a atención oftalmológica y entrega de lentes ópticos y de contacto en el caso de ser necesario.
2. **Salud Auditiva:** Evaluación de la audición de los estudiantes, permitiendo el diagnóstico temprano de problemas auditivos y proporcionando tratamiento adecuado, como la entrega de audífonos y plan de acompañamiento al uso de estos.
3. **Salud Corporal:** Control y monitoreo de problemas relacionados con la columna vertebral, especialmente aquellos que puedan generar

complicaciones a largo plazo. Esto incluye atención en traumatología y tratamientos especializados.

## BENEFICIOS

El programa no solo mejor la calidad de vida de los estudiantes, sino que también contribuye a la equidad en el sistema educativo, ya que ofrece atención médica gratuita y de calidad a quienes más lo necesitan. Además, fomenta una cultura de prevención y promueve hábitos saludables desde temprana edad.

## IMPACTO

Desde su creación, el Programa de Servicios Médicos de JUNAEB ha logrado atender a miles de estudiantes, mejorando su bienestar físico y emocional, y garantizando su derecho a la educación en condiciones igualitarias.

Este Programa representa un pilar fundamental en la promoción de la salud integral de los estudiantes, ayudando a disminuir barreras de salud que pudieran interferir en su proceso de aprendizaje.

CONTROLES			BARRIDO/PESQUISA 2024	
VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA	AUDITIVA	COLUMNA
215	47	61	925	475
<b>SIGUE EN EJECUCIÓN EL PROGRAMA HASTA FINALES DE DICIEMBRE</b>				
<b>INGRESOS 2024</b>		<b>INGRESOS DIRECTOS 2024</b>		
AUDITIVA	COLUMNA	VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA
<b>EN EJECUCIÓN</b>		<b>EN EJECUCIÓN</b>		



## B) Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de Alimentación Escolar garantiza a estudiantes en situación de vulnerabilidad, el acceso a productos alimenticios esenciales durante todo el año escolar. A través de desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según sus necesidades, el PAE asegura alimentación completa y balanceada que cubre los requerimientos nutricionales para cada etapa de desarrollo.

Está dirigido a estudiantes de prebásica, básica, media y educación de adultos, este programa cubre tanto establecimientos municipales, dependientes de servicios locales (SLE) como particulares subvencionados.

Las raciones **del Programa de Alimentación Escolar (PAE)** son asignadas por **JUNAEB** a los establecimientos educacionales adscritos. Cada establecimiento tiene la responsabilidad de determinar cuáles estudiantes recibirán el beneficio, considerando su realidad específica.

El objetivo del PAE es **apoyar los procesos educativos**, otorgando flexibilidad a los directores para asegurar que el beneficio se distribuya de manera coherente.

Además, el programa ofrece apoyo a nivel nacional a **estudiantes con enfermedad celíaca**, mediante la entrega de **canastas de alimentos libres de gluten**.

El servicio cubre tanto las **actividades curriculares** como **extracurriculares** durante el año académico, incluyendo las **vacaciones de invierno y verano**.

El Programa de Alimentación Escolar apoya la nutrición y favorece la permanencia en el sistema educativo.

Establecimientos	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	sernameg 4-7
<b>Cuyuncavi</b>	7.761	9.306	8.883	5.960	7.225	9.072	7.740	5.080
<b>Valle de Puangue</b>	10.542	20.468	19.152	12.740	15.470	19.551	16.632	
<b>san José obrero</b>	21.195	26.131	24.485	16.464	20.009	20.179	21.518	
<b>Heriberto erlwein</b>	684	836	777	238	289	357	306	
<b>Fernando Carvajal Pinto</b>	7.704	9.416	9.041	5.904	6.010	16	7.104	
<b>Eliecer perez Vargas</b>	8.460	10.340	5.995	7.878	8.345	10.143	8.892	
<b>liceo B. Presidente Balmaceda</b>	13.428	16.412	15.687	10.416	11.888	15.220	12.112	

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

## C) PROGRAMA “BECAS TIC’S 2024”

Las Becas TIC’S es un beneficio destinado a reducir la brecha de acceso y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) entre estudiantes de establecimientos educativos públicos y subvencionados en Chile. Su objetivo principal es apoyar el proceso de aprendizaje de los estudiantes mediante la entrega de herramientas tecnológicas que faciliten su estudio y desarrollo académico.

### ¿En qué consiste?

La beca entrega un **set de herramientas TIC**, que incluye:

- **Un computador (notebook) o su equivalente.**
- **Softwares educativos y programas necesarios** para el estudio.
- **Acceso a información digitalizada** que complementa los contenidos curriculares.
- **Conexión a Internet**, lo que permite a los estudiantes realizar investigaciones, tareas y estar en contacto con sus profesores y compañeros de clase.

### ¿Quiénes pueden acceder?

A diferencia de otras becas, **no se postula a la Beca TIC**. Esta se asigna directamente a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos por el programa, generalmente enfocado en estudiantes de séptimo básico de escuelas públicas y particulares subvencionadas adscritas a la gratuidad.

### Objetivos:

**1.- Reducir la desigualdad** en el acceso a la tecnología, asegurando que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de aprendizaje, independientemente de su situación socioeconómica.

**2.- Favorecer el desarrollo académico**, proporcionando herramientas que faciliten el acceso a materiales digitales, la participación en plataformas educativas y la investigación online.

**3.- Promover el uso de tecnologías en la educación**, lo que fortalece las habilidades digitales de los estudiantes desde una edad temprana, preparándolos para el futuro laboral y académico.

### Impacto de la Beca TIC’S

La Beca TIC’S tiene un impacto significativo en la **equidad educativa** al asegurar que estudiantes de sectores vulnerables tengan acceso a herramientas tecnológicas, lo que es clave en un contexto donde las TIC’S son fundamentales para el aprendizaje moderno. Este apoyo es esencial para mejorar las oportunidades de aprendizaje y contribuir a la **inclusión digital**, especialmente en zonas con menor acceso a recursos tecnológicos.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	ESTUDIANTES CON BENEFICIOS
10842	VALLE DE PUANGUE	63
10844	SAN JOSE OBRERO	75
10846	FERNANDO CARVAJAL PINTO	24
10848	ELIECER PEREZ VARGAS	31
25642	CUYUNCAMI	23
10851	INSTITUTO SAN LUIS	3
10852	NUESTRA SEÑORA DE LA GUARDIA	4
11886	EL CARMELO	10
20348	NORTH CROSS SCHOOL	7
24759	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	5
25356	LA PRADERA	2
25526	CURACAVI COLLEGE	9
32140	SANTA MARIA	7
<b>ASIGNACION COMUNAL</b>		<b>263</b>

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

#### D) PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)

**Programa de Útiles Escolares (PUE)**, es un importante beneficio que apoya a nuestros niños, jóvenes y adultos que se encuentran en situación de desventaja social y económica. Este programa, gestionado por la **Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)**, tiene como objetivo fundamental **favorecer la permanencia y el éxito escolar**, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y fomentando el desarrollo humano y la movilidad social.

##### ¿En qué consiste el PUE?

El **Programa de Útiles Escolares** se basa en la entrega anual de un set de artículos escolares **diferenciados por nivel educacional**:

- Prebásica
- Básica
- Media

Este set está destinado a la totalidad de la matrícula de los **establecimientos municipales** y también incluye a gran parte de los **establecimientos particulares subvencionados** adheridos a la gratuidad. El propósito es aliviar la carga económica que representa la compra de materiales escolares para las familias, asegurando que los estudiantes cuenten con lo necesario para desarrollar sus actividades educativas a lo largo del año escolar.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DEPENDENCIA	PARVULO	1ER CICLO	2DO CICLO A	2DO CICLO B	MEDIA	ADULTO	ARTES	TOTALES
ESCUELA BASICA Y ESPECIAL MC-KAY	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	74	0	0	0	0	19	93
ESCUELA BASICA VALLE DE PUANGUE	MUNICIPAL DAEM	6	180	148	60	0	0	0	394
ESCUELA SAN JOSE OBRERO DE CURACAVI	MUNICIPAL DAEM	7	247	200	76	0	0	0	530
LICEO BICENTENARIO PRESIDENTE BALMACEDA	MUNICIPAL DAEM	0	0	0	0	927	0	0	927
ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO	MUNICIPAL DAEM	3	88	68	28	0	0	0	187
ESCUELA ELIECER PEREZ VARGAS	MUNICIPAL DAEM	3	102	81	30	0	0	0	216
ESCUELA HERIBERTO ERLWEIN S.	MUNICIPAL DAEM	0	3	1	0	0	0	0	4
ESCUELA BASICA N°403 NUESTRA SRA. DE LA GUARDIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	123	97	42	0	0	0	262
ESCUELA BASICA EL CARMELO	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	124	80	37	0	0	0	241
NORTH CROSS SCHOOL	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	159	224	66	0	0	0	449
ESC.NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE CURACAV	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	136	106	36	0	0	0	278
ESCUELA PART. CURACAVI COLLEGE	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	331	246	44	2	0	0	623
ESCUELA BAS. MUNIC. CUYUNCAMI	MUNICIPAL DAEM	3	85	66	28	0	0	0	182
CENTRO DE ESTUDIOS FRANCISCO BILBAO DE CURACAVI	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	0	0	0	0	283	0	283
ESCUELA BÁSICA N° 211 INCLUSIVA SANTA MARIA	PARTICULAR SUBVENCIONADO	0	71	61	0	0	0	0	132

## E) CAMPAÑA DE INMUNIZACION 2024

Como parte de las campañas de salud y prevención del gobierno, en **abril de 2024** se llevó a cabo la **Campaña de Vacunación contra la Influenza**. En este contexto, se administraron vacunas tanto a estudiantes como a funcionarios de establecimientos educacionales con dependencia municipal, particular subvencionado y particular privado. Durante la campaña, se aplicaron un total de **4.065 vacunas**, contribuyendo a la protección de la comunidad escolar frente a esta enfermedad.

INFLUENZA 2024	
ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	ADMINISTRADAS
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL LAS ARAUCARIAS	77 estudiantes / 21 funcionarios
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL POLILLITA	72 estudiantes / 21 funcionarios
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL REMOLINO VERDE	112 estudiantes / 35 funcionarios
SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL JOAQUÍN BLAYA	121 estudiantes / 30 funcionarios
ESCUELA DE LENGUAJE PUERTA DEL SOL	111 estudiantes / 11 funcionarios

<b>ESCUELA CUYUNCAVÍ</b>	123 estudiantes /28 funcionarios
<b>DOLMEN SCHOOL</b>	91 estudiantes / 12 funcionarios
<b>ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS</b>	136 estudiantes /32 funcionarios
<b>ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO</b>	319 estudiantes / 67 funcionarios
<b>FARMLAND SCHOOL</b>	120 estudiantes / 33 funcionarios
<b>ESCUELA NUESTRA SRA DE LA GUARDIA</b>	165 estudiantes / 37 funcionarios
<b>ESCUELA BÁSICA LA PRADERA</b>	167 estudiantes / 19 funcionarios
<b>COLEGIO NORTH CROSS</b>	265 estudiantes / 40 funcionarios
<b>ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO</b>	116 estudiantes / 26 funcionarios
<b>JARDÍN INFANTIL DUENDECITOS</b>	20 estudiantes / 5 funcionarios
<b>COLEGIO NUESTRA SRA DEL CARMEN</b>	207 estudiantes / 49 funcionarios
<b>ESCUELA EL CARMELO</b>	169 estudiantes / 33 funcionarios
<b>ESCUELA BÁSICA Y ESPECIAL MC KAY</b>	129 estudiantes / 18 funcionarios
<b>ESCUELA VALLE DE PUANGUE</b>	245 estudiantes / 40 funcionarios
<b>CURACAVÍ COLLEGE</b>	412 estudiantes / 44 funcionarios
<b>ESCUELA SANTA MARÍA</b>	76 estudiantes / 25 funcionarios
<b>INSTITUTO SAN LUIS</b>	127 estudiantes / 30 funcionarios
<b>VIDA SPORT SCHOOL</b>	24 estudiantes / 5 funcionarios
<b>TOTAL</b>	3.404 estudiantes / 661 funcionarios

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

#### F) CAMPAÑA ENFERMEDADES INMUNOPREVENIBLES 2024

Entre los meses de julio a septiembre, se implementa una serie de estrategias para proteger a la población contra enfermedades inmunoprevenibles. La **Campaña de Inmunización Escolar 2024**, organizada por el Ministerio de Salud, está dirigida a todos los estudiantes que viven en Chile. Esta vacunación programada se lleva a cabo en **todos los establecimientos educativos públicos y privados del país**, beneficiando a los estudiantes que cursen **1º, 4º, 5º y 8º año básico**.

El objetivo de la campaña es proteger la salud de los escolares mediante la vacunación, asegurando que estén inmunizados contra enfermedades que pueden prevenirse y que son importantes para la salud pública.

ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	DTPA	VPH
<b>ESCUELA SAN JOSÉ OBRERO</b>	116	144
<b>ESCUELA BÁSICA LA PRADERA</b>	40	51
<b>CURACAVÍ COLLEGE</b>	101	152
<b>INSTITUTO SAN LUIS</b>	48	53

<b>COLEGIO NUESTRA SRA DEL CARMEN</b>	62	62
<b>ESCUELA VALLE DE PUANGUE</b>	92	118
<b>COLEGIO NORTH CROSS</b>	98	127
<b>ESCUELA ELIECER PÉREZ VARGAS</b>	43	57
<b>ESCUELA EL CARMELO</b>	58	53
<b>ESCUELA FERNANDO CARVAJAL PINTO</b>	48	43
<b>DOLMEN SCHOOL</b>	26	36
<b>ESCUELA ESPECIAL MC KAY</b>	21	15
<b>ESCUELA CUYUNCÁVÍ</b>	35	48
<b>ESCUELA SANTA MARÍA</b>	29	37
<b>FARMLAND SCHOOL</b>	38	26
<b>ESCUELA NUESTRA SRA DE LA GUARDIA</b>	72	53
<b>TOTAL</b>	<b>927</b>	<b>1.075</b>

Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví





Asistentes de la  
Educación, ,  
Escuela Básica  
Municipal  
Cuyuncavi



Equipo  
Docente,  
Escuela  
Básica  
Municipal  
Cuyuncavi.

## CAPÍTULO 5

### PROGRAMAS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN



## 5.1. PROGRAMAS COMUNALES

La educación del siglo XXI requiere ser más flexible, personalizada y ubicua, de manera que facilite el desarrollo de competencias en los estudiantes. En la comuna de Curacaví estamos convencidos que las oportunidades que podemos ofrecer facilitarán el logro de este objetivo.

Desde el Departamento de Educación y con el acuerdo de cada comunidad educativa se han implementado programas que apuntan a entregar más y mejores herramientas para que nuestros estudiantes tengan nuevas posibilidades. Siguiendo el modelo educativo de la comuna que invita al desarrollo integral de estudiante favoreciendo la adquisición de competencias para el siglo actual, hemos promovido las siguientes iniciativas:

### Programa de Iniciación a la Lectura “Alfadeca”.

El Programa Alfadeca es una iniciativa innovadora diseñada para promover la adquisición de la lectoescritura comprensiva en estudiantes de primer y segundo básico. Basado en las mejores prácticas internacionales y adaptado al contexto latinoamericano por la experta Alix Anson, este programa busca instalar en las escuelas prácticas docentes efectivas que permitan a los estudiantes desarrollar habilidades lectoras sólidas desde los primeros años de escolaridad.

Alfadeca se fundamenta en un riguroso análisis de la evidencia científica sobre la enseñanza de la lectura, el cual ha demostrado que la combinación de ciertas técnicas resulta altamente efectiva. Estas técnicas, respaldadas por el Panel Nacional de Lectura de los Estados Unidos, se han integrado en un sistema de enseñanza claro y motivador que permite a los estudiantes avanzar significativamente en sus habilidades lectoras y comprensivas al finalizar primer básico.



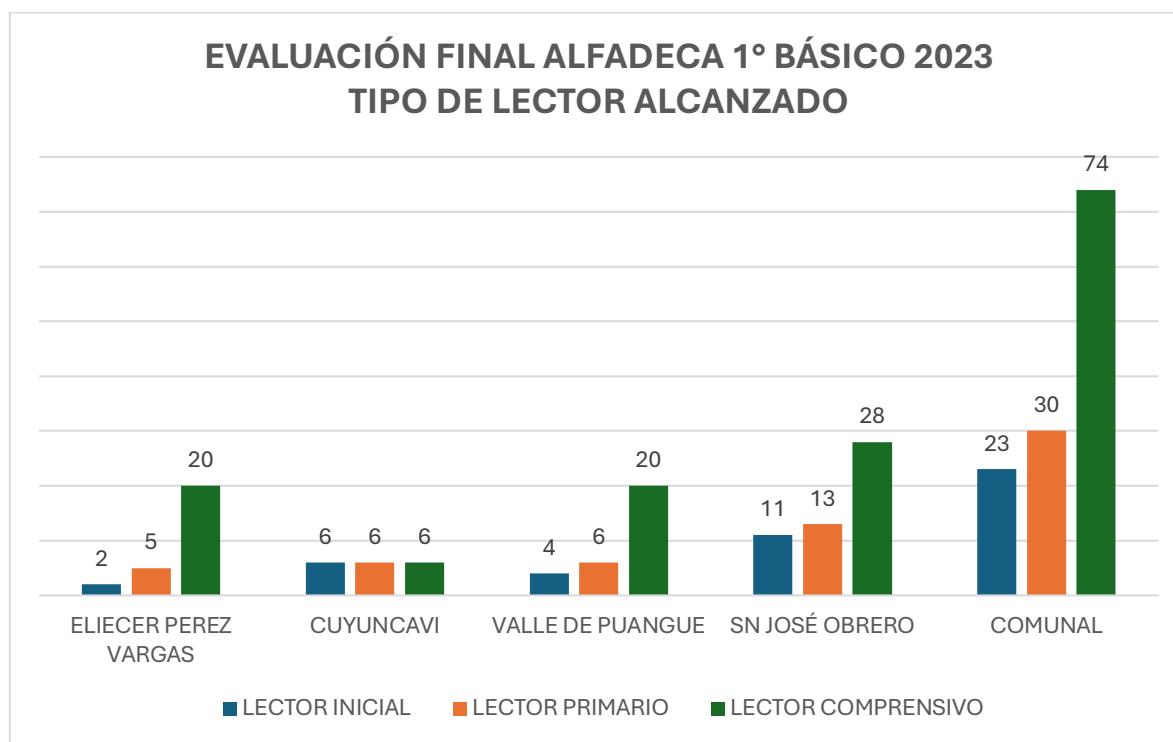


Imágenes: Estudiantes en clases del programa Alfadeca.

Desde el año 2022, cuatro de nuestros seis Establecimientos educacionales han implementado este programa con resultados contundentes en el cierre de año 2023. Fueron evaluados 127 estudiantes de 1º Básico. En el diagnóstico, el 90% de los estudiantes evaluados se encontraba en la categoría de lector inicial (conocedor de las vocales) y en la evaluación final ese resultado alcanzaba el 17% (conocedor de vocales y las 4 primeras consonantes), mientras que en noviembre de 2022 el 59% de

los estudiantes ya se encontraban categorizados como lectores y 24% en proceso de adquirir la lectura.

El siguiente gráfico muestra los resultados finales de los cuatro Establecimientos que implementaron el programa:



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

- **Inglés Dual.**

Con el objetivo de brindar a nuestros estudiantes las herramientas necesarias para desenvolverse con éxito en un mundo globalizado, hemos implementado el programa Inglés Dual en Curacaví. Este programa, iniciado en el año 2022, se basa en la premisa de que la adquisición temprana de un segundo idioma favorece un desarrollo integral del niño.

Numerosos estudios científicos respaldan la idea de que los niños pequeños son aprendices de lenguas naturales. Al iniciar el aprendizaje del inglés a temprana edad, los estudiantes se benefician de una mayor facilidad para adquirir la pronunciación, la gramática y el vocabulario de manera espontánea.

- **Inglés en Salas cunas y Niveles de transición.**

Desde el año 2022 el programa se estableció en las 3 Salas Cunas y Jardines Infantiles de Curacaví y en 2023 se amplió a los niveles de transición de las Escuelas. El objetivo de esta etapa es abrir múltiples oportunidades a los estudiantes para que, a través de las rutinas, actividades cotidianas y algunas acciones dirigidas se vinculen de manera temprana con el segundo idioma. En este sentido, las educadoras y asistentes diseñan estos espacios durante las jornadas de clases utilizando diferentes recursos didácticos.



*Estudiantes en actividades del programa inglés en Jardines Infantiles.*

- **Inglés en Educación Básica**

El compromiso comunal es ir acompañando a los estudiantes en el desarrollo del segundo idioma una vez que ingresen a Educación Básica de tal forma que no pierdan la trayectoria de aprendizaje que se generó en los niveles de transición. De esta forma, los profesores de 1° y 2° Básico irán integrando las actividades de aprendizaje en la cotidianidad de las jornadas de trabajo.

Los establecimientos que imparten este programa son:

- ✓ Escuela Valle de Puangue en 1° Básico.
- ✓ Escuela San José Obrero 1° y 2° Básico.
- ✓ Escuela Eliecer Pérez Vargas 1° Básico.
- ✓ Escuela Cuyuncaví 1° y 2° Básico.

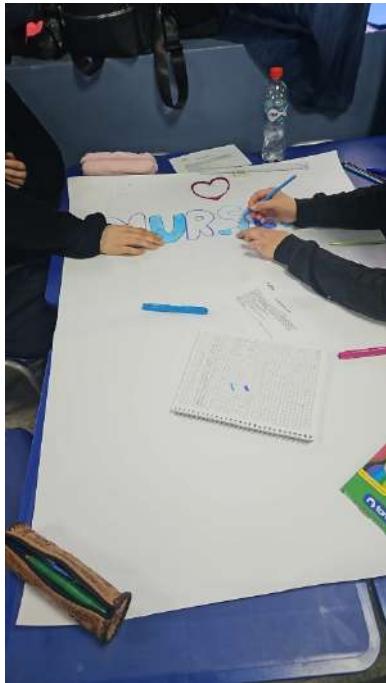


Estudiantes en actividades del programa inglés en Escuelas.

- **Inglés en Educación Técnico Profesional**

Las diferentes carreras técnicas del Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda se han visto beneficiados en la implementación de un programa que tiene como propósito mejorar las competencias del inglés en temas específicos de cada especialidad de tal forma que le permita a los estudiantes adquirir herramientas efectivas que le permita aspirar a mejores posiciones en su vida laboral.





Estudiantes en actividades del programa en Liceo.

Para el año 2025 se pretende seguir aumentando la cobertura de este proceso de implementación en los siguientes niveles escolares.

- **Preuniversitario:**

Con el objetivo de ampliar las oportunidades de nuestros estudiantes y fomentar su desarrollo integral, el Departamento de Educación ha implementado desde el año 2022 un programa de preparación universitaria en colaboración con el Preuniversitario Pedro de Valdivia. Esta iniciativa, que surgió en el marco del Proyecto Bicentenario del Liceo Presidente Balmaceda, brinda a 80 estudiantes de tercer y cuarto medio acceso a talleres especializados en Lenguaje y Matemática, clases presenciales, material de estudio y acompañamiento personalizado en el proceso de admisión universitaria.

A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer las competencias académicas de nuestros estudiantes y aumentar sus posibilidades de ingresar a la educación superior.



*Estudiantes en Preuniversitario.*

- **Convenio Par Explora Universidad de Chile.**

Desde el año 2022 nuestra comuna se ha vinculado con el Programa Par Explora del Ministerio de Ciencias y Tecnología, en nuestro caso, hemos generado convenio con la Universidad de Chile.

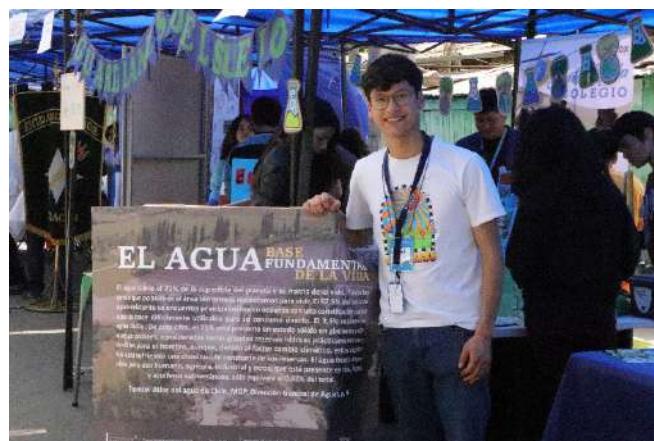
Este convenio posee como gran pilar la divulgación de la ciencia en las diferentes comunas cuyo objetivo es ambicioso: desarrollar competencias en ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) en establecimientos educacionales públicos y subvencionados con mayores índices de vulnerabilidad.

Durante el año 2023 y 2024 la comuna de Curacaví ha generado un plan de acción con el fin de que los jardines, escuelas y liceo accedan a las diferentes iniciativas que ofrece nuestro Par, las que cuenta: Pichinco, Programas de Ciencia y Tecnología para primeras edades (PIPE), Campamento Explora Va para profesores.

Finalmente, desde el año 2023 se realiza el Festival Escolar de Ciencias de la comuna, que reunió en el Centro de Eventos Joaquín Blaya a los diferentes

establecimientos educacionales de la comuna, tanto municipales y particular subvencionados, jardines infantiles y exposiciones de instituciones comunales, y de otros lugares de la región.

Para este año 2024 ya nos encontramos coordinando el 2º Festival que realizaremos a fines de Octubre, donde el foco estará en las preguntas de indagación inicial, “Qué, Cómo, Por qué”.



Estudiantes en el Festival de Ciencias de Curacaví.

## Certificación Autocad para estudiantes TP

La certificación AutoCAD para estudiantes de las carreras de Construcción, estructuras metálicas y electricidad de nuestro Liceo Presidente Balmaceda es un reconocimiento oficial que acredita que el joven ha adquirido un nivel de conocimientos y habilidades específicas en el uso del software de diseño asistido por computadora AutoCAD.

Al obtener esta certificación, un estudiante demuestra que es capaz de utilizar esta poderosa herramienta para crear y editar dibujos 2D y 3D de alta calidad, lo que le abre un abanico de posibilidades tanto en sus estudios futuros como en su vida profesional.



Estudiantes Certificados en AUTOCAD.



Asistentes de la  
Educación, Liceo  
Bicentenario  
Presidente  
Balmaceda

Equipo Docente,  
Liceo Bicentenario  
Presidente  
Balmaceda



## CAPÍTULO 6

### EVALUACIÓN PROGRAMAS COMUNALES 2024



Evaluar el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM), entendido este como el instrumento de gestión que da cuenta de los principios, orientaciones, propuestas y acciones de la educación municipal de Curacaví para el año 2025, permite determinar y medir el desarrollo de los programas para así detectar desviaciones y necesidades, así como también establecer las medidas de mejora necesarias a lo largo del proceso.

Por lo anterior, se presenta a continuación el monitoreo de los programas PADEM 2024, donde se otorgó un porcentaje de avance a cada uno de ellos respecto de la meta establecida. A continuación, se presenta en la siguiente tabla, un consolidado de avance según las dimensiones en que se organizó el Plan de Acción del año en curso.

## 6.1. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO DE LA GESTIÓN ESCOLAR 2024

El PADEM 2025 se concibe como un instrumento de planificación que promueve la participación activa y empoderamiento de toda la comunidad educativa. Al involucrar a docentes, asistentes de la educación, directivos, estudiantes y apoderados en la definición de las estrategias y acciones a implementar, se busca fortalecer el vínculo entre la escuela y la comunidad, y generar un mayor sentido de pertenencia y compromiso con el Proyecto Educativo.

En este contexto, el PADEM se transforma en una herramienta que, al ser utilizada por los participantes de las comunidades educativas, hace que estos ejerzan sus derechos ciudadanos por medio de la participación en la construcción de este instrumento de gestión comunal. La metodología de trabajo estableció la participación de todos los estamentos de los establecimientos educacionales de la comuna, a través de una jornada denominada “Consejo Escolar Comunal” que se realizó a inicios de Agosto en el Centro de Eventos Joaquín Blaya y la aplicación de una encuesta virtual compartida con todas las comunidades educativas dependientes del Daem. Las dimensiones trabajadas fueron: Gestión Pedagógica y Convivencia Escolar.

### Resumen de participación:

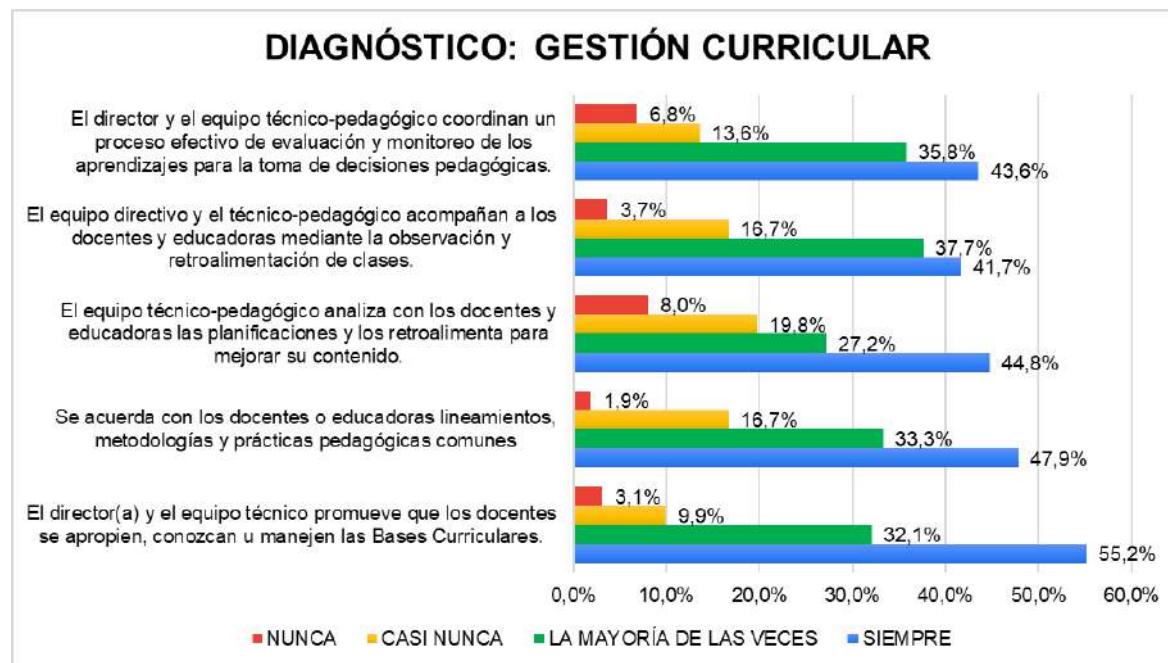


### 6.1.1. VISIÓN DE LOS DOCENTES:

**Muestra:** 163 docentes, entre educadoras de párvulo, educadoras diferenciales, docentes directivos y profesores de aula.

Los docentes de la comuna aportaron con el diagnóstico de la Gestión Pedagógica, arrojando el siguiente resultado:

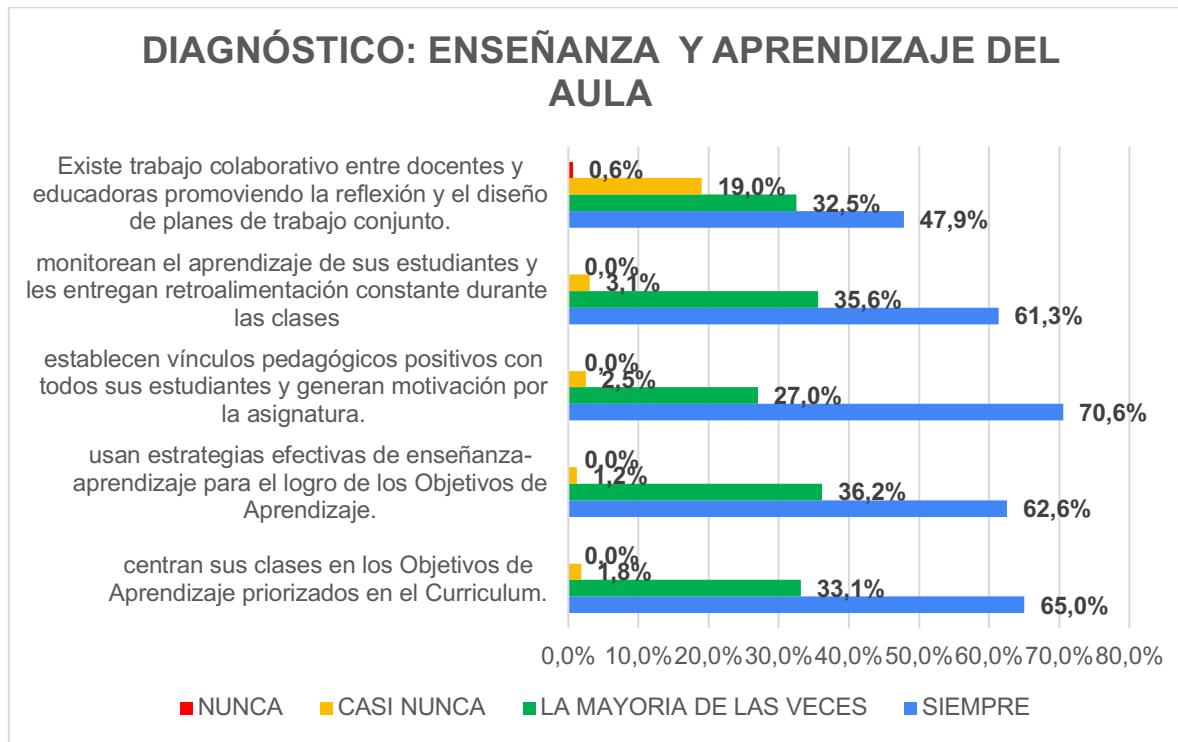
#### A) Gestión curricular:



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

La evaluación de la gestión curricular en las escuelas de Curacaví muestra un avance significativo en la implementación de prácticas pedagógicas innovadoras y alineadas con las necesidades de los estudiantes. Los docentes valoran positivamente la participación en la toma de decisiones y perciben un mayor empoderamiento en sus roles. Sin embargo, se observa la necesidad de fortalecer la participación del equipo técnico-pedagógico en la planificación y evaluación curricular, así como de promover una mayor articulación entre los distintos niveles educativos. En este sentido, se recomienda implementar acciones de formación continua para el equipo técnico-pedagógico, fomentar la colaboración interdisciplinaria y fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de los proyectos educativos.

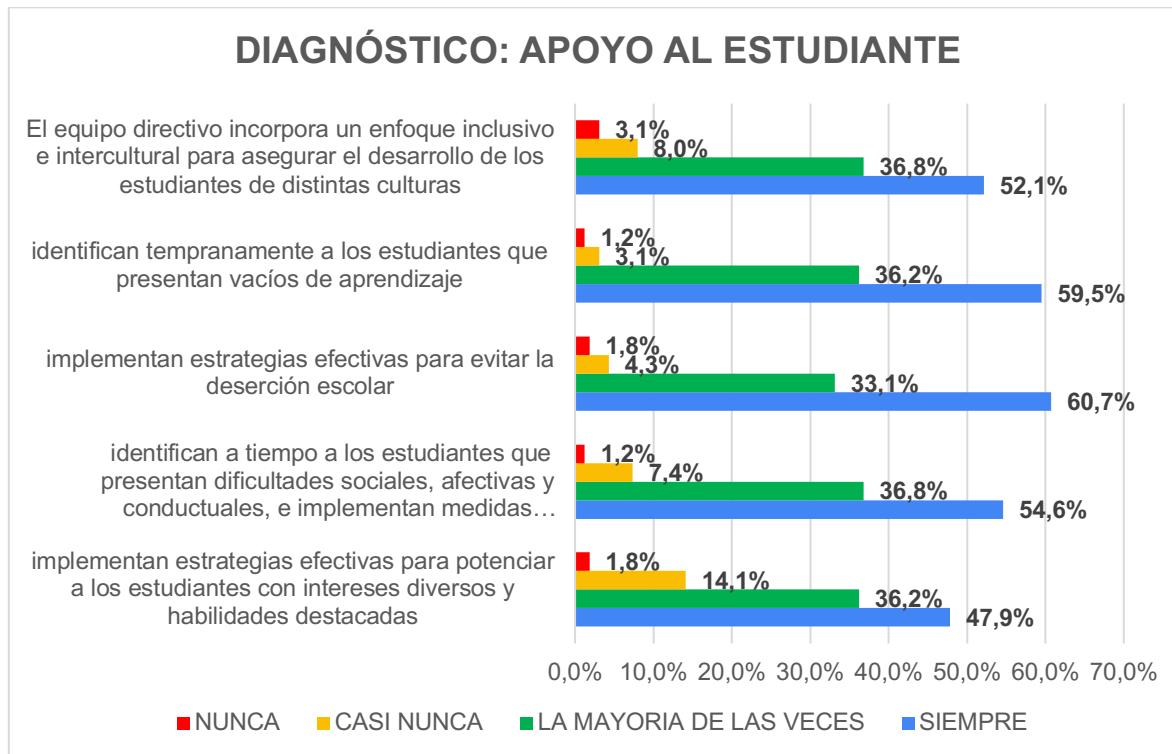
B) Enseñanza y aprendizaje en el aula.



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

La evaluación de las prácticas docentes en las escuelas de Curacaví muestra un avance significativo en la implementación de estrategias centradas en el estudiante y en la creación de ambientes de aprendizaje positivos. Los docentes demuestran un compromiso con la mejora continua de su práctica pedagógica, lo cual se refleja en el uso de diversas estrategias didácticas y en la construcción de relaciones positivas con sus estudiantes. Sin embargo, es necesario fortalecer los procesos de evaluación formativa para monitorear de manera más sistemática el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza en consecuencia. Asimismo, se recomienda promover un mayor trabajo colaborativo entre los docentes para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas.

### C) Apoyo al desarrollo del estudiante



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

La evaluación de los apoyos brindados a los estudiantes en las escuelas de Curacaví muestra un avance significativo en la implementación de estrategias de apoyo diversificadas y acordes a las necesidades de los estudiantes. Los docentes demuestran un compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes, lo cual se refleja en la identificación temprana de dificultades y en la búsqueda de soluciones adecuadas. Sin embargo, es necesario fortalecer la implementación de estrategias específicas para atender a las necesidades de estudiantes con dificultades de aprendizaje o aquellos que requieren un apoyo más intensivo. Asimismo, se recomienda promover una mayor articulación entre los diferentes actores involucrados en el proceso de apoyo al estudiante, como docentes, orientadores y familias.

Finalmente, los docentes que participaron en la consulta realizaron propuestas frente a ideas para poder mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, las cuales se sintetizan en las siguientes ideas fuerzas:

#### 1. Fortalecimiento de la práctica pedagógica:

- **Diversidad de estrategias:** Utilizar una variedad de metodologías y recursos para atender las diferentes necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

- **Actualización docente:** Ofrecer capacitaciones y cursos de formación continua para que los docentes se mantengan actualizados en las últimas tendencias pedagógicas y puedan implementar nuevas estrategias.
- **Trabajo colaborativo:** Fomentar el trabajo en equipo entre los docentes para compartir experiencias, recursos y buenas prácticas.
- **Evaluación formativa:** Implementar sistemas de evaluación formativa que permitan monitorear el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias de enseñanza en consecuencia.

## 2. Mejora de los recursos y el entorno de aprendizaje:

- **Equipamiento tecnológico:** Dotar a las escuelas de los recursos tecnológicos necesarios para facilitar el aprendizaje de los estudiantes, como computadores, tablets y acceso a internet.
- **Materiales educativos:** Proporcionar materiales educativos de calidad y actualizados que fomenten el aprendizaje activo y significativo.
- **Espacios de aprendizaje:** Crear espacios de aprendizaje flexibles y estimulantes que promuevan la colaboración y la creatividad.
- **Mantenimiento de infraestructura:** Asegurar que las instalaciones escolares se encuentren en buen estado y sean seguras.

## 3. Mayor apoyo a los estudiantes:

- **Atención a la diversidad:** Implementar medidas para atender las necesidades de todos los estudiantes, incluyendo aquellos con necesidades educativas especiales.
- **Apoyo emocional:** Fomentar un clima escolar positivo y seguro que permita a los estudiantes sentirse valorados y apoyados.
- **Trabajo con familias:** Establecer una comunicación efectiva con las familias para involucrarlas en el proceso educativo de sus hijos.
- **Programas de apoyo:** Implementar programas de apoyo tutorial y refuerzo escolar para aquellos estudiantes que lo requieran.

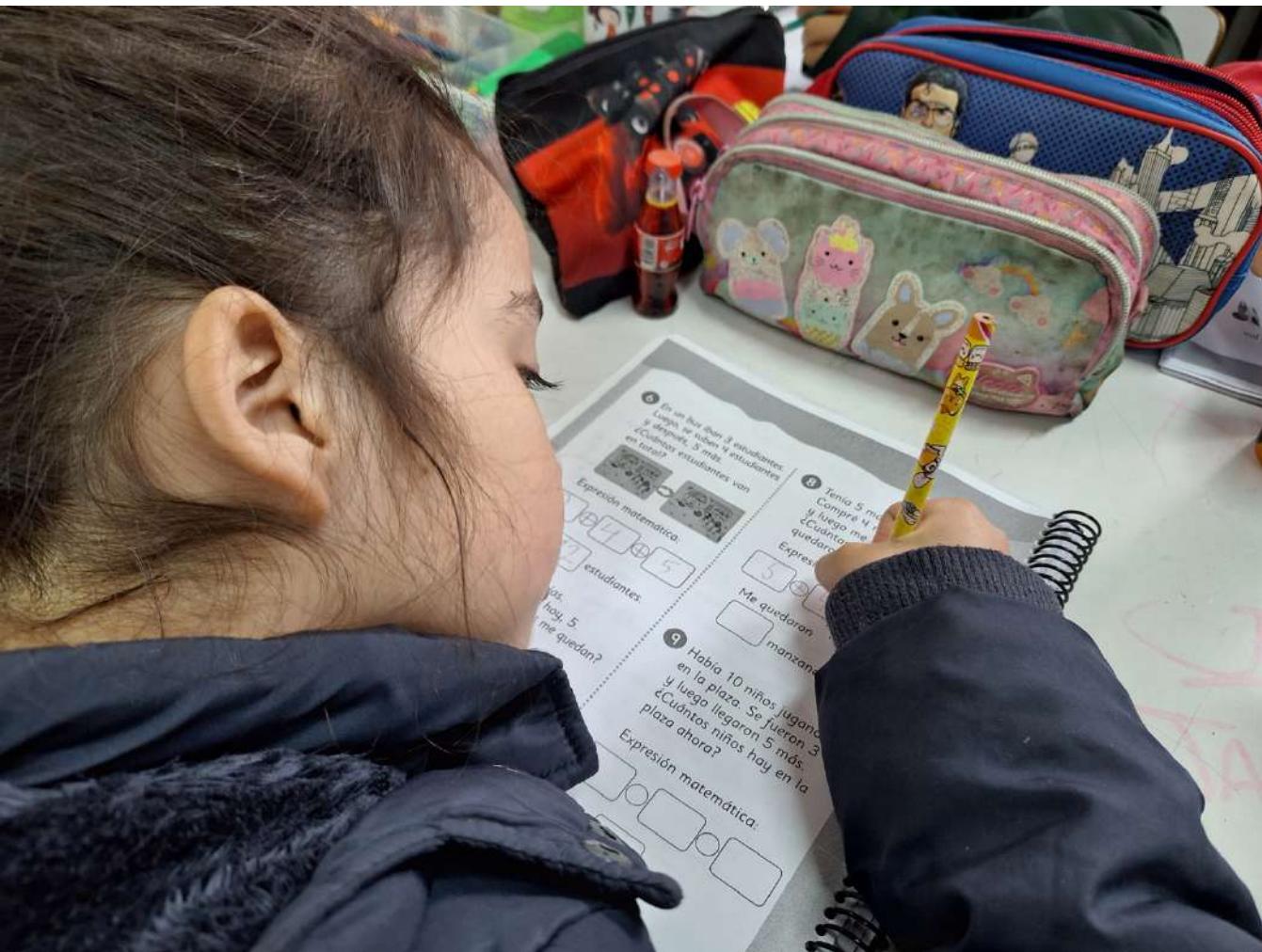
## 4. Fortalecimiento de la gestión escolar:

- **Liderazgo pedagógico:** Fortalecer el liderazgo pedagógico de los directivos para que puedan guiar y apoyar a los docentes en su labor.
- **Planificación curricular:** Elaborar planes curriculares flexibles y pertinentes que respondan a las necesidades de los estudiantes y de la comunidad.
- **Seguimiento y evaluación:** Implementar sistemas de seguimiento y evaluación que permitan monitorear el progreso de los estudiantes y la efectividad de las intervenciones educativas.
- **Articulación con la comunidad:** Establecer vínculos estrechos con la comunidad para obtener su apoyo y participación en el proceso educativo.

## 5. Otras propuestas:

- **Mayor participación de los estudiantes:** Fomentar la participación activa de los estudiantes en la toma de decisiones y en la construcción de su propio aprendizaje.
- **Vinculación con el entorno:** Promover actividades que vinculen el aprendizaje con la vida real y con la comunidad.
- **Desarrollo de habilidades socioemocionales:** Fomentar el desarrollo de habilidades como la empatía, la colaboración y la resolución de problemas.

**En resumen**, las propuestas de los docentes de Curacaví se centran en la necesidad de mejorar la calidad de la enseñanza, fortalecer el apoyo a los estudiantes y crear un entorno de aprendizaje más estimulante y equitativo. Para lograr estos objetivos, es fundamental invertir en la formación de los docentes, en la mejora de los recursos educativos y en la creación de una mayor colaboración entre todos los actores educativos.

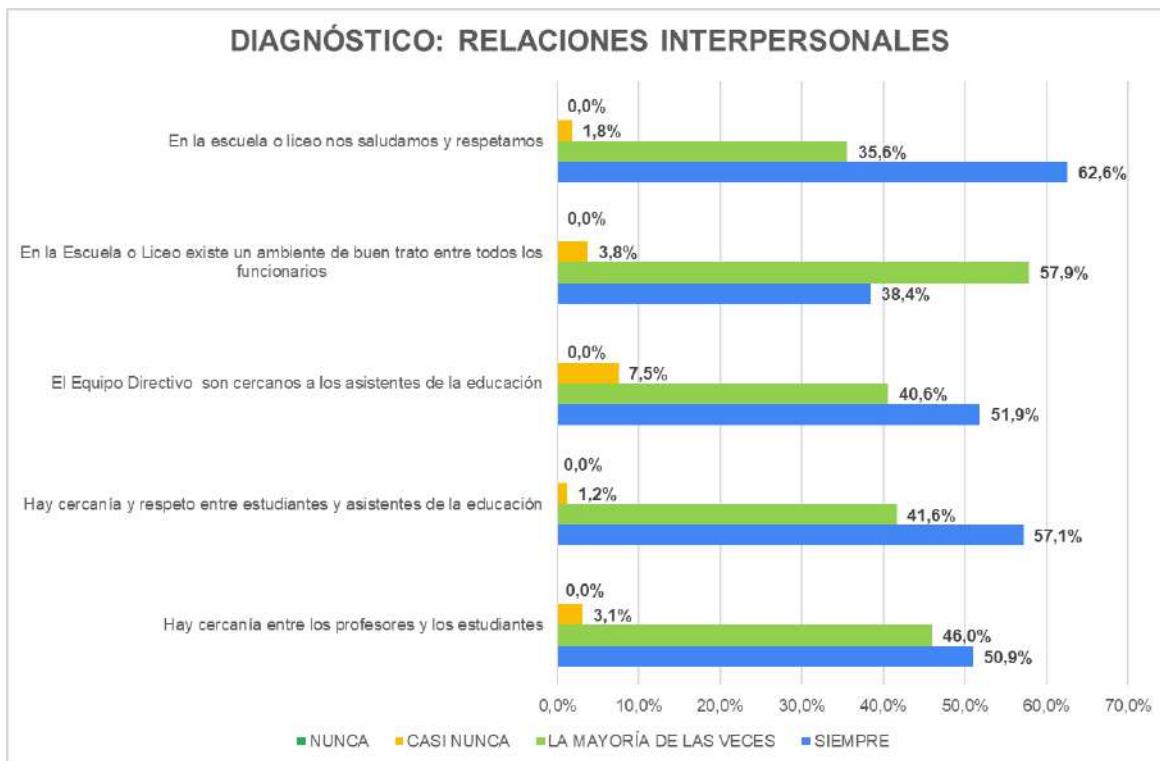


## 6.1.2. VISIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

**Muestra:** 165 personas, entre asistentes profesionales y no profesionales de todos los jardines, escuelas y liceo de nuestra comuna.

Los Asistentes de la educación del territorio aportaron con el diagnóstico a la Convivencia Escolar, entregando su visión en dos aspectos: las personas y las actividades, arrojando el siguiente resultado:

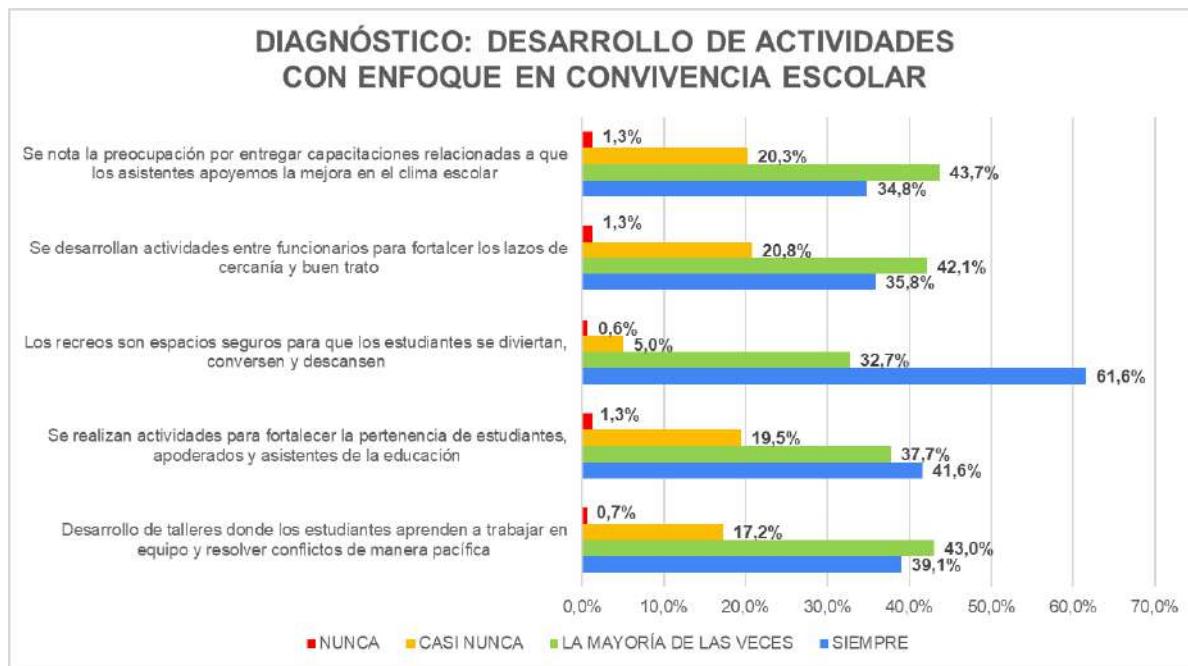
### A) Evaluación de las relaciones interpersonales:



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

La evaluación realizada a los asistentes de la educación en las escuelas de Curacaví muestra un avance significativo en la construcción de un clima laboral positivo y colaborativo. Los asistentes valoran positivamente las relaciones interpersonales que mantienen con sus colegas y con el equipo directivo, lo cual se traduce en un mayor compromiso y satisfacción laboral. Sin embargo, es necesario fortalecer aún más los canales de comunicación y fomentar la participación de todos los miembros del equipo en la toma de decisiones. Asimismo, se recomienda implementar acciones que promuevan la resolución de conflictos de manera constructiva y el reconocimiento del trabajo bien hecho.

B) Evaluación de las actividades que promueven la convivencia escolar.



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Al finalizar la consulta, los asistentes de la educación de Curacaví, proponen algunas ideas para mejorar la convivencia escolar y que se resumen en las siguientes notas:

#### Fortalecimiento de la comunicación y relaciones interpersonales

- **Mayor comunicación:** Se busca mejorar la comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, asistentes, apoderados), tanto a nivel formal como informal.
- **Respeto mutuo:** Se enfatiza la importancia del respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar, incluyendo docentes, asistentes y estudiantes.
- **Empatía:** Se propone fomentar la empatía para comprender las necesidades y perspectivas de los demás.
- **Trabajo en equipo:** Se destaca la necesidad de trabajar en equipo para lograr objetivos comunes.
- **Capacitaciones:** Se sugiere capacitar al personal en habilidades de comunicación, resolución de conflictos y trabajo en equipo.

## Actividades y programas para fomentar la convivencia

- **Actividades recreativas:** Se proponen actividades recreativas para fomentar la interacción y el disfrute entre los estudiantes.
- **Talleres:** Se sugieren talleres sobre temas como resolución de conflictos, habilidades sociales y bienestar emocional.
- **Proyectos colaborativos:** Se proponen proyectos que involucren a toda la comunidad educativa para fomentar la colaboración y el sentido de pertenencia.
- **Espacios de reflexión:** Se sugieren espacios para reflexionar sobre la convivencia escolar y buscar soluciones a los problemas.

## Mejora de las condiciones del entorno escolar

- **Más recursos:** Se solicita más recursos para implementar programas y actividades que promuevan la convivencia.
- **Espacios adecuados:** Se busca mejorar los espacios físicos de los establecimientos educativos.
- **Más personal:** Se solicita más personal para atender las necesidades de los estudiantes.

## Participación de todos los actores educativos

- **Incorporación de apoderados:** Se propone involucrar a los apoderados en actividades y programas de convivencia escolar.
- **Liderazgo de los directivos:** Se espera un mayor liderazgo de los directivos en la promoción de la convivencia escolar.

## Temas transversales

- **Inclusión:** Se busca fomentar la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus características.
- **Bienestar emocional:** Se destaca la importancia del bienestar emocional de todos los miembros de la comunidad educativa.
- **Prevención de conflictos:** Se busca prevenir los conflictos a través de diversas estrategias.

**En resumen**, las propuestas se centran en crear un ambiente escolar más positivo y acogedor, donde todos los miembros se sientan valorados y respetados. Para lograrlo, se sugiere fortalecer la comunicación, fomentar la colaboración, mejorar las condiciones físicas de los establecimientos y ofrecer una variedad de actividades y programas que promuevan la convivencia.

### 6.1.3. VISIÓN DE LOS ESTUDIANTES:

**Muestra:** 1.011 estudiantes respondieron la consulta, distribuyéndose de la siguiente forma:

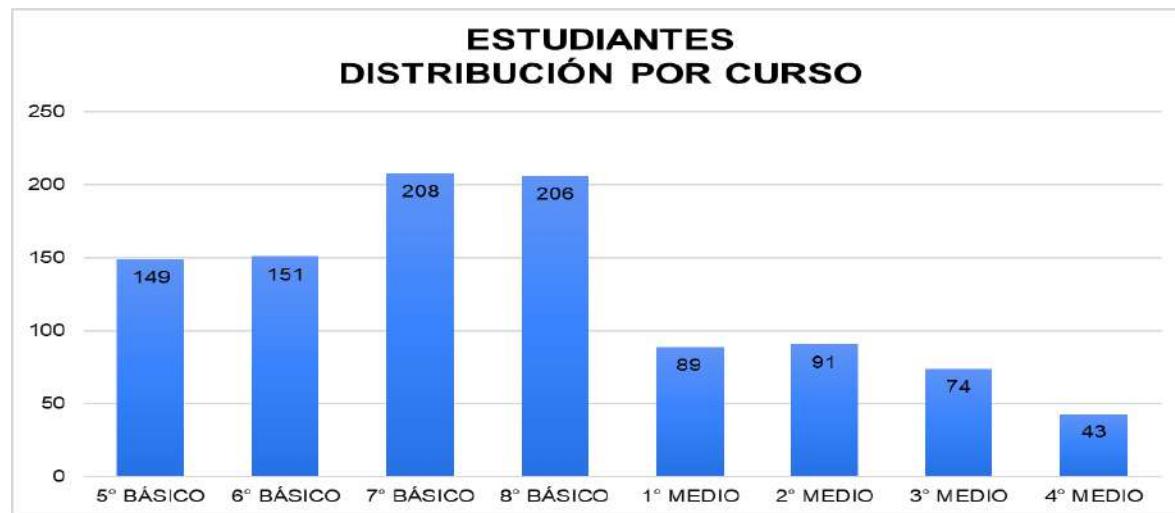
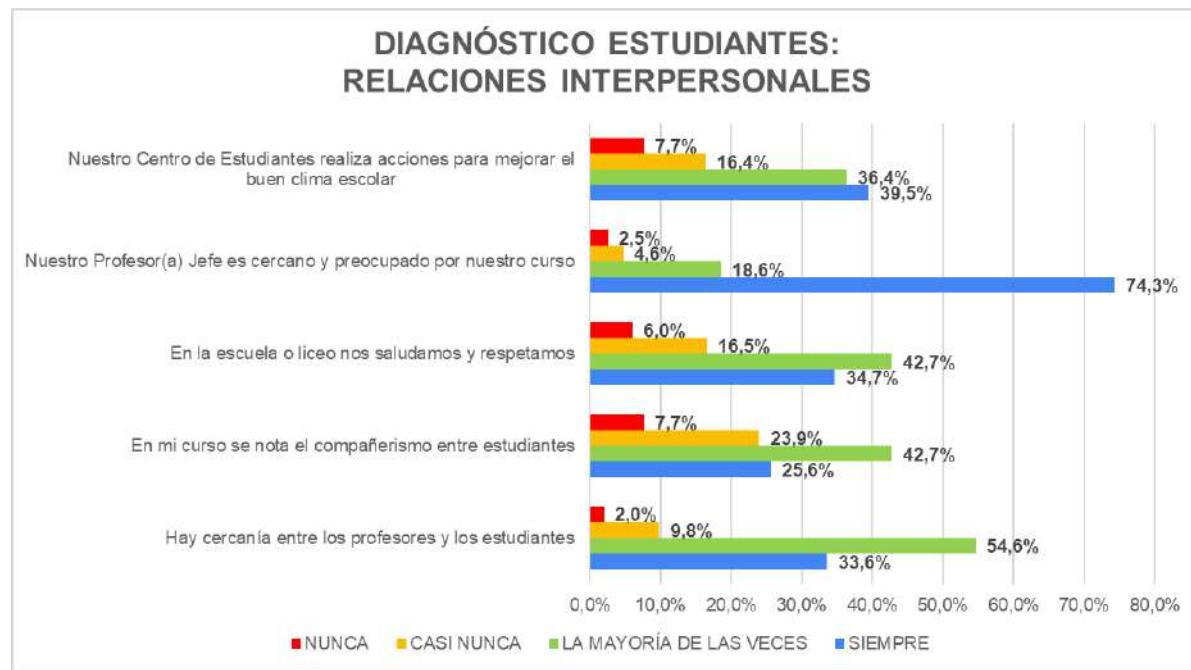


Gráfico: Elaboración propia.

Los estudiantes aportaron con el diagnóstico a la Convivencia Escolar, entregando su visión en dos aspectos: las personas y las actividades, arrojando el siguiente resultado.

#### A) Relaciones interpersonales:



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

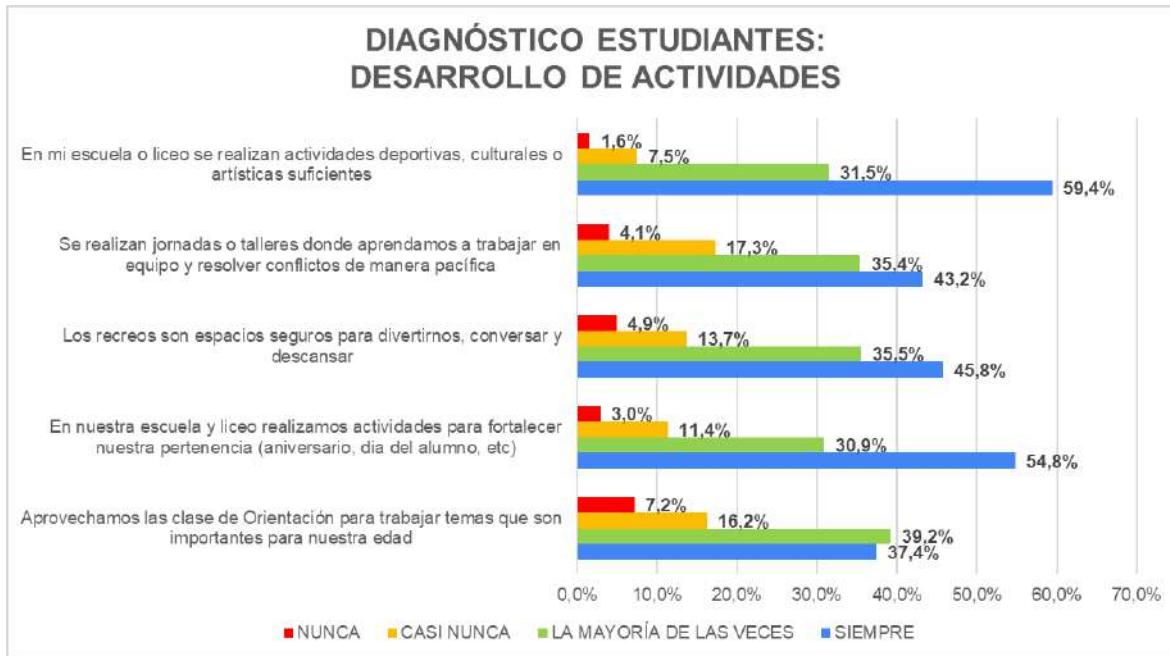
A partir de los datos presentados, podemos concluir que, en general, los estudiantes de Curacaví perciben un nivel de cercanía y buenas relaciones interpersonales en sus establecimientos educacionales.

Los resultados muestran que:

- **La mayoría de los estudiantes indica que existe cercanía entre los estudiantes de su curso.** Esto sugiere un ambiente de clase donde los estudiantes se sienten cómodos interactuando entre sí.
- **Un porcentaje significativo de estudiantes percibe que en su curso se nota el buen ambiente.** Esto indica que las relaciones entre los estudiantes van más allá de la simple cercanía y se traduce en un clima positivo y colaborativo.
- **En cuanto a la percepción sobre el ambiente en la escuela o liceo en general, los resultados son algo más variados.** Si bien una buena parte de los estudiantes percibe un buen ambiente, también hay un porcentaje considerable que indica que esta percepción es menor.
- **La evaluación sobre la figura del profesor es altamente positiva.** La gran mayoría de los estudiantes indica que su profesor genera cercanía y un buen ambiente en el aula.
- **Finalmente, la evaluación sobre el Centro de Estudiantes es positiva, aunque no tan alta como en los otros ítems.** Esto sugiere que el Centro de Estudiantes cumple un rol importante en la vida escolar, pero podría fortalecer su vínculo con los estudiantes.

**En resumen**, los estudiantes de Curacaví valoran positivamente las relaciones interpersonales en sus establecimientos educacionales. Sin embargo, los datos también revelan áreas de oportunidad, especialmente en cuanto a la percepción sobre el ambiente general de la escuela o liceo y el rol del Centro de Estudiantes.

B) Evaluación de las actividades que promueven la convivencia escolar.



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

A partir de los datos presentados, podemos inferir que los estudiantes de Curacaví perciben un nivel moderado de implementación de actividades que fomentan la convivencia escolar en sus establecimientos educativos.

Los resultados muestran que:

- **Un porcentaje considerable de estudiantes indica que se aprovechan las clases para trabajar en conjunto.** Esto sugiere que la colaboración y el trabajo en equipo son valorados en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **La percepción sobre el uso de los recreos para esparcimiento es positiva, aunque no abrumadoramente.** Esto indica que se ofrecen espacios de recreación, pero podrían optimizarse para fomentar una mayor interacción entre los estudiantes.
- **La realización de jornadas o actividades específicas para mejorar la convivencia es menos frecuente.** Si bien existe cierta implementación de estas actividades, el porcentaje es menor en comparación con las otras categorías.
- **La percepción sobre la existencia de un clima escolar positivo es bastante alta.** Esto sugiere que, a pesar de las variaciones en la implementación de actividades específicas, los estudiantes perciben un ambiente general favorable en sus establecimientos.

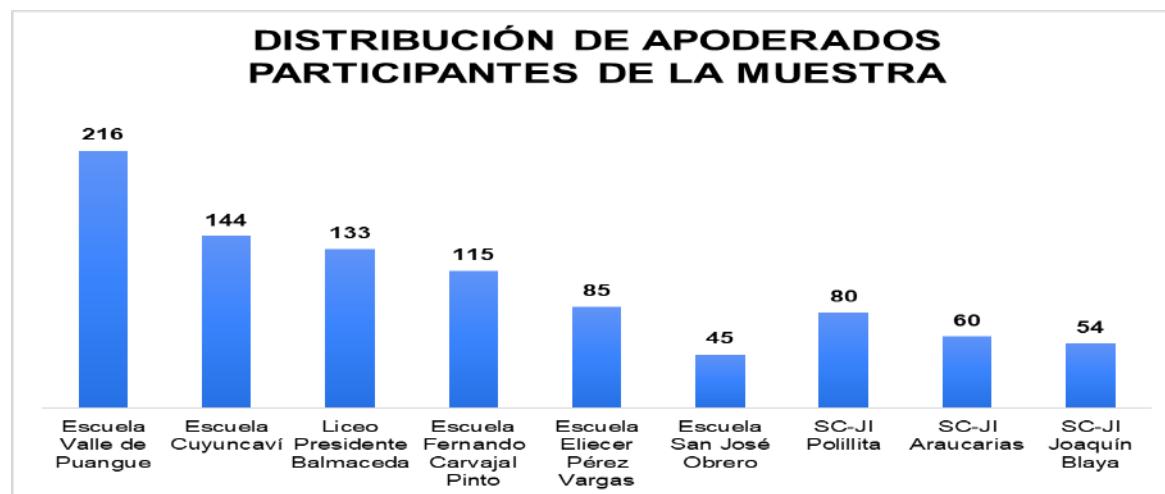
**En resumen**, los estudiantes de Curacaví reconocen que se llevan a cabo algunas actividades que promueven la convivencia escolar, pero consideran que podría haber una mayor implementación de estas iniciativas.

Los estudiantes de Curacaví proponen una variedad de iniciativas para mejorar la convivencia escolar. Entre las ideas más recurrentes se encuentran la organización de más actividades recreativas, la mejora de las instalaciones, la implementación de talleres de habilidades sociales, una mayor participación en la toma de decisiones y la promoción de un clima de respeto mutuo. Además, algunos estudiantes solicitan una reducción de la carga académica y un mayor apoyo para aquellos compañeros que lo necesitan.



#### 6.1.4. VISIÓN DE LOS APODERADOS:

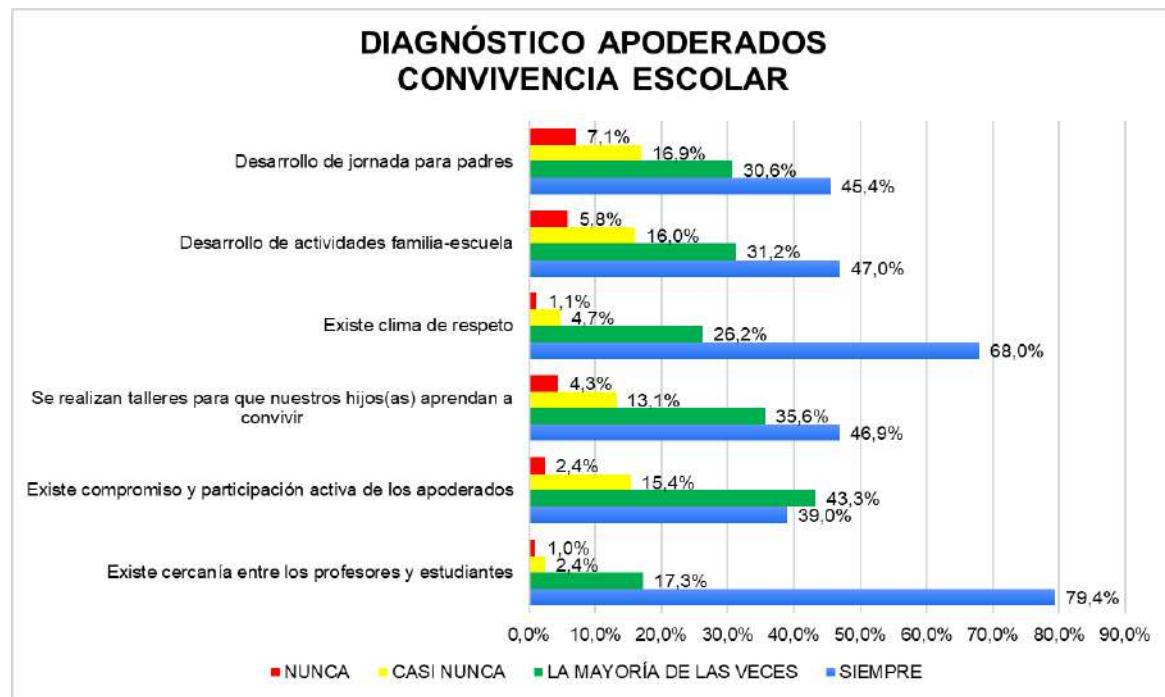
**Muestra:** 932 madres, padres y apoderados de nuestros jardines, escuelas y Liceo, distribuidos de la siguiente forma:



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví

Los apoderados aportaron con el diagnóstico de la Convivencia Escolar, entregando su visión en dos aspectos: las personas y las actividades:

A) Relaciones interpersonales:



Fuente: Elaboración propia Departamento de Educación Municipal Curacaví.

A partir del análisis de los datos presentados en la gráfica, podemos inferir que los apoderados de los establecimientos educacionales de Curacaví perciben de manera positiva diversos aspectos relacionados con la convivencia escolar.

### **Los principales hallazgos son:**

- **Alta percepción de cercanía:** Un alto porcentaje de apoderados percibe una gran cercanía entre los miembros de la comunidad educativa, lo que indica un buen clima de relaciones interpersonales.
- **Compromiso moderado:** Si bien existe un compromiso por mejorar la convivencia, este no es percibido como muy alto por todos los apoderados.
- **Realización de talleres:** Se evidencia que se están realizando talleres para abordar temáticas relacionadas con la convivencia, aunque no de manera masiva.
- **Clima de respeto:** Los apoderados valoran positivamente la existencia de un clima de respeto en los establecimientos.
- **Desarrollo de actividades:** Se percibe un desarrollo moderado de actividades orientadas a mejorar la convivencia escolar.
- **Jornadas específicas:** La realización de jornadas específicas para abordar la convivencia es percibida de manera menos positiva, lo que sugiere que podrían fortalecerse estas iniciativas.

**En resumen**, los apoderados de Curacaví valoran positivamente la convivencia escolar en sus establecimientos, pero identifican áreas de mejora, especialmente en lo que respecta al compromiso por mejorar la convivencia y la realización de jornadas específicas, frente a lo anterior nuestros padres y apoderados evalúan en una escala de 1.0 a 7.0 con nota 5.6 la satisfacción general que ellos tienen del servicio educativo que entregan los jardines, escuelas y liceo.

Los apoderados de las escuelas de Curacaví han expresado una amplia gama de recomendaciones para mejorar el clima escolar. Entre las ideas más recurrentes se encuentran la necesidad de fortalecer la comunicación entre el colegio y la familia, aumentar la oferta de actividades extracurriculares, mejorar las instalaciones, prestar mayor atención a la diversidad, brindar más apoyo a los profesores, prevenir el acoso escolar y fomentar la colaboración con la comunidad. Estas recomendaciones reflejan el deseo de los apoderados de crear un entorno escolar más enriquecedor y seguro para sus hijos.

## CAPÍTULO 7

### PLANES DE ACCIÓN 2025



## 7.1 PROGRAMA GESTIÓN PEDAGÓGICA:

OBJETIVO GENERAL
<b>Instalar una gestión pedagógica renovada y en sintonía con las nuevas propuestas de la priorización curricular focalizando acciones que permitan desarrollar los objetivos de aprendizajes transversales (OAT) entre nuestros estudiantes.</b>

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
<b>Consolidar el concepto de “propósito formativo” en la gestión del currículum de nuestros establecimientos.</b>	Inclusión curricular de las habilidades del siglo XXI en proyectos interdisciplinarios	Número de establecimientos que implementan proyectos interdisciplinarios	3 establecimientos implementan proyectos interdisciplinarios
	Programa Inglés Dual	Ampliar los niveles en los que se implementa el programa de Inglés comunicacional.	Ampliar a 2º y 3º Básico de cada establecimiento.
	Pedagogizar la convivencia educativa en el aula.	Numero de aulas en cada establecimiento donde se instale este programa.	3 establecimientos donde se instala el programa
<b>Mejorar las competencias de lectura y matemática en los estudiantes de 1º básico a 2º medio</b>	Programa Alfadeca	Porcentaje de estudiantes de 1º y 2º Básico que alcanzan el nivel lector	80% de estudiantes de 1º y 2º básico alcanzan el nivel lector
	Renovación de metodología de aprendizaje matemática	Niveles y establecimientos que implementan nueva metodología	Al menos 3 establecimientos instalan nueva metodología.

## 7.2. PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL
<b>Promover que los estudiantes con necesidades educativas especiales adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE), participen, progresen y transiten de manera efectiva en el currículo nacional, garantizando su inclusión y desarrollo integral dentro del sistema educativo.</b>

OBJETIVO ESPECIFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
<b>Actualizar los reglamentos de evaluación, calificación y promoción de los estudiantes, conforme a las orientaciones del Decreto 67/2018, incorporando enfoques de evaluación formativa que promuevan el desarrollo integral, favorezcan la retroalimentación continua, y aseguren prácticas inclusivas y equitativas en todos los niveles educativos.</b>	Jornadas de reflexión y actualización de sus reglamentos de evaluación, calificación y promoción, con enfoque en la diversidad.	Participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en la actualización constante de los reglamentos de evaluación, calificación y promoción.	100 % de los establecimientos educacionales de la comuna realicen jornadas de reflexión.
<b>Implementar un plan de capacitación anual dirigido a los equipos multidisciplinario</b>	Jornadas de capacitación a los profesionales del Programa de Integración Escolar de los	Participación de los profesionales del Programa de Integración Escolar en	100 % de los profesiones del Programa de Integración Escolar participen en

<p><b>s de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna, enfocado en el fortalecimiento de competencias para la atención inclusiva de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), mediante el desarrollo de habilidades para la identificación temprana, la aplicación de estrategias pedagógicas adaptativas, y el fomento del trabajo colaborativo y la comunicación efectiva con las familias y la comunidad educativa.</b></p>	<p>diferentes establecimientos educacionales de la comuna.</p>	<p>jornadas de capacitación.</p>	<p>capacitaciones.</p>
<p><b>Conmemorar el Mes de la Infancia y la Educación Inclusiva mediante actividades que promuevan la sensibilización, el respeto y la valoración de la diversidad, fortaleciendo el compromiso de la</b></p>	<p>Realización de acciones y/o actividades enmarcadas en el currículum, con foco en la inclusión y la diversidad.</p>	<p>Que los diferentes establecimientos educacionales de la comuna realicen acciones y/o actividades anexadas al currículum con foco en la inclusión y la diversidad.</p>	<p>100 % de los establecimientos educacionales de la comuna realicen acciones y/o actividad durante esta conmemoración , con foco en la inclusión y diversidad.</p>

<p><b>comunidad educativa con la construcción de entornos inclusivos y equitativos que garanticen los derechos y el bienestar de todos los estudiantes.</b></p>			
<p><b>Implementar un plan de acción colaborativo con los jardines infantiles de la comuna, enfocado en la inclusión y la diversidad, para promover entornos educativos accesibles y respetuosos de las diferencias individuales, a través de la capacitación del personal, la creación de materiales didácticos inclusivos, el fortalecimiento de la participación de las familias, y la formación de redes de apoyo entre las instituciones educativas.</b></p>	<p>Realización de jornadas de trabajo articulado entre los profesionales del Programa de Integración Escolar y los equipos de los diferentes jardines infantiles de nuestra comuna.</p>	<p>Participación de los profesionales del Programa de Integración Escolar en jornadas de trabajo articulado con los equipos de los jardines infantiles de la comuna.</p>	<p>100% de los profesionales del Programa de Integración Escolar y los equipos de los jardines infantiles participan en jornadas de articulación.</p>

<b>Implementar un plan de trabajo colaborativo entre los profesionales del Programa de Integración Escolar, los docentes y los encargados de convivencia escolar, con el propósito de construir una sala de clases diversa, inclusiva y respetuosa de las diferencias.</b>	Realizar reuniones de trabajo colaborativo entre los equipos multidisciplinarios, docentes y encargados de convivencia escolar.	Participación de los profesionales en las reuniones de trabajo colaborativo.	80% de los profesionales participen en las reuniones de trabajo colaborativo.
--	---	--	---

### 7.3. PROGRAMA EXTRAESCOLAR

<b>OBJETIVO GENERAL</b>			
<b>Fomentar el desarrollo de actividades extraescolares que promuevan el crecimiento integral de todos nuestros estudiantes, proporcionando espacios que favorezcan el desarrollo artístico, cultural y deportivo, y que contribuyan a fortalecer habilidades sociales, emocionales y físicas, así como a fomentar valores como la creatividad, la diversidad, el trabajo en equipo y la inclusión dentro de la comunidad educativa.</b>			

<b>OBJETIVO ESPECIFICO</b>	<b>PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META</b>
<b>Promover la participación de los estudiantes en los Juegos Deportivos Escolares, incentivando la práctica de distintas disciplinas deportivas.</b>	Realizar campeonatos escolares con la participación de los diferentes establecimientos de la comuna de Curacaví.	Nº de establecimientos participantes en los campeonatos comunales.	80% de los establecimientos participantes.

<b>Fomentar hábitos de actividad física y estilos de vida saludables en los, mediante la implementación de actividades recreativas, deportivas y formativas en espacios escolares y comunitarios.</b>	Realizar actividades en los jardines infantiles, en concordancia con los lineamientos IND.	Nº de jardines infantiles adscritos a este programa.	100% de los establecimientos participantes.
<b>Crear espacios de expresión y creatividad para que estudiantes, docentes y miembros de la comunidad educativa puedan compartir y apreciar diversas manifestaciones del arte y la cultura.</b>	Participación de los diferentes establecimientos educacionales municipales en actividades culturales y artísticas.	Nº de establecimientos educacionales participen en estas actividades.	100% de los establecimientos participantes.
<b>Fomentar la participación y el compromiso de toda la comunidad educativa en eventos que promuevan la convivencia, el bienestar y el sentido de pertenencia.</b>	Realización de actividades a nivel comunal con participación de los diferentes establecimientos educacionales municipales.	Nº de establecimientos educacionales participan en las actividades calendarizadas.	100% de los establecimientos participantes.

## 7.4. PROGRAMA CONVIVENCIA EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL
<b>Desarrollar y fortalecer en las comunidades educativas las habilidades de gestión necesarias para promover una convivencia armónica, basada en interacciones respetuosas y de buen trato entre todos sus miembros.</b>

OBJETIVO ESPECÍFICO	PROGRAMA O LINEA DE ACCIÓN	INDICADOR	META
<b>Promover estrategias de sana convivencia desde la dimensión preventiva en las comunidades educativas</b>	Acciones preventivas en torno a temáticas de interés según la necesidad de cada Establecimiento	Nº de participantes que declaran identificar y/o desarrollar acciones de sana convivencia	100% de las comunidades educativas
<b>Fortalecimiento de habilidades de liderazgo en estudiantes de las comunidades educativas.</b>	Ejecutar programa de formación ciudadana para fortalecer la participación y pertenencia	Nº de Centros de Estudiantes / Gobiernos Estudiantiles participantes del programa de formación	100% de estudiantes de Gobiernos Estudiantiles
<b>Vincular a Madres, Padres y Apoderados con sus comunidades educativas</b>	Jornadas semestrales con Centro de Padres	Nº de Centros de Padres, Madres y Apoderados participantes de las jornadas/ Nº de Centros de Padres, Madres y Apoderados encuestados	70% de centro de padres participan en jornada de capacitación
<b>Implementar programa de gestión de conflictos con estudiantes</b>	Ejecutar programa de estudiantes mediadores en sus comunidades educativas fortaleciendo la resolución de conflictos y sana convivencia.	Nº de participantes del programa como mediadores en sus comunidades educativas.	100% de los participantes del programa.



Técnico en Párvulos,  
Jardín Infantil y sala cuna Araucarias.



Auxiliares de servicios,  
Jardín Infantil y sala cuna Araucarias.



Educadoras de Parvulos,  
Jardín Infantil y sala cuna Araucarias.

## CAPÍTULO 8 DOTACIÓN 2025



La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico - pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de Curacaví, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales, incluyendo a quienes desempeñen funciones directivas y técnico-pedagógicas en los organismos de administración educacional de dicho sector (Artículo 20, D.F.L. Nº1 /96).

Cumpliendo con las exigencias de los Planes y Programas de Estudios vigentes aprobados por el Ministerio de Educación, los cuales rigen en los establecimientos educacionales dependientes de la Dirección de Educación de Curacaví y, respondiendo a las necesidades propias de los Proyectos Educativos de cada comunidad, el año escolar 2025 considera una dotación docente para un total de 4351horas de contrato. A su vez, la Dotación Directiva 2025 está integrada por un total de 906 horas, y la Dotación de Asistentes de la Educación corresponde a 3550horas.

## 8.1. DOTACIÓN DOCENTE

Para confeccionar anualmente la dotación docente, los equipos directivos de los establecimientos educacionales realizan durante el mes de septiembre del año anterior, la asignación horaria de sus profesores y proponen a la Dirección de Educación, los ajustes necesarios para el normal funcionamiento del año escolar siguiente. Esta propuesta es revisada entre el Sostenedor y el/ la Director/a de cada establecimiento, resguardando que la dotación cumpla y dé cobertura a lo propuesto en los planes y programas vigentes que cada comunidad educativa promueve.

La dotación docente considera la distribución de horas lectivas y no lectivas, cuya proporción en los establecimientos dependientes de la Dirección de Educación de Curacaví es de un 65% de horas lectivas y un 35% de horas no lectivas, a excepción de la Escuela Básica Cuyuncavi, que desde NT1 a 4to Básico la distribución de es 60% de horas lectivas y 40% de horas no lectivas, por el IVE que posee el establecimiento. Las horas no lectivas permiten a los profesores diseñar estrategias de mayor efectividad para su trabajo, entre ellas destacan: la planificación, reflexión pedagógica y preparación de la enseñanza, entre otras.

A continuación, se presentan comparativamente la dotación año 2024 y la proyección del año 2025:

**Tabla: Dotación Docente 2024- 2025 (total de horas semanales)**

DOCENTE	2024	2025
ESTABLECIMIENTOS	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
<b>Escuela Heriberto Erlwein</b>	49	49
<b>Escuela Cuyuncavi</b>	412	412
<b>Escuela San José Obrero</b>	824	794
<b>Escuela Valle de Puangue</b>	800	804
<b>Escuela Fernando Carvajal Pinto</b>	407	407
<b>Escuela Eliecer Pérez Vargas</b>	391	391
<b>Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda</b>	1495	1494
<b>Total comunal</b>	4378	4351

## 8.2. DOTACIÓN EQUIPOS DIRECTIVOS

La dotación de los equipos directivos de cada establecimiento está compuesta por profesionales de la educación, que desarrollan funciones directivas y técnicas pedagógicas, de acuerdo a los Proyectos Educativos Institucionales y los Planes de Mejoramiento Educativo de cada comunidad. Participan en el equipo directivo, el/la Director, las/los Inspectores Generales, los Jefes/as de Unidad Técnica Pedagógica y los Orientadores. Teniendo el Director de cada establecimiento la facultad de proponer al sostenedor la conformación de ellos. Lidera este estamento el/la Director/a, cargo que se provee mediante concurso por parte de la Alta Dirección Pública.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación de los equipos directivos de cada establecimiento para el año 2025.

**Tabla : Dotación Equipos Directivos 2024 - 2025 (total de horas semanales)**

ESTABLECIMIENTOS	2024	2025
	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
<b>Escuela Heriberto Erlwein</b>	10	10
<b>Escuela Cuyuncavi</b>	98	98
<b>Escuela San José Obrero</b>	186	186
<b>Escuela Valle de Puangue</b>	186	186
<b>Escuela Fernando Carvajal Pinto</b>	98	98
<b>Escuela Eliecer Pérez Vargas</b>	98	98
<b>Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda</b>	230	230
<b>Total comunal</b>	906	906



### 8.3. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La dotación de Asistentes de la Educación reúne a Profesionales, Paradocentes y Auxiliares, todos los cuales permiten dar cumplimiento al óptimo funcionamiento de los establecimientos educacionales y cumplir con las exigencias y metas autoimpuestas de cada uno de los programas en desarrollo.

A continuación, se presentan los indicadores de dotación de Asistentes de la Educación para el año 2025:

ASISTENTE ESTABLECIMIENTOS	2024	2025
	TOTAL HORAS	TOTAL HORAS
<b>Escuela Heriberto Erlwein</b>	88	88
<b>Escuela Cuyuncavi</b>	396	352
<b>Escuela San José Obrero</b>	660	660
<b>Escuela Valle de Puangue</b>	748	704
<b>Escuela Fernando Carvajal Pinto</b>	286	374
<b>Escuela Eliecer Pérez Vargas</b>	374	374
<b>Liceo Bicentenario Presidente Balmaceda</b>	1012	998
<b>Total comunal</b>	3564	3550





Técnico en  
Párvulos,  
Jardín  
Infantil y  
sala cuna  
Polillita.



Educadoras de  
Parvulos,  
Jardín Infantil y  
sala cuna  
Polillitas.

## CAPÍTULO 9 PRESUPUESTO 2025



## 9.1 INGRESOS

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (INGRESOS)	Sector EDUCACION
115.03.00.000.000.000	CxC TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	0
115.03.01.000.000.000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	0
115.03.02.000.000.000	PERMISOS Y LICENCIAS	0
115.05.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.780.553.826
115.05.01.000.000.000	DEL SECTOR PRIVADO	0
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9.780.553.826
115.05.03.002.000.000	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	0
115.05.03.003.000.000	De la Subsecretaría de Educación	7.927.556.850
115.05.03.003.001.000	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal mensual	3.605.932.712
115.05.03.003.002.000	Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	990.321.206
115.05.03.003.003.000	Anticipos de la Subvención de Educación	0
115.05.03.003.004.000	Subvención Escolar Preferencial ley N°20.248	1.606.351.495
115.05.03.003.999.000	Otros	1.724.951.437
115.05.03.004.000.000	De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	964.121.776
115.05.03.004.001.000	Convenios Educación Prebásica	964.121.776
115.05.03.005.000.000	Del Servicio Nacional de Menores	0
115.05.03.005.001.000	Subvención Menores en Situación Irregular	0
115.05.03.006.000.000	Del Servicio de Salud	0
115.05.03.007.000.000	Del Tesoro Público	0
115.05.03.007.999.000	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0
115.05.03.009.000.000	De la Dirección de Educación Pública	300.000.000
115.05.03.009.001.000	Fondo de Apoyo a la Educación Pública	300.000.000
115.05.03.009.999.000	Otros	0
115.05.03.099.000.000	De Otras Entidades Públicas	311.875.200
115.05.03.101.000.000	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	277.000.000
115.05.06.000.000.000	DE GOBIERNOS EXTRANJEROS	
115.05.06.001.000.000	Donación de Gobiernos Extranjeros	0
115.06.00.000.000.000	CxC RENTAS DE LA PROPIEDAD	0
115.07.00.000.000.000	CxC INGRESOS DE OPERACIÓN	0
115.07.01.000.000.000	VENTA DE BIENES	0
115.07.02.000.000.000	VENTA DE SERVICIOS	0
115.08.00.000.000.000	CxC OTROS INGRESOS CORRIENTES	642.969.314
115.08.01.000.000.000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	624.050.000
115.08.01.001.000.000	Reembolso Art. 4º Ley N° 19.345 y Ley N° 19.117 Artículo Único	26.250.000
115.08.01.002.000.000	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	597.800.000
115.08.02.000.000.000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	0
115.08.99.000.000.000	OTROS	18.919.314
115.08.99.001.000.000	Devoluc. y Reintegros no Provenientes de Impuestos	6.319.314
115.08.99.999.000.000	Otros	12.600.000
115.12.00.000.000.000	CxC RECUPERACION DE PRESTAMOS	0
115.13.00.000.000.000	CxC TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	0
115.14.00.000.000.000	CxC ENDEUDAMIENTO	0
15.00.000.000.000	SALDO INICIAL DE CAJA	83.977.134
	TOTAL	10.507.500.274

Código Cuenta Clasificador	Nombre Cuenta Clasificador Presupuestario (GASTOS)	Sector EDUCACION
15.21.00.000.000.000	CxP GASTOS EN PERSONAL	8.952.030.552
15.21.01.000.000.000	PERSONAL DE PLANTA	3.517.041.702
15.21.02.000.000.000	PERSONAL A CONTRATA	1.193.780.007
15.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	4.241.208.843
15.21.04.000.000.000	OTROS GASTOS EN PERSONAL	0
15.22.00.000.000.000	CxP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.436.309.722
15.22.01.000.000.000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	16.454.000
15.22.02.000.000.000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	23.500.000
15.22.03.000.000.000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	80.000.000
15.22.04.000.000.000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	240.500.722
15.22.05.000.000.000	SERVICIOS BASICOS	149.571.000
15.22.06.000.000.000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	209.860.000
15.22.07.000.000.000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.000.000
15.22.08.000.000.000	SERVICIOS GENERALES	285.480.000
15.22.09.000.000.000	ARRIENDOS	179.224.000
15.22.10.000.000.000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	44.680.000
15.22.11.000.000.000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	197.540.000
15.22.12.000.000.000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.500.000
15.23.00.000.000.000	CxP PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15.000.000
15.23.01.000.000.000	PRESTACIONES PREVISIONALES	15.000.000
15.23.03.000.000.000	PRESTACIONES SOCIALES DEL EMPLEADOR	0
15.24.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.000.000
15.24.01.000.000.000	AL SECTOR PRIVADO	28.000.000
15.24.01.001.000.000	Fondos de Emergencia	0
15.24.01.008.000.000	Premios y Otros	13.000.000
15.24.01.999.000.000	Otras Transferencias al Sector Privado	15.000.000
15.26.00.000.000.000	CxP OTROS GASTOS CORRIENTES	10.000.000
15.26.01.000.000.000	DEVOLUCIONES	4.000.000
15.26.02.000.000.000	COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCERO Y/O A LA PROPIEDAD	6.000.000
15.26.04.000.000.000	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	0
15.29.00.000.000.000	CxP ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	62.160.000
15.29.03.000.000.000	VEHICULOS	0
15.29.04.000.000.000	MOBILIARIO Y OTROS	8.180.000
15.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPOS	30.980.000
15.29.06.000.000.000	EQUIPOS INFORMATICOS	15.000.000
15.29.07.000.000.000	PROGRAMAS INFORMATICOS	8.000.000
15.29.99.000.000.000	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
15.31.00.000.000.000	CXP INICIATIVAS DE INVERSION	0
15.31.01.000.000.000	ESTUDIOS BASICOS	0
15.31.01.001.000.000	Gastos Administrativos	0
15.31.01.002.000.000	Consultorías	0
15.31.02.000.000.000	PROYECTOS	0
15.31.02.002.000.000	Consultorías	0
15.31.02.004.000.000	Obras Civiles	0
15.31.02.005.000.000	Equipamiento	0
15.31.02.006.000.000	Equipos	0
15.31.02.999.000.000	Otros Gastos	0
15.33.00.000.000.000	CxP TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0
15.34.00.000.000.000	CxP SERVICIO DE LA DEUDA	4.000.000
15.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	4.000.000
5.00.000.000.000	SALDO FINAL DE CAJA	0
	TOTAL	10.507.500.274



Técnico en  
Párvulos,  
Jardín Infantil y  
sala cuna Joaquín  
Blaya



Educadoras de  
Parvulos,  
Jardín Infantil y sala  
cuna Joaquín Blaya.

## CAPÍTULO 10

### PLAN DE MONITOREO 2025



## 10.1. PLAN DE MONITOREO

El Plan de Acción 2025 se elabora considerando las áreas de gestión pedagógica y formación integral, como son Convivencia Escolar, Programa de Integración Escolar (PIE) y Extraescolar el cual contiene acciones propias de cada área.

El Departamento de Educación se propone realizar un monitoreo semestral de las acciones a realizar levantando información sobre el estado de ejecución de cada acción.

Para este proceso se realizará un Consejo Escolar ampliado comunal en que se presentarán los avances de las acciones realizadas.

La valoración de monitoreo se presenta a continuación

% de ejecución	Nivel de ejecución
0% a 35%	Inicial
36 % a 75%	Parcial
76 a 100%	Avanzado

A continuación, se presenta el formato de monitoreo a implementar para realizar la evaluación de cumplimiento de las acciones según las áreas en que se organizó el Plan de Acción del año 2025.

ÁREA					
Objetivo Específico	Meta	Detalle de Avance	% de cumplimiento	Nivel de ejecución	



# PADEM 2025



Plan Anual de  
Desarrollo Educativo  
Municipal